

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA**  
**ESCUELA DE POSGRADO**  
**Programa de Maestría en Ciencias de la**  
**Educación mención Docencia e Investigación**



**UNS**  
ESCUELA DE  
**POSGRADO**

---

**Percepción de la redacción y producción de artículos científicos en estudiantes de Derecho del Centro de Estudios e Investigación Cumbre Jurídica, Nuevo Chimbote, 2024 y 2025**

---

**Tesis para obtener el grado de Maestro en Ciencias de la Educación mención Docencia e Investigación**

**Autor:**  
**Bach. Mormontoy Pérez, Julio Jesús**  
**DNI. N° 72526783**  
**Código ORCID: 0000-0003-2799-2292**

**Asesor:**  
**Dr. Mucha Paitan, Ángel Javier**  
**DNI. N° 17841314**  
**Código ORCID: 0000-0003-1411-8096**

**Nuevo Chimbote - Perú**  
**2025**

## CERTIFICACIÓN DE ASESORAMIENTO

Yo, **Dr. Mucha Paitan, Ángel Javier**, por medio de la presente certifico mi asesoramiento de la tesis titulada: **Percepción de la redacción y producción de artículos científicos en estudiantes de derecho del centro de estudios e investigación Cumbre Jurídica, Nuevo Chimbote, 2024 y 2025**, que tiene como autor al **Bach. Mormontoy Pérez, Julio Jesús**, ha sido elaborado de acuerdo al Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Santa.

Nuevo Chimbote, diciembre, 2025



---

**Dr. Mucha Paitan, Ángel Javier**  
Asesor.  
DNI: 17841314  
Código ORDIC: 0000-0003-1411-8096

### AVAL DE CONFORMIDAD DEL JURADO

Tesis titulada: **Percepción de la redacción y producción de artículos científicos en estudiantes de derecho del centro de estudios e investigación Cumbre Jurídica, Nuevo Chimbote, 2024 y 2025**, que tiene como autor al **Bach. Mormontoy Pérez, Julio Jesús.**

**Revisado y Aprobado por el Jurado Evaluador:**



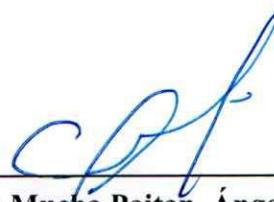
---

**Dr. Pantigoso Layza, Gonzalo Ytalo**  
**Presidente**  
DNI: 32974446  
Código ORCID: 0000-0002-2943-4596



---

**Dra. Alegre Jara, Maribel Enaida**  
**Secretaria**  
DNI. 32959163  
Código ORCID: 0000-0002-9257-7362



---

**Dr. Mucha Paitan, Ángel Javier**  
**Vocal**  
DNI: 17841314  
Código ORDIC: 0000-0003-1411-8096



**UNS**  
ESCUELA DE  
POSGRADO

### ACTA DE EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

A los cuatro días del mes de diciembre del año 2025, siendo las 6:00 pm horas, en las instalaciones del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional del Santa, se reunieron los miembros del Jurado Evaluador, designados mediante Resolución Directoral N° 941-2025-EPG-UNS de fecha 18.11.2025, conformado por los docentes: Dr. Gonzalo Ytalo Pantigoso Layza (Presidente), Dra. Maribel Enaida Alegre Jara (Secretaria), Dr. Ángel Javier Mucha Paitán (Vocal); con la finalidad de evaluar la tesis intitulada: "**PERCEPCIÓN DE LA REDACCIÓN Y PRODUCCIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS EN ESTUDIANTES DE DERECHO DEL CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN CUMBRE JURÍDICA, NUEVO CHIMBOTE, 2024 Y 2025**"; presentado por el tesista **Julio Jesús Mormontoy Pérez**, egresado del programa de Maestría en Ciencias de la Educación Mención Docencia e Investigación.

Sustentación autorizada mediante Resolución Directoral N° 960-2025-EPG-UNS de fecha 27 de noviembre de 2025.

El presidente del jurado autorizó el inicio del acto académico; producido y concluido el acto de sustentación de tesis, los miembros del jurado procedieron a la evaluación respectiva, haciendo una serie de preguntas y recomendaciones al tesista, quien dio respuestas a las interrogantes y observaciones.

El jurado después de deliberar sobre aspectos relacionados con el trabajo, contenido y sustentación del mismo y con las sugerencias pertinentes, declara la sustentación como APROBADA, asignándole la calificación de Definitive.

Siendo las 7 pm horas del mismo día se da por finalizado el acto académico, firmando la presente acta en señal de conformidad.

**Dr. Gonzalo Ytalo Pantigoso Layza**  
Presidente

**Dra. Maribel Enaida Alegre Jara**  
Secretaria

**Dr. Ángel Javier Mucha Paitán**  
Vocal/Asesor



## Recibo digital

Este recibo confirma que su trabajo ha sido recibido por Turnitin. A continuación podrá ver la información del recibo con respecto a su entrega.

La primera página de tus entregas se muestra abajo.

Autor de la entrega: JULIO JESÚS MORMONTY PÉREZ

Título del ejercicio: MAESTRIA 2025

Título de la entrega: PERCEPCIÓN DE LA REDACCIÓN Y PRODUCCIÓN DE ARTÍCULO...

Nombre del archivo: INFORME\_FINAL\_DE\_TESIS.docx

Tamaño del archivo: 8.94M

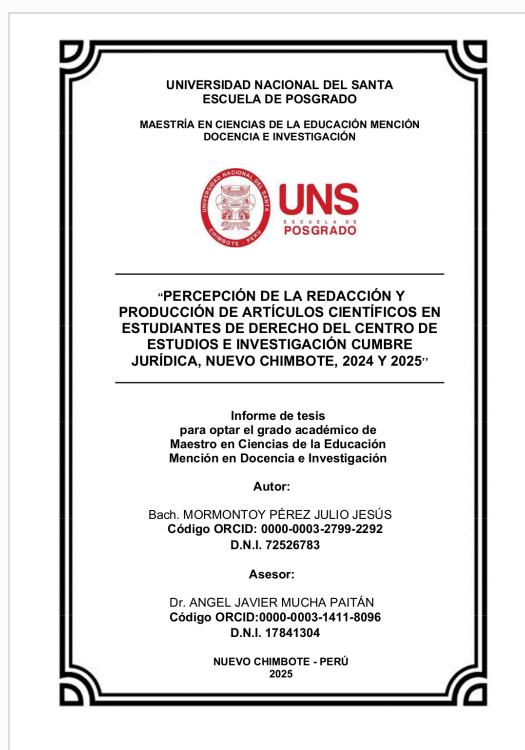
Total páginas: 159

Total de palabras: 31,983

Total de caracteres: 178,773

Fecha de entrega: 12-dic-2025 09:24a.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2844369034



# PERCEPCIÓN DE LA REDACCIÓN Y PRODUCCIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS EN ESTUDIANTES DE DERECHO DEL CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN CUMBRE JURÍDICA, NUEVO CHIMBOTE, 2024 Y 2025

## INFORME DE ORIGINALIDAD



## FUENTES PRIMARIAS

|   |  |    |
|---|--|----|
| 1 | <a href="http://repositorio.uns.edu.pe">repositorio.uns.edu.pe</a>   | 8% |
| 2 | Submitted to Universidad Nacional del Santa                          | 2% |
| 3 | <a href="http://digital.yachaylegal.com">digital.yachaylegal.com</a> | 2% |
| 4 | <a href="http://www.thefreelibrary.com">www.thefreelibrary.com</a>   | 1% |
| 5 | <a href="http://www.uns.edu.pe">www.uns.edu.pe</a>                   | 1% |
| 6 | <a href="http://www.coursehero.com">www.coursehero.com</a>           | 1% |
| 7 | <a href="http://hdl.handle.net">hdl.handle.net</a>                   | 1% |
| 8 | <a href="http://podcast.unesp.br">podcast.unesp.br</a>               | 1% |

## **DEDICATORIA**

A Dios, por su infinita gracia y misericordia.

A mi madre que siempre se expresa con el lenguaje más hermoso, el amor. A mi amada Fiorela Jasmín por acompañarme con paciencia y fe en cada paso.

A mi Nairobi Jasmín, a quien quiero tanto, pues con ella continúo en el diálogo infinito de una vida eterna.

## **AGRADECIMIENTO**

A mi amada madre, quien me educó con dedicación, cariño y amor para formarme como profesional, pero sobre todo como persona de bien.

A Fiorela Jasmín, mi más tierno complemento.

A mi amada Nairobi quien gestó en mí la más grande ilusión de ser papá, lo cual me emociona y enorgullece desde el primer día.

A mis queridos estudiantes del C.E.I. Cumbre Jurídica a quienes me debo como docente y siempre trato de brindar lo mejor a nivel de investigación científica y redacción jurídica.

A mi querido asesor Angel Javier, con quien siempre me gracio de aprender sobre investigación científica y debo en demasía mis agradecimientos por la dirección de la presente tesis.

## ÍNDICE DE CONTENIDO

|  |           |
|--|-----------|
| CARATULA.....  | 1         |
| AVAL DE INFORME DE TESIS .....   | 2         |
| HOJA DE CONFORMIDAD DEL JURADO.....  | 3         |
| ACTA DE EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DE TESIS .....  | 4         |
| ACTA DE APROBACIÓN DE ORGINALIDAD .....  | 5         |
| DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA .....  | 6         |
| RECIBO DE TURNITIN.....  | 7         |
| REPORTE PORCENTUAL DE TURNITIN .....   | 8         |
| DEDICATORIA .....  | 12        |
| AGRADECIMIENTO .....   | 13        |
| ÍNDICE DE CONTENIDO .....  | 14        |
| ÍNDICE DE TABLAS .....   | 16        |
| ÍNDICE DE FIGURAS.....   | 18        |
| RESUMEN .....  | 19        |
| ABSTRACT.....  | 20        |
| <b>INTRODUCCIÓN .....</b>  | <b>21</b> |
| 1.1. Objeto de investigación.....  | 22        |
| 1.1.1. Realidad genérica del problema.....   | 23        |
| 1.1.2. Características de la realidad específica.....                                    | 23        |
| 1.2. Descripción y formulación del problema de investigación.....                        | 24        |
| 1.3. Objetivos .....   | 26        |
| 1.3.1. Objetivo general.....   | 26        |
| 1.3.2. Objetivos específicos .....   | 26        |
| 1.4. Justificación e importancia.....  | 26        |
| 1.4.1. Implicancias prácticas .....  | 26        |
| 1.4.2. Valor teórico .....   | 27        |
| 1.4.3. Utilidad metodológica.....  | 28        |
| 1.4.4. Importancia de la investigación .....   | 29        |
| 1.5. Delimitaciones.....   | 30        |
| <b>I. MARCO TEÓRICO .....</b>  | <b>31</b> |
| 2.1. Antecedentes de la investigación .....  | 31        |
| 2.2. Políticas educativas vinculadas a la producción de la investigación científica..... | 36        |
| a nivel de universidades .....   | 46        |

|  |           |
|--|-----------|
| 2.3. Marco conceptual.....   | 48        |
| 2.3.1. Percepción.....   | 48        |
| 2.3.2. Conocimiento .....  | 48        |
| 2.3.3. Actitud.....  | 50        |
| 2.3.4. Práctica.....   | 51        |
| 2.3.5. Redacción científica de calidad.....  | 52        |
| 2.3.6. Producción de artículos científicos .....                                   | 53        |
| 2.3.7. Formación jurídica y cultura investigativa.....                             | 54        |
| 2.3.8. Afirmaciones contemporáneas sobre estas teorías .....                       | 54        |
| 2.3.9 El artículo científico .....   | 55        |
| 2.3.10 La producción del artículo científico.....                                  | 56        |
| 2.3.11 Protocolos para la elaboración de un artículo científico .....              | 57        |
| 2.3.12 Presentación del artículo científico .....                                  | 70        |
| 2.3.13 Revisión editorial del artículo de investigación .....                      | 74        |
| <b>II. MARCO METODOLÓGICO .....</b>  | <b>77</b> |
| 3.1. Tipo de investigación .....   | 77        |
| 3.2. Métodos de investigación .....  | 77        |
| 3.2.1. Método inductivo .....  | 77        |
| 3.2.2. Método descriptivo .....  | 77        |
| 3.2.3. Método analítico .....  | 78        |
| 3.2.4. Método dogmático .....  | 78        |
| 3.2.5. Método hermenéutico .....   | 78        |
| 3.2.6. Método histórico .....  | 79        |
| 3.3. Diseño de la investigación .....  | 79        |
| 3.4. Participantes .....   | 80        |
| 3.5. Operacionalización categorial.....  | 80        |
| 3.5.1. Matriz de la operacionalización categorial – redacción y producción .....   | 80        |
| de artículos científicos - Matriz de consistencia .....                            | 88        |
| 3.6. Análisis de la operacionalización categorial .....                            | 80        |
| 3.7. Técnicas e instrumento de recolección de datos y análisis de resultados ..... | 90        |
| 3.7.1. Técnicas .....  | 90        |
| 3.7.1.1. Instrumentos.....   | 90        |
| 3.7.2.1. Fuentes primarias .....   | 96        |
| 3.7.2.2. Fuentes secundarias.....  | 97        |

|  |            |
|--|------------|
| 3.8. Procedimiento de recolección de datos (validación y confiabilidad de los instrumentos).....     | 98<br>99   |
| 3.9. Técnica de procedimientos y análisis de datos .....   | 100        |
| 3.10. Coeficiente Alfa con las puntuaciones observadas .....   | 102        |
| 3.11. Validación de los instrumentos .....   | 102        |
| 3.12. Confiabilidad de los instrumentos.....   | 103        |
| 3.12.1. Rigor del instrumento cualitativo.....   | 103        |
| <b>III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....</b>  | <b>104</b> |
| 4.1. Resultados .....  | 104        |
| 4.1.1. Análisis y descripción de la variable única .....   | 105        |
| 4.2. Discusión.....  | 119        |
| <b>IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>  | <b>122</b> |
| 5.1. Conclusiones .....  | 122        |
| 5.2. Recomendaciones .....   | 124        |
| <b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>   | <b>126</b> |
| <b>ANEXOS.....</b>   | <b>134</b> |
| Anexo 01: Validación del instrumento (estadística y metodológicamente).....                          | 134        |
| Anexo 02: Matriz de consistencia.....  | 141        |
| Anexo 03: Evidencias de la aplicación del instrumento .....  | 146        |
| Anexo 04: Sílabo del curso de redacción y producción de artículos científicos .....                  | 147        |
| Anexo 05: Culminación de la jornada de redacción y producción científica.....                        | 159        |
| Anexo 06: Presentación de la obra Didáctica del Derecho .....  | 161        |
| Anexo 07: Trabajos publicados en calidad de artículos científicos por parte de los estudiantes ..... | 168        |
| Anexo 08: Formulario de autorización de publicación electrónica en el repositorio.....               | 169        |
| institucional de la UNS .....  | 170        |

## ÍNDICE DE TABLAS

|   |           |
|---|-----------|
| <b>Tabla N.º 01 .....</b>   | <b>36</b> |
| - <i>Las 10 mejores universidades de América Latina del año 1996 al 2019 según SJR (SCImago Journal &amp; Country Rank)</i> |           |
| <b>Tabla N.º 02 .....</b>   | <b>38</b> |
| - <i>Las 10 mejores universidades del mundo y de América Latina para el año 2025 según QS World University Rankings</i>     |           |
| <b>Tabla N.º 03 .....</b>   | <b>39</b> |
| - <i>Las 10 mejores universidades del mundo y de América Latina para el año 2025 según QS World University Rankings</i>     |           |
| <b>Tabla N.º 04 .....</b>   | <b>40</b> |

|  |           |
|--|-----------|
| - Las 06 mejores revistas científicas en Ciencias sociales ( <i>Ciencia Política y Relaciones Internacionales</i> ) a nivel global en el año 2021 según SJR            |           |
| <b>Tabla N.º 05 .....</b>  | <b>41</b> |
| - Las 06 mejores revistas científicas en Ciencias sociales ( <i>Ciencia Política y Relaciones Internacionales</i> ) a nivel global en el año 2023 según SJR            |           |
| <b>Tabla N.º 06: .....</b>   | <b>42</b> |
| - Las 06 mejores revistas científicas en Ciencias sociales ( <i>Ciencia Política y Relaciones Internacionales</i> ) a nivel de América Latina en el año 2023 según SJR |           |
| <b>Tabla N.º 07 .....</b>  | <b>43</b> |
| - Las 06 mejores revistas científicas en Derecho a nivel de América Latina en el año 2021 según SJR  |           |
| <b>Tabla N.º 08 .....</b>  | <b>44</b> |
| - Las 06 mejores revistas científicas en Derecho a nivel de América Latina en el año 2023 según SJR  |           |
| <b>Tabla N.º 09 .....</b>  | <b>45</b> |
| - Indicadores de calidad de una revista científica del año 2016 al año 2018  |           |
| <b>Tabla N.º 10 .....</b>  | <b>46</b> |
| - Indicadores de calidad de una revista científica del año 2024  |           |
| <b>Tabla N.º 11 .....</b>  | <b>56</b> |
| - Tipos de artículos científicos   |           |
| <b>Tabla N.º 12 .....</b>  | <b>57</b> |
| - Protocolos para la elaboración de un artículo científico   |           |
| <b>Tabla N.º 13 .....</b>  | <b>71</b> |
| - Estándares de rigor metodológico para la revisión y ajuste final del artículo de investigación   |           |
| <b>Tabla N.º 14 .....</b>  | <b>73</b> |
| - Criterios para la presentación del artículo de investigación   |           |
| <b>Tabla N.º 15 .....</b>  | <b>74</b> |
| - Producción de artículos científicos  |           |
| <b>Tabla N.º 16 .....</b>  | <b>80</b> |
| - Matriz de definición de indicadores  |           |
| <b>Tabla N.º 17 .....</b>  | <b>86</b> |
| - Matriz de consistencia   |           |
| <b>Tabla N.º 18 .....</b>  | <b>87</b> |
| - Matriz de consistencia   |           |
| <b>Tabla N.º 19 .....</b>  | <b>88</b> |
| - Operacionalización categorial  |           |
| <b>Tabla N.º 20 .....</b>  | <b>89</b> |
| - Categoría – redacción y producción de artículos de investigación   |           |

|  |            |
|--|------------|
| <b>Tabla N.<sup>o</sup> 21 .....</b>   | <b>91</b>  |
| - Cuestionario   |            |
| <b>Tabla N.<sup>o</sup> 22 .....</b>   | <b>101</b> |
| - Análisis del resultado del Alfa de Cronbach  |            |
| <b>Tabla N.<sup>o</sup> 23 .....</b>   | <b>104</b> |
| - Resultados encontrados en base a una escala de Likert  |            |
| <b>Tabla N.<sup>o</sup> 24 .....</b>   | <b>105</b> |
| - Análisis y descripción de la variable única  |            |
| <b>Tabla N.<sup>o</sup> 25 .....</b>   | <b>106</b> |
| - Nivel de conocimiento particular o general   |            |
| <b>Tabla N.<sup>o</sup> 26 .....</b>   | <b>107</b> |
| - Conocimiento particular o general sobre la redacción de artículos científicos  |            |
| <b>Tabla N.<sup>o</sup> 27 .....</b>   | <b>107</b> |
| - Nivel de actitud interna y externa   |            |
| <b>Tabla N.<sup>o</sup> 28 .....</b>   | <b>109</b> |
| - Importancia de la actitud interna y externa hacia la producción de artículos científicos   |            |
| <b>Tabla N.<sup>o</sup> 29 .....</b>   | <b>109</b> |
| - Nivel de práctica y producción o aporte de artículos de investigación  |            |
| <b>Tabla N.<sup>o</sup> 30 .....</b>   | <b>111</b> |
| - Nivel de redacción y producción de artículos científicos   |            |
| <b>Tabla N.<sup>o</sup> 31 .....</b>   | <b>118</b> |
| - Principales revistas indexadas donde los estudiantes del Centro de Estudios e Investigación Cumbre Jurídica han publicado hasta la fecha |            |
| <b>Tabla N.<sup>o</sup> 32 .....</b>   | <b>119</b> |
| - Obras publicadas hasta la fecha por parte de los estudiantes de Derecho del Centro de Estudios e Investigación Cumbre Jurídica           |            |

## ÍNDICE DE FIGURAS

|  |            |
|--|------------|
| <b>Figura N.<sup>o</sup> 01.....</b>                                     | <b>106</b> |
| - Conocimiento particular o general sobre la redacción de artículos      |            |
| <b>Figura N.<sup>o</sup> 02.....</b>                                     | <b>108</b> |
| - Actitud interna y externa hacia la producción de artículos científicos |            |
| <b>Figura N.<sup>o</sup> 03.....</b>                                     | <b>110</b> |
| - Práctica y producción o aporte de artículos de investigación           |            |

## **RESUMEN**

La presente investigación tuvo como finalidad evaluar las percepciones de los estudiantes de Derecho del Centro de Estudios e Investigación Cumbre Jurídica en los años 2024 y 2025 sobre la redacción y producción de artículos científicos. Por ello, fue necesario observar y analizar las percepciones sobre redacción y producción de artículos científicos en los ámbitos del conocimiento (general y particular), la actitud (externa e interna) y la práctica (trabajos sin publicar y trabajos publicados).

El diseño de estudio de esta investigación fue descriptivo; los participantes estaban conformados por un número de 30 estudiantes que estudian e investigan actualmente en el Centro de Estudios e Investigación Cumbre Jurídica en el Distrito de Nuevo Chimbote, en la región de Áncash, Perú.

Por ello, fue necesario elaborar dos instrumentos para el presente trabajo de investigación, el cual fue un cuestionario de 10 (diez) ítems que recogen información sobre el conocimiento, la actitud y la práctica de la redacción y la producción de artículos científicos y una guía de entrevista donde se pudo conocer que el 90% de los estudiantes encuestados manifestaba conocer sobre redacción y producción científica a nivel general (ello es equivalente a un número de 27 estudiantes del total de los encuestados); mientras que el 43,3% de los estudiantes encuestados precisaron que es importante tener una actitud interna o externa (iniciativa propia, tiempo disponible, óptima motivación personal, incentivos, reconocimientos, premiaciones, etc.), siendo el equivalente a un número de 13 estudiantes del total de los encuestados. Finalmente, respecto de la práctica en la redacción y producción de artículos científicos solo el 60 % de los estudiantes encuestados (equivalente a un número de 18 estudiantes) señalaron haber realizado producción de artículos científicos (artículos científicos para su universidad de procedencia, para su centro de estudios o para otras plataformas indexadas).

## **ABSTRACT**

The purpose of this thesis was to evaluate the perceptions of law students at the Centro de Estudios e Investigación Cumbre Jurídica in 2024 and 2025 on the writing and production of scientific articles. Therefore, it was necessary to observe and analyze the perceptions about writing and production of scientific articles in the fields of knowledge (general and particular), attitude (external and internal) and practice (unpublished works and published works).

The study design of this research was descriptive at the basic level; The participants of our population was made up of 30 students who are currently studying and researching at the Cumbre Jurídica Center for Studies and Research.

Therefore, it was necessary to develop two instruments for this research study: a questionnaire of 10 (ten) items that collected information on knowledge, attitude, and practice regarding the writing and production of scientific articles, and an interview guide through which it was found that 90% of the surveyed students reported being generally knowledgeable about scientific writing and production (equivalent to 27 students out of the total surveyed); while 43.3% of the surveyed students indicated that it is important to have an internal or external attitude (self-initiative, available time, optimal personal motivation, incentives, recognition, awards, etc.), which is equivalent to 13 students out of the total surveyed. Finally, regarding the practice of writing and producing scientific articles, only 60% of the surveyed students (equivalent to 18 students) reported having produced scientific articles (scientific articles for their home university, for their study center, or for other indexed platforms).

## **INTRODUCCIÓN**

El presente trabajo de investigación comprende el estudio de la “Percepción de la redacción y producción de artículos científicos en estudiantes de Derecho del Centro de Estudios e Investigación CUMBRE JURÍDICA, en el Distrito de Nuevo Chimbote, en los años 2024 y 2025”.

Por ello, la premisa que se consideró como punto de partida fue la necesidad de desarrollar investigación científica en el ámbito jurídico a nivel universitario (redacción y producción), lo cual es un esfuerzo en que las habilidades de escribir y oralizar van de la mano de manera adecuada, todo lo cual, además, es tan necesario y crucial en la formación de los estudiantes de derecho hoy en día. Ya que, ese, por cierto, debería ser el compromiso irrenunciable de todos los docentes convocados a desempeñarse en el ámbito de la investigación jurídica desde la ética y la razón.

Puesto que, además este asunto es de gran relevancia no solo a nivel local o nacional, sino que también lo es a nivel internacional ya que las mejores universidades licenciadas en el mundo o acreditadas internacionalmente con altos estándares de calidad mantienen un alto nivel en investigación científica que se traduce en planes de gestión, organización académica seria, inversión económica suficiente para cubrir tales tareas en educación de calidad, difusión del conocimiento científico y mejor reconocimiento y premios por dicha labor para sus investigadores.

Por ello, en la presente tesis se hace un estudio respecto de las características del conocimiento, la actitud y la práctica sobre la redacción y la producción de artículos científicos de los estudiantes de Derecho del Centro de Estudios e Investigación Cumbre Jurídica en los años 2024 y 2025, lo cual podría facilitar como antecedente de próximas investigaciones, generar estrategias de investigación o para discutir sobre los resultados encontrados en esta tesis.

Todo eso se considerará necesario en las intenciones de generar una mejor formación científica en el perfil del estudiante de derecho para ampliar su pensamiento científico y crítico y así logre un mejor dominio de dichos aspectos tan necesarios en un mundo tan competitivo a partir de la investigación científica de calidad.

Siendo así, en el primer capítulo de esta investigación se plantea el problema de estudio o de investigación, dicho apartado está constituido por el planteamiento del problema de la

investigación, la formulación del problema de investigación, la justificación, la importancia de la investigación, las delimitaciones del estudio, los antecedentes y los objetivos de investigación planteados.

A continuación, en el segundo capítulo, se desarrolla el marco teórico, el cual comprende las definiciones concernientes a los fundamentos teóricos y del marco conceptual y se aborda los niveles de conocimiento (general o particular), la actitud (interna o externa) y la práctica (trabajos o investigaciones propias publicadas o no publicadas).

Así también, el tercer capítulo comprende el marco metodológico donde se observa el desarrollo de las particularidades y la secuencia de la metodología utilizada de la presente tesis la cual no cuenta con una hipótesis, si cuenta con una variable, presenta definición conceptual y la categorización de la variable; así mismo, se desarrolla la metodología recomendada por la comunidad científica y se estudia a los participantes (la muestra); además, se señala el método de investigación empleado como el uso de las técnicas e instrumentos utilizados para la recolección y análisis de datos.

En el penúltimo capítulo se hace un desarrollo de los resultados en el cual se describen los datos obtenidos del trabajo de campo y se realiza una discusión, además de una exposición de manera cualitativa y cuantitativa de los mismos para así relacionarse con otras investigaciones.

Finalmente, en el quinto capítulo, se presentan las conclusiones de la investigación, además de las recomendaciones. Todo ello se acompaña con las referencias bibliográficas y anexos que respaldan las fuentes bibliográficas que han sido utilizadas en la presente tesis.

### **1.1. Objeto de investigación**

Analizar la percepción que poseen los estudiantes de derecho del Centro de Estudios e Investigación Cumbre Jurídica, en la sede de Nuevo Chimbote, respecto a sus competencias en la redacción y producción de artículos científicos, ha permitido identificar los factores académicos, formativos y motivacionales que inciden en dicho proceso durante los períodos académicos 2024 y 2025.

### **1.1.1. Realidad genérica del problema**

En el ámbito universitario y de educación superior, la redacción y producción de artículos científicos constituye una competencia fundamental para la formación integral de los futuros profesionales, especialmente en disciplinas como el derecho, donde la argumentación, el análisis crítico y la precisión conceptual son pilares esenciales del ejercicio académico y profesional. A nivel global, diversos estudios evidencian que la capacidad de los estudiantes para elaborar textos científicos de calidad se encuentra directamente vinculada con la adquisición de habilidades de investigación, la comprensión de las normas de citación y la apropiación de un estilo académico riguroso.

En el contexto latinoamericano, esta situación presenta retos adicionales debido a factores como la escasa formación en escritura académica especializada, la limitada cultura investigativa en el pregrado y la insuficiente práctica en la publicación de artículos en revistas científicas indexadas. Estas limitaciones no solo afectan la visibilidad de la producción académica universitaria, sino que también inciden en la capacidad de los futuros juristas para contribuir al desarrollo del conocimiento jurídico y a la innovación en el campo legal.

En el caso específico de las instituciones de educación jurídica, la promoción de la investigación y la escritura científica se convierte en un eje transversal para fortalecer la calidad formativa, estimular la reflexión crítica y fomentar la participación de los estudiantes en debates académicos de alto nivel. Por ello, el estudio de la percepción que tienen los estudiantes de derecho del Centro de Estudios e Investigación Cumbre Jurídica sobre su propia capacidad para redactar y producir artículos científicos ha permitido identificar brechas, necesidades y oportunidades de mejora en los procesos de *enseñanza aprendizaje* orientados a la investigación.

### **1.1.2. Características de la realidad específica**

En el Centro de Estudios e Investigación Cumbre Jurídica, sede Nuevo Chimbote, la formación en investigación jurídica contempla actividades orientadas a la elaboración de trabajos académicos, monografías y proyectos de tesis. No obstante, se ha observado que

la producción de artículos científicos por parte de los estudiantes de derecho es limitada y, en muchos casos, no logra ajustarse a los estándares formales y metodológicos requeridos para su eventual publicación en revistas académicas especializadas.

A pesar de que la institución fomenta la investigación mediante cursos, talleres y asesorías, persisten dificultades relacionadas con la aplicación de normas de citación, la estructuración lógica de argumentos, la redacción con lenguaje *técnico jurídico* y la adopción de un estilo académico coherente. Asimismo, la percepción que tienen los propios estudiantes sobre sus competencias en redacción y producción científica influye significativamente en su disposición y motivación para desarrollar este tipo de trabajos.

En este contexto, ha resultado necesario indagar de manera sistemática cómo valoran los estudiantes su capacidad para redactar y producir artículos científicos, cuáles son las barreras que han identificado y qué factores han considerado determinantes para mejorar su desempeño. Este diagnóstico permitió no solo comprender la situación actual durante los períodos académicos 2024 y 2025, sino también aportar insumos para el diseño de estrategias institucionales que fortalezcan la cultura investigativa en la formación jurídica.

## **1.2. Descripción y formulación del problema de investigación**

El pensamiento científico en los estudiantes de derecho pudo mejorar a partir del despliegue de habilidades como la redacción y la producción científica; además, se recomienda que dicho proceso de investigación científica se concrete con la difusión de sus resultados.

Esta práctica profesional nos compromete a determinar críticamente la importancia de la investigación científica a nivel de pregrado, pues según Bonilla y Rivera (2025), el Perú presenta cerca de tres décadas de retraso frente a otros países de la región, evidenciándose así un serio atraso a nivel mundial. La escasa participación de estudiantes en publicaciones indexadas lo coloca en la octava posición en América Latina (Osada et al., 2014).

Estados como Brasil, Chile, Argentina y México tienen un gran reconocimiento mundial en las dos últimas décadas, además, en dichos países la investigación científica se fomenta,

se promueve y premia de mejor manera tanto para docentes y estudiantes, por ello debemos generar espacios donde la puesta por el conocimiento científico sea una constante. Pues en los últimos años la inversión hecha por Brasil (1 % del PIB), Argentina (0,52 %) y Chile (0,34 %) lideran la región en inversión en I+D, mientras que México (0,3 %) combina esto con un sólido sistema de incentivos institucionales como el SNI, lo que refleja entornos académicos que promueven y reconocen la investigación docente y estudiantil según la UNESCO durante el año 2021.

En el caso peruano, es común encontrar casos de incompatibilidad de los tiempos entre la docencia universitaria y la investigación científica la cual limita el desarrollo de esta última, por ello es necesario que los profesionales dedicados a la investigación científica establezcan una mayor práctica de la metodología de investigación respecto de la redacción y producción científica. Por eso, se recomienda que estos asuntos se atiendan en la agenda nacional para fomentar la investigación científica y así lograr mayores desempeños en investigación.

A nivel institucional como lo que se realiza en el Centro de Estudios e Investigación Cumbre Jurídica se ha evidenciado que la investigación científica (redacción y producción científica) conlleva al desarrollo de habilidades personales de índole psicosocial y psico - cultural para una adaptación rápida al cambio, fomentando un mayor nivel de empatía y un mayor interés por el conocimiento científico como elemento central de todo proceso intelectual, por eso se recomienda a los profesores educar a su alumnos sin miedo al error, a la equivocación o al fracaso si durante el proceso de investigación las cosas no salen como se esperaban.

Puesto que, la investigación científica referida a la redacción y producción de artículos de investigación en el ámbito jurídico peruano debe ser considerada como una necesidad apremiante en la agenda nacional, lo cual además debe ser atendida con prontitud, ya que la carencia de la rigurosidad académica se ha vuelto un aspecto distintivo en la formación de muchos jóvenes profesionales.

Por todo lo anterior, la presente problemática descrita nos conlleva a formular el siguiente problema de investigación ¿Cuál es la percepción que tienen los estudiantes de derecho del C.E.I. Cumbre Jurídica sobre la redacción y producción de artículos científicos en los años 2024 y 2025?

### **1.3. Objetivos**

#### **1.3.1. Objetivo general**

- a. Evaluar la percepción de la redacción y producción de artículos científicos en estudiantes de derecho del C.E.I. Cumbre Jurídica en los años 2024 y 2025.

#### **1.3.2. Objetivos específicos**

- a. Analizar el conocimiento sobre la redacción y producción de artículos científicos en estudiantes de derecho del C.E.I. Cumbre Jurídica en los años 2024 y 2025.
- b. Analizar la actitud sobre la redacción y producción de artículos científicos en estudiantes de derecho del C.E.I. Cumbre Jurídica en los años 2024 y 2025.
- c. Analizar la práctica sobre la redacción y producción de artículos científicos en estudiantes de derecho del C.E.I. Cumbre Jurídica en los años 2024 y 2025.

### **1.4. Justificación e importancia**

La justificación nos indica por qué y para qué debe hacerse la investigación. Por medio de la justificación debemos demostrar que el estudio es necesario e importante (Ñaupas et al., 2018). Por ello, según como hemos concebido la realización de la justificación para el presente trabajo de investigación, siguiendo dicha línea de pensamiento, debemos considerar las siguientes áreas como la implicancia práctica, el valor teórico y la utilidad metodológica.

En la presente investigación abordamos tres aspectos fundamentales: la implicancia práctica, el valor teórico y la utilidad metodológica, las cuales permiten evidenciar su pertinencia en el contexto académico actual.

#### **1.4.1. Implicancias prácticas**

Desde una perspectiva práctica, esta investigación nos permitió atender de mejor manera la escritura y la producción científica. Asimismo, el análisis de la percepción estudiantil nos ofreció

insumos valiosos para la implementación de programas de capacitación o reformas curriculares dentro del Centro de Estudios e Investigación Cumbre Jurídica, promoviendo un enfoque más dinámico, crítico y técnico en la elaboración de textos académicos. Esta mejora no solo impacta en el rendimiento estudiantil, sino también en la calidad de la investigación académica que se produce desde los niveles de pregrado.

En palabras de Munive (1998) sostiene que un investigador debe ser culto, claro y preciso con la exposición de sus ideas, por ello, recomienda no caer en vicios del lenguaje con términos floridos o explicando dilatadamente lo que debe expresarse en breves términos, pues los juegos literarios pueden terminar dificultando el entendimiento de la investigación que se quiere mostrar.

La investigación científica, entendida como proceso de redacción y producción académica, constituye uno de los itinerarios formativos más rigurosos y exigentes en el ámbito universitario. En su desarrollo, el análisis crítico, la evaluación metodológica y la formulación de propuestas de mejora se configuran como prácticas constantes que fortalecen la calidad del conocimiento generado. Este proceso, además, posibilita que los estudiantes se familiaricen con los mecanismos de revisión por pares, los estándares de producción editorial y las estrategias de divulgación científica implementadas por las instituciones de educación superior a nivel local, nacional e internacional.

#### **1.4.2. Valor teórico**

Este trabajo ha contribuido al desarrollo teórico en el campo de la investigación en derecho, particularmente en lo referido al proceso de *enseñanza - aprendizaje* de la escritura y producción académica.

Por lo anterior, la iniciativa de formar estudiantes investigadores en Derecho con distintas visiones sobre diversas materias (teóricas) de los estudios jurídicos resulta ser un excelente aporte a la discusión sobre investigación jurídica en Latinoamérica, todo lo cual debería resultar concretizado en ensayos, artículos de revisión, artículos científicos, monografías, tesis, publicaciones en libros, etc., considerando que todos aquellos trabajos deban cumplir con la rigurosidad y la calidad académica.

Según, Cavani (2021), plantea que, la calidad de los trabajos académicos debe entenderse a partir del cumplimiento de ciertas exigencias académicas que la comunidad científica ha implementado. Ello es necesario para que posteriormente nuestros trabajos se publiquen en plataformas de gran reconocimiento local, nacional o internacional, además que éstas deberían estar indexadas y así contribuir con la doctrina o la literatura científica.

Ese, por cierto, debe ser el compromiso irrenunciable de todos los docentes que nos sentimos convocados a desempeñarnos en el campo de la investigación científica referido al ámbito jurídico desde la ética y la razón, además que resulta en extremo beneficio para la calidad académica y el desarrollo teórico del Derecho.

La ciencia progresó a pasos acelerados, con la redacción, producción y divulgación científica es por ello que a través de las revistas científicas se pueden informar de dichos progresos, por tal motivo se han creado reglas, parámetros, criterios o exigencias contemporáneas que se deben respetar y cumplir para mantener y asegurar la calidad de las mismas a nivel local, nacional o internacional, ya que existen indicadores que miden el impacto de las publicaciones científicas a nivel de artículos científicos u otros trabajos de investigación. (Ramírez et al., 2012, p. 114)

Al analizar cómo los estudiantes conceptualizan y valoran la redacción y producción de artículos científicos, se contribuye a la comprensión de los factores cognitivos, actitudinales y formativos que inciden en la construcción del conocimiento jurídico. Asimismo, se alimenta la discusión teórica sobre la función de la investigación como eje transversal en la formación académica, reforzando el paradigma del Derecho como ciencia social en constante evolución.

Por todo ello, en la presente investigación la justificación teórica estuvo basada en el análisis de la categoría de la redacción y producción científica que permitió sistematizar la información de acuerdo a las teorías existentes encontradas.

#### **1.4.3. Utilidad metodológica**

Desde el punto de vista metodológico, el presente trabajo representa un modelo replicable para investigaciones similares en otros contextos académicos. La elección de instrumentos y técnicas para el abordaje de la percepción estudiantil puede servir como referente para futuras

investigaciones que pretendan evaluar competencias investigativas (sobre redacción y producción) en el ámbito jurídico, fomentando así una cultura de evaluación formativa y de mejora continua en la enseñanza del derecho.

Este fundamento está dirigido al progreso académico a partir de la enseñanza de la investigación científica. Según Bobenrieth (2002), “la investigación científica necesita de especialistas que tengan claro dominio de las metodologías a desarrollar”. En ese sentido, es necesario que quienes forman a estudiantes de la carrera de derecho desarrollen el hábito por la redacción y producción científica, pero además una buena comprensión lectora para mantenerse al día de su disciplina, ya que, si no disfrutan de la lectura como acto voluntario, difícilmente van a transmitir la motivación y la inquietud por la lectura o la investigación a sus alumnos, quienes no verán en sus materias alguna trascendencia.

#### **1.4.4. Importancia de la investigación**

El estudio de la percepción de la redacción y producción de artículos científicos en estudiantes de derecho del Centro de Estudios e Investigación Cumbre Jurídica, Nuevo Chimbote, en los años 2024 y 2025, reviste una importancia científica fundamental para el desarrollo académico y profesional del derecho en nuestro país. En primer lugar, esta investigación contribuye a fortalecer el entendimiento sobre las competencias investigativas de los estudiantes, quienes requieren no solo manejar el conocimiento normativo y jurisprudencial, sino también desarrollar habilidades analíticas y comunicativas que les permitan generar aportes científicos originales y fundamentados desde la redacción y producción científica.

Desde la perspectiva científica, el análisis de la percepción estudiantil nos ha proporcionado evidencia empírica sobre las dificultades, motivaciones y actitudes frente a la escritura y producción académica, aspecto clave para el avance del conocimiento jurídico. Esta información es crucial para diseñar metodologías pedagógicas adecuadas que promuevan una formación integral, en la cual la investigación jurídica se consolide como un eje transversal en la educación universitaria.

Además, la redacción y producción de artículos científicos constituye una práctica esencial para la validación y difusión del saber académico y jurídico, contribuyendo a la construcción y evolución del ordenamiento jurídico y de las ciencias jurídicas en general. Por tanto, comprender

cómo los estudiantes perciben este proceso facilita la identificación de brechas y fortalezas en la formación académica, lo que a su vez impulsa el desarrollo de estrategias que mejoren la calidad de la investigación y la escritura en el ámbito jurídico.

En suma, esta investigación no solo aporta al campo de la didáctica del derecho, sino que también promueve una cultura científica en las nuevas generaciones de abogados, elemento indispensable para la modernización y democratización del conocimiento jurídico, además de fortalecer el papel del derecho como instrumento para la justicia y el desarrollo social.

### **1.5. Delimitaciones**

- Ámbito geográfico restringido:

El estudio se circunscribe exclusivamente al Centro de Estudios e Investigación Cumbre Jurídica de Nuevo Chimbote, lo que limita la generalización de los resultados a otras instituciones de educación jurídica.

- Tamaño y características de la muestra:

El número de estudiantes participantes y sus características específicas podrían restringir la representatividad estadística, especialmente si se emplea muestreo no probabilístico típico de estudios cualitativos.

- Subjetividad en las percepciones estudiantiles:

Al centrarse en percepciones, los datos dependen de la sinceridad y disposición de los participantes, lo que podría generar sesgos de deseabilidad social o respuestas incompletas.

- Acceso a información complementaria:

La investigación se ha basado principalmente en datos declarativos de los estudiantes, por lo que el acceso limitado a registros de producción académica formal restringe el contraste con evidencias documentales.

- Temporalidad del estudio:

Los resultados corresponden al período 2024-2025, por lo que los cambios posteriores en la formación investigativa o en la cultura académica podrían modificar las percepciones estudiadas

## I. MARCO TEÓRICO

### 2.1. Antecedentes de la investigación

Para realizar esta investigación se realizó una exhaustiva exploración en diversos repositorios de universidades tanto públicas como privadas. Esto permitió identificar estudios previos sobre la percepción de la redacción y producción de artículos científicos en estudiantes de derecho del el Centro de Estudios e Investigación Cumbre Jurídica, Nuevo Chimbote, 2024 y 2025”, por ello, citamos algunas investigaciones las cuales se detallan a continuación.

Abordamos, en primer lugar, los antecedentes sobre producción científica, y finalmente, sobre redacción.

- Antecedentes sobre producción científica:

Cordero (2022), en su tesis de licenciatura, titulada: *Percepciones respecto al trabajo de investigación en estudiantes de derecho de las universidades privadas de Chimbote*, buscó analizar la percepción respecto al trabajo de investigación en pregrado de los estudiantes de derecho de las universidades privadas de Chimbote, evidenciándose las dificultades que los estudiantes atraviesan en el transcurso del desarrollo de su trabajo de investigación pues debido a no contar con una base sólida sobre la investigación científica dicha tarea les resulta compleja. Por ello, en dicha investigación se aplicó una metodología con enfoque cualitativo; la técnica aplicada fue la entrevista a 12 estudiantes tanto de la Universidad César Vallejo y 12 estudiantes de la Universidad San Pedro, se aplicó un diseño de teoría fundamentada y en el estudio se demostró que la percepción de los estudiantes de derecho de las universidades privadas de Chimbote respecto al trabajo de investigación es negativa. Por ende, este antecedente identifica dificultades como la falta de una base sólida en investigación y el apoyo tardío respecto de los asesores. Por ello, en conclusión, en dicho estudio se pudo demostrar que la percepción de los estudiantes de derecho de las universidades privadas de Chimbote respecto al trabajo de investigación es negativa dado que, es exigible en todas las universidades la realización del trabajo de investigación.

Por otro lado, Vega-Pereira & Bargetto (2024), en su investigación, denominada: *Percepciones sobre la escritura académica en los procesos evaluativos de la formación de abogados*, demostraron que entre los factores externos que inciden en la evaluación que realizan los docentes a sus estudiantes están los conocimientos afianzados y percepciones, las que influyen en el proceso valorativo, pues predisponen o inclinan a que el docente acepte de mejor medida el trabajo presentado por el estudiante. Actualmente, existe poca claridad de la real valoración que se le da a ítems extra jurídicos en la formación de los futuros abogados, especialmente en tareas de escritura.

Por lo tanto, se realizó un estudio cualitativo de percepciones a veintiún profesores de la carrera de derecho de universidades en la ciudad de Concepción para determinar qué elementos de la textualidad son revisados por ellos en el marco de un proceso de evaluación sumativa, con el objetivo de establecer los rasgos textuales mayormente valorados en estos procesos y el grado de conocimiento de los géneros discursivos de los académicos. A través de cuestionario autoadministrado, se obtuvo una serie de apreciaciones sobre los rasgos mayormente valorados por los académicos, quienes declaran un discurso innovador sin puntuarlo en la calificación, restan puntos a las incoherencias, pero realzan la utilización del discurso profesional. La metodología de dicho trabajo tiene un enfoque de investigación mixto, fenomenológico y transversal, dedicado a recoger las percepciones de los docentes en torno a la escritura académica desarrollada por sus estudiantes en los procesos de evaluaciones sumativas.

Por ello, se concluyó que, como proyección, se debería proponer la necesidad de crear asignaturas que atiendan las competencias de escritura en los estudiantes, puesto que el 61,9% de los encuestados consideró que el discurso profesional se adquiere en la práctica fuera de las aulas y que se reciben las herramientas, pero no se desarrollan. La incorporación de asignaturas que desarrolle la escritura de una forma práctica podría entregar herramientas tangibles a aquellos estudiantes que por su extracción sociocultural no gocen de las bondades de un correcto uso del lenguaje jurídico; serían la herramienta institucional para proporcionar acceso a la comunidad discursiva específica a aquellos estudiantes que no provengan de una tradición jurídica, contribuyendo a la nivelación para un desarrollo equitativo hacia la vida profesional.

Todo esto nos demuestra la importancia de incidir en una correcta formación en el desarrollo de las habilidades o capacidades de escritura, lectura y argumentación que conlleven al desarrollo de ideas que luego se plasmen en investigaciones científicas que finalmente se postulen a revistas indexadas o en proceso de indización.

Así también, en la investigación de Zuñiga & Moreno (2020), denominada: *La producción científica en el campo jurídico*, se mostraron los principales hallazgos de dicha investigación acerca de las características de los textos científicos que se construyen en un campo específico como el jurídico. Se trata entonces del análisis de artículos publicados en revistas científicas. El material se conformó por artículos de revistas científicas especializadas en derecho que publican en lengua española. Algunas son indizadas con factor de impacto en Scopus. Se utilizó el método hermenéutico para el análisis de los artículos generando un análisis de acuerdo a una clasificación previa del tipo de citas, así como de los tipos de fuentes a los que recurren estos artículos.

Entre los principales hallazgos se puede deducir que hay una tendencia a transcribir literalmente lo que en otra fuente se dice y luego se hace una interpretación. Con base en el fundamento y análisis a la teoría de la *Economía de las Prácticas Sociales* de Pierre Bourdieu se puede concluir que el campo jurídico no privilegia o tiene considerado dentro su capital cultural al capital científico o académico, privilegiando otras actividades en esta disciplina.

Como conclusión, en dicha investigación se ha señalado previamente que el derecho como ciencia social podría fortalecer su capital científico a través de la promoción de actividades centradas en intervenciones e investigaciones jurídicas que pretendan lograr propósitos con injerencia y relevancia social. Ello, a partir de incentivar a los estudiantes a partir de conocer las costumbres científicas, como las características de sus textos que es esencial para fortalecer este capital científico dentro de dicha área.

Pues siguiendo la línea de pensamiento de **Medina (2018)**, en su investigación que se titula: *Percepción sobre la investigación científica en estudiantes de un programa para adultos que laboran en una universidad privada de Lima-2018*, se determinó que la investigación científica es inherente a la actividad pedagógica, por lo cual su enseñanza es una necesidad en este ámbito. Este estudio descriptivo con enfoque mixto sustentado en los métodos, analítico-sintético, revisión documental y estadístico tuvo

como propósito analizar la percepción de los estudiantes sobre la enseñanza de la Metodología de la Investigación Científica como parte del diagnóstico de una investigación que se realiza en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Machala.

Entre los principales hallazgos se encuentran la existencia de limitaciones del currículo y falencias en la dinámica del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello, se concluye que se debe imponer la continuidad de profundizar en el perfeccionamiento del currículo para lograr la motivación y formación en la indagación científica de los estudiantes; al igual en la urgente estabilidad y preparación metodológica del profesorado encargado de la conducción de la disciplina.

Todo esto nos demuestra que cuando la corrección es llevada a tiempo se puede evitar que profesionales del derecho egresen desconociendo la correcta manera de investigar, escribir y, finalmente, publicar, pues esta tarea es de gran importancia porque sobre ella recae la reputación institucional, la reputación profesional, y la valoración que la ciudadanía y las instituciones tienen sobre la formación jurídica del país.

Así también, es necesario hacer alusión a los antecedentes vinculados a la redacción científica en el ámbito de la formación jurídica.

- Antecedentes sobre redacción científica:

Pues, así como también lo ha indicado, Perdomo (2019), en su investigación, denominada: *Artículos de investigación escritos en español por estudiantes universitarios: errores y percepciones de los estudiantes*, se demostró que los estudiantes universitarios muestran deficiencias al momento de producir textos científicos disciplinares, pero poco se ha analizado este tema en el ámbito de la comunicación como disciplina. Por ello, el objetivo del estudio fue analizar los errores en artículos de investigación sobre comunicaciones escritos en español por estudiantes universitarios. Se empleó un enfoque de método mixto en el que se analizaron 46 artículos de investigación y 46 entrevistas. Se observaron pocos errores en la estructura retórica. Los errores más frecuentes estaban relacionados con la puntuación, las citas y las referencias. Los estudiantes los perciben como consecuencia de la falta de instrucción formal en escritura académica. Se concluye la necesidad de cursos de escritura disciplinar a lo largo de su carrera.

Diversos estudios han documentado que, en Latinoamérica, la investigación desde pregrado enfrenta múltiples obstáculos como deficiencias en la capacitación investigativa, falta de asesoría docente, currículos rígidos y escasa cultura investigativa, lo que limita la producción científica estudiantil en términos de artículos y publicaciones (Toro et al., 2016; estudios asociados con FELSOCEM, 2015-2016)

“A diferencia de las ciencias exactas o de la salud, las facultades de derecho han tardado en incorporar la redacción científica como una competencia profesional básica, generando rezagos en publicaciones estudiantiles y formación investigativa” (Pereira & Ariza, 2021, p. 133).

Pues como así lo ha indicado López & Chávez (2024), en su investigación, titulada: *Percepción sobre las competencias para escribir artículos científicos en investigadores de ciencias sociales y humanas*, consideraron que la escritura científica presenta complejos desafíos, por ello buscaron determinar el nivel de percepción que tienen los investigadores de ciencias sociales y humanas sobre sus competencias para escribir artículos científicos mediante un estudio descriptivo transversal en el que participaron 129 investigadores de ambos sexos con diversos años de experiencia investigadora. Autoevaluaron su escritura mediante la *Escala para Evaluar Artículos Científicos en Ciencias Sociales y Humanas* de López-López, Tobón y Hernández-Juárez (2019), y se obtuvo un resultado global de nivel alto en la competencia de redacción, con un significativo tamaño del efecto.

Las secciones de Resultados y Lista de referencias obtuvieron las puntuaciones más altas, mientras que Estilo y formato y Apéndices fueron las más bajas. Al comparar la competencia en la redacción con las variables género, experiencia investigativa o la cantidad de libros y artículos publicados, no se encontraron diferencias significativas a pesar que en este estudio los varones presentaron mayor número de publicaciones.

Sin embargo, la sección de Metodología fue evaluado con la escala, la experiencia en investigación, así como pertenecer al género masculino las cuales fueron las variables predictoras de la publicación de artículos. Finalmente, se recomendó apoyar más a las investigadoras y brindar mayor capacitación metodológica a los nuevos investigadores.

## **2.2. Políticas educativas vinculadas a la producción de la investigación científica a nivel de universidades**

A nivel internacional, las mejores universidades y facultades de Derecho se destacan por ser las pioneras en investigar, producir y difundir lo investigado; todo ello, se puede corroborar cuando en diferentes rankings mundiales, reportes internacionales, recomendaciones de expertos u opiniones de connotados catedráticos se expresa la calidad académica de dichos centros de formación universitaria o facultades de Derecho.

Según León (2020), “la investigación científica, la producción científica en América Latina y El Caribe ha crecido en los últimos 20 años, pero existe concentración en solo algunos países con reconocimiento a nivel global” (pp. 1-2). Por ende, para mejorar la actividad científica en un país se debe medir primero el nivel del desempeño en este tema. Todo lo cual resulta conveniente para así valorar la ciencia de un país, de un área, de un investigador, etc., pues debemos saber qué queremos medir, qué podemos medir, por ejemplo: la actividad o capacidades de un área del conocimiento, el nivel de producción científica, entre otros (Fundación General CSIC, 2011).

A partir de un análisis del ranking latinoamericano durante el período anual de 1996 al año 2019 se puede advertir que los países con más producción científica son: Brasil, México, Chile y Argentina mientras que otros países como Colombia, Perú y Ecuador recientemente en los últimos años han comenzado a tener mejor presencia internacional respecto de la investigación científica a nivel de universidades y con respecto a la producción de la misma con publicaciones a nivel de revistas o repositorios avalados internacionalmente con lo cual se expresa un mayor compromiso por la investigación científica de calidad por parte de más países de la región.

### **Tabla N.º 01**

- *Las 10 mejores universidades de América Latina del año 1996 al 2019 según SJR  
(SCImago Journal & Country Rank)*

| Rank | Global Rank | Institución   | Country | Sector      |
|------|-------------|---|---------|-------------|
| 1    | 71          | Universidad de Sao Paulo                              | BRA     | Universidad |
| 2    | 272         | Universidad Nacional Autónoma de México               | MÉX     | Universidad |
| 3    | 296         | Universidad Estadual de Campinas                      | BRA     | Universidad |
| 4    | 339         | Universidad Estadual Paulista Julio de Mesquita Filho | BRA     | Universidad |
| 5    | 365         | Universidad Federal Do Rio de Janeiro                 | BRA     | Universidad |
| 6    | 371         | Universidad Federal Do Rio de Sao Paulo               | BRA     | Universidad |
| 7    | 372         | Universidad Federal Do Rio Grande Do Sul              | BRA     | Universidad |
| 8    | 387         | Universidad Federal de Minas Gerais                   | BRA     | Universidad |
| 9    | 424         | Universidad de Chile                                  | CHL     | Universidad |
| 10   | 425         | Universidad de Buenos Aires                           | ARG     | Universidad |

Fuente: Ranking Scimago 2017

Las universidades de Latinoamérica han asumido un rol protagónico en la innovación tecnológica y científica. Desde el año 2024, estas instituciones han aumentado su competitividad global, reflejándose en una mayor eficiencia económica y destacándose en el QS World University Rankings 2025.

Siendo que, a partir del cuadro analizado se concluye que por un período de más de dos décadas son las mismas universidades las cuales destacan en la inversión y promoción de la investigación, lo cual da cuenta de la seriedad con que se asume la investigación científica a nivel de la plana docente y estudiantil como una política crucial en el crecimiento y el fortalecimiento de la investigación científica.

Todo ello se traduce en avances de ciencia y tecnología como países pioneros en sus respectivas regiones del mundo, además que facilitan el intercambio académico, y promueve el desarrollo de proyectos de investigación científica.

**Tabla N.<sup>o</sup> 02**

- *Las 10 mejores universidades del mundo y de América Latina para el año 2025 según QS World University Rankings*

| Rank | Global Rank | Institución                           | Country  | Sector      |
|------|-------------|---------------------------------------|----------|-------------|
| 1    | 1           | University of Oxford                  | UK       | Universidad |
| 2    | 2           | Massachusetts Institute of Technology | E.E.U.U. | Universidad |
| 3    | 3           | Harvard University                    | E.E.U.U. | Universidad |
| 4    | 4           | Princeton University                  | E.E.U.U. | Universidad |
| 5    | 5           | University of Cambridge               | UK       | Universidad |
| 6    | 6           | Stanford University                   | UK       | Universidad |
| 7    | 7           | Caltech                               | E.E.U.U. | Universidad |
| 8    | 8           | Berkeley University of California     | E.E.U.U. | Universidad |
| 9    | 9           | Imperial College London               | UK       | Universidad |
| 10   | 10          | Yale                                  | E.E.U.U. | Universidad |

Fuente: Ranking Scimago 2024

Cabe mencionarse que por noveno año consecutivo, la Universidad de Oxford reitera su liderazgo mundial ocupando el primer lugar de las universidades del mundo, lo cual también puede ser corroborado por el ranking de Times Higher Education del año 2025.

Es decir, en el caso de la Universidad de Oxford se puede verificar un serio compromiso con la investigación científica, puesto que producen revistas con un alto estándar de calidad, ya que al presentar las mejores facultades del mundo estás facilitan que los trabajos de investigación por parte de sus estudiantes, investigadores, profesores y demás académicos se publiquen en revistas o repositorios con la calificación de cuartil Q1, lo cual se ve respaldado por los comités de expertos que arbitran sus publicaciones.

### Tabla N.<sup>o</sup> 03

- *Las 10 mejores universidades del mundo y de América Latina para el año 2025 según QS World University Rankings*

| Rank | Global Rank | Institución                              | Country | Sector      |
|------|-------------|--|---------|-------------|
| 1    | 71          | Universidad de Buenos Aires              | ARG     | Universidad |
| 2    | 92          | Universidad de Sao Paulo                 | BRA     | Universidad |
| 3    | 93          | Pontificia Universidad Católica de Chile | CHL     | Universidad |
| 4    | 94          | Universidad Nacional Autónoma de México  | MÉX     | Universidad |
| 5    | 139         | Universidad de Chile                     | CHL     | Universidad |
| 6    | 179         | Universidad de Los Andes                 | COL     | Universidad |
| 7    | 185         | Tecnológico de Monterrey                 | MÉX     | Universidad |
| 8    | 219         | Universidad Nacional de Colombia         | COL     | Universidad |
| 9    | 232         | Universidad Estadual de Campinas         | BRA     | Universidad |
| 10   | 304         | Universidad Federal Do Rio de Janeiro    | BRA     | Universidad |

Fuente: QS World University Rankings 2025

El QS World University Rankings ha reportado que para el año 2025 en América Latina se recopilan casi las mismas universidades que se encontraban en el Ranking Scimago 2017 (1996 al 2019), incluyendo en este ranking a dos nuevas universidades provenientes del Estado de Colombia como son la Universidad de Los Andes en el puesto N.<sup>o</sup> 179 a nivel mundial, pero ubicada en el puesto N.<sup>o</sup> 06 a nivel de Latinoamérica y a la Universidad Nacional de Colombia posicionada en el puesto N.<sup>o</sup> 219 a nivel mundial, pero ubicada en el puesto N.<sup>o</sup> 8 a nivel de Latinoamérica.

Este posicionamiento del Estado Colombiano en el Ranking Latinoamericano como parte de las mejores universidades de la región se traduce como la apuesta por la investigación en la agenda nacional a nivel de universidades, además que, ello conlleva a una labor ardua, pero satisfactoria al final, ya que la investigación científica permite que tanto docentes como estudiantes colaboren con la ciencia y la tecnología a escala mundial.

Dichos reportes (los rankings) son una variable importante, ya que nos permiten identificar no solo aquellos países que desarrollan investigación científica con estándares mundialmente reconocidos, sino que también permiten identificar el compromiso que los diversos estados de una región asumen para con la formación de sus docentes y estudiantes.

#### **Tabla N.<sup>o</sup> 04**

- *Las 06 mejores revistas científicas en Ciencias sociales (Ciencia Política y Relaciones Internacionales) a nivel global en el año 2021 según SJR*

| Rank | Nombre de la Revista                   | Country | Sector  |
|------|--|---------|---------|
| 1    | Annual Review of Criminology           | EE.UU.  | Revista |
| 2    | International Organization             | UK      | Revista |
| 3    | Criminology                            | EE.UU.  | Revista |
| 4    | Government Information Quarterly       | UK      | Revista |
| 5    | Journal of Business Ethics             | NL      | Revista |
| 6    | IEEE Communications Standards Magazine | EE.UU.  | Revista |

Fuente: SJR (Scientific Journal Rankings) World Review Rankings 2021

Las 06 mejores revistas científicas en Ciencias sociales (Ciencia Política y Relaciones Internacionales) a nivel global en el año 2021 según SJR (Scientific Journal Rankings) corresponde a países como Estados Unidos, Reino Unido y Países Bajos, los cuales además se ubican en los primeros lugares a nivel de universidades en los rankings mundiales.

Ello también expresa que no es ninguna coincidencia que revistas de investigación científica y universidades de gran trascendencia mundial pertenezcan actualmente a los países con mayor inversión en investigación, los cuales siempre destacan entre los primeros lugares a nivel global.

Debe agregarse que varias de estas revistas son producidas y dirigidas por universidades las cuales se acogen al cumplimiento de estándares o indicadores de calidad en investigación científica que año a año Normas APA, Vancouver, Chicago, etc., o que según comunidades de expertos académicos en investigación establecen.

**Tabla N.<sup>o</sup> 05**

- *Las 06 mejores revistas científicas en Ciencias sociales (Ciencia Política y Relaciones Internacionales) a nivel global en el año 2023 según SJR*

| Rank | Nombre de la Revista                           | País   | Cuartil | Total: | Total:   |
|------|--|--------|---------|--------|----------|
|      |  |        |         | SJR    | árbitros |
|      |  |        |         | (2023) | (03      |
| 1    | Política y sociedad                            | UK     | Q1      | 2006   | 1100     |
| 2    | Gobernanza del Sistema Tierra                  | NL     | Q1      | 2405   | 536      |
| 3    | Salud y DD.HH.                                 | EE.UU. | Q1      | 792    | 537      |
| 4    | Diseño y Práctica de Políticas                 | UK     | Q1      | 1514   | 524      |
| 5    | Revista Americana de Derecho<br>Internacional  | EE.UU. | Q1      | 2272   | 255      |
| 6    | Seguridad global: salud, ciencia<br>y política | UK     | Q1      | 219    | 57       |

Fuente: SJR (Scientific Journal Rankings) World Review Rankings 2023

Las 06 mejores revistas científicas en Ciencias sociales (Ciencia Política y Relaciones Internacionales) a nivel global para el año 2023 según SJR (Scientific Journal Rankings) corresponde nuevamente a países como Estados Unidos, Reino Unido y Países Bajos, los cuales se vuelven a ubicar en los primeros lugares a nivel de universidades en los rankings mundiales destacándose también por la inversión en investigación y la difusión de la misma por medio de revistas académicas de calidad.

Debe considerarse que la permanencia de una revista académica no solo se debe al cumplimiento de ciertos criterios de rigor académico o estándares de calidad, sino que también se debe a la publicación de contenidos de forma ininterrumpida desde que se crea la revista.

Ello, es todo un reto el cual debe ir aparejado al cumplimiento de dos criterios importantes: El primero, está referido a la constancia (permanencia en el tiempo) y, el segundo, a la calidad de los contenidos, esto último respecto de los temas a investigar y el acatamiento de normas de

eficacia; siendo que el segundo criterio es quizás uno de los más difíciles de lograr en países donde la investigación científica no es promovida o premiada.

**Tabla N.<sup>o</sup> 06:**

- *Las 06 mejores revistas científicas en Ciencias sociales (Ciencia Política y Relaciones Internacionales) a nivel de América Latina en el año 2023 según SJR*

| Rank | Nombre de la Revista                             | País | Cuartil | Total: | Total:    |
|------|--|------|---------|--------|-----------|
|      |  |      |         | SJR    | árbitros  |
|      |  |      |         | (2023) | (03 años) |
| 1    | Revista de Ciencia Política                      | CH   | Q1      | 1425   | 130       |
| 2    | Estudios Fronterizos                             | MÉX  | Q2      | 1385   | 73        |
| 3    | Revista Científica General<br>José María Córdova | COL  | Q2      | 2436   | 124       |
| 4    | Política y Gobierno                              | MÉX  | Q2      | 458    | 35        |
| 5    | Revista Brasileira de Política<br>Internacional  | BRA  | Q2      | 1283   | 94        |
| 6    | Colombia Internacional                           | COL  | Q2      | 1647   | 70        |

Fuente: SJR (Scientific Journal Rankings) América Latina Review Rankings 2023

Las 06 mejores revistas científicas en Ciencias sociales (Ciencia Política y Relaciones Internacionales) a nivel de América Latina para el año 2023 según SJR (Scientific Journal Rankings) corresponde a países como Chile, México, Colombia y Brasil, siendo que además estos países están presentes en la lista de mejores universidades de América Latina que se recopilan en el Ranking Scimago 2017 (1996 al 2019) y, que además estarán presentes el QS World University Rankings 2025 a nivel de universidades con mayor inversión y producción científica.

Debe precisarse que el Estado de Colombia es uno de los países que ha venido creciendo exponencialmente a nivel de investigación científica en sus universidades y por medio de las revistas académicas que actualmente produce, lo cual da cuenta del desafío asumido hace ya varios

años y que hoy se traduce en resultados favorables que además facilitan el desarrollo académico, cultural, científico y tecnológico.

### Tabla N.<sup>o</sup> 07

- *Las 06 mejores revistas científicas en Derecho a nivel de América Latina en el año 2021 según SJR*

| Rank | Nombre de la Revista                           | Country | Sector  |
|------|--|---------|---------|
| 1    | Política Criminal                              | CHL     | Revista |
| 2    | Ius Et Praxis                                  | CHL     | Revista |
| 3    | Revista Chilena de Derecho                     | CHL     | Revista |
| 4    | Revista de Derecho del Estado                  | COL     | Revista |
| 5    | Estudios Constitucionales                      | CHL     | Revista |
| 6    | Revista de Investigaciones<br>Constitucionales | BRA     | Revista |

Fuente: SJR (Scientific Journal Rankings) América Latina Review Rankings 2021

Las 06 mejores revistas científicas en Derecho a nivel de América Latina según SJR (Scientific Journal Rankings) corresponde a países como Chile, Colombia y Brasil, evidenciándose además una clara superioridad por parte de Chile a nivel de investigación y producción científica que se cuantifica en número de publicaciones.

Con dicho resultado se puede afirmar que Chile es uno de los países que a nivel de instituciones universitarias asumen con gran compromiso el asunto de la investigación científica, puesto que presenta un gran número de publicaciones en revistas indexadas, cuenta con un gran número de revistas en proceso de indización, ostenta un gran número de académicos (profesores y asistentes) dispuestos a desarrollar investigación y publicar las mismas, cuenta con una métrica importante de investigaciones citadas, además de presentar investigaciones en colaboración con académicos de otros países o continentes, sin obviar que los comités editoriales a nivel de revistas científicas gozan de gran prestigio o reputación en el ámbito académico.

Puesto que, el método del reconocimiento y el incentivo son una manera importante de difundir la investigación científica en el ámbito universitario, puesto que para el caso chileno ha

representado un resultado próspero colocando a dicho país como uno donde se ubican dos las mejores universidades de América Latina (Palma, E., 2022, p. 133).

### Tabla N.<sup>o</sup> 08

- Las 06 mejores revistas científicas en Derecho a nivel de América Latina en el año 2023 según SJR

| Rank | Nombre de la Revista                     | País | Cuartil | Total:             | Total:             |
|------|--|------|---------|--------------------|--------------------|
|      |  |      | SJR     | árbitros<br>(2023) | citas (03<br>años) |
| 1    | Revista Chilena de Derecho y Tecnología  | CH   | Q1      | 871                | 60                 |
| 2    | Revista Chilena de Derecho               | CH   | Q1      | 861                | 100                |
| 3    | Revista de Investigações Constitucionais | BRA  | Q2      | 238                | 80                 |
| 4    | Revista de Derecho Privado               | COL  | Q2      | 1241               | 89                 |
| 5    | Derecho PUCP                             | PER  | Q2      | 2120               | 90                 |
| 6    | Revista Criminalidad                     | COL  | Q3      | 1196               | 96                 |

Fuente: SJR (Scientific Journal Rankings) América Latina Review Rankings 2021

Las 06 mejores revistas científicas en Derecho a nivel de América Latina según SJR (Scientific Journal Rankings) corresponde a países como Chile, Colombia, Brasil y Perú, notándose que es el Estado peruano el cual recientemente ha entrado en la lista, pues la revista con la cual destaca es la Revista de Derecho PUCP, dicha revista hace algunos años se posicionaba en el tercer cuartil (Q3) y, hoy en día se ubica en el quinto lugar de América Latina con un nivel de indexación en el segundo cuartil (Q2).

Debe indicarse que, la Revista de Derecho PUCP es dirigida y producida por parte de la misma Facultad de Derecho de la PUCP, además, dicha revista solo publica contenidos de investigadores que ostenten el grado de maestría, doctorado o postdoctorado.

A la fecha, otras revistas académicas en derecho provenientes de Perú se encuentran indexadas en Scopus como es el caso de "Ius et Veritas" y así como también la "Revista oficial del

"Poder judicial" que han sido catalogadas durante el año 2024 como Q3, todo ello según el ranking de Scimago.

Esto permite entender que el panorama de la calidad en investigación científica está mejorando respecto del ámbito jurídico, y ello es alentador, y debe informarse en pro de que más investigadores o estudiantes, profesores, académicos, entidades o instituciones se sumen a estos esfuerzos para hacer aún más extraordinario dicho trabajo.

- **Indicadores de calidad en revistas científicas indexadas que promueven la calidad de los artículos de investigación científica**

Para hacer el ranking de universidades con mayor publicación científica se utiliza la información documentaria de todas las disciplinas publicadas en revistas indexadas por Web of Science y Scopus, las dos principales bases de datos con altos estándares editoriales y científicos. Por ello, se recomienda que dicha base datos sea consultada anualmente para dar cuenta de los avances o retrocesos que se tenga respecto de instituciones o revistas internacionales.

La SUNEDU (La Superintendencia Nacional de Educación Universitaria) en el Perú, explica que el cálculo del ranking de una revista científica se basa en tres indicadores:

**Tabla N.<sup>o</sup> 09**

- *Indicadores de calidad de una revista científica del año 2016 al año 2018*

| Indicadores                      | Estándares editoriales y científicos   |
|----------------------------------|--|
| Producción Científica Per Cápita | Mide el volumen ponderado de publicaciones en revistas indexadas en los años (2016, 2017 y 2018), por ejemplo.   |
| Impacto Científico               | Mide el impacto científico de cada universidad por medio del índice H5, que considera el número de documentos de investigación publicados durante el año 2014 al año 2018, y las citas que estas han recibido hasta el 15 de setiembre del 2019. |

|                             |   |
|-----------------------------|---|
| Excelencia<br>Internacional | Mide el impacto de las publicaciones en el mundo, con el número de documentos de investigación incluidos en el 10% de las publicaciones más citadas a nivel mundial, por año de publicación, para el periodo 2016 - 2018. |
|-----------------------------|---|

Fuente: Diario Gestión (f. 26.09.2020).

Los criterios indicados en el gráfico permiten identificar la calidad de los parámetros aplicados en la investigación científica desde hace ya varios años, lo cual está referido a medir el impacto científico documental emitido por las universidades, facultades, escuelas o unidades de investigación de diferentes casas de estudio nacionales y extranjeras, pues el impacto de las publicaciones en un marco global a través de ciertos períodos sirven como indicadores para apreciar el impacto, el progreso o la variación de las publicaciones científicas.

Aunque dichos criterios o indicadores actualmente se han ampliado con motivo de una mayor exigencia académica debe indicarse que en el caso peruano anteriormente no se exigía el cumplimiento de dichos criterios para la elaboración de investigaciones, todo lo cual creemos ha sido un gran paso que ayuda a fortalecer y promover la investigación científica en general.

#### **Tabla N.<sup>º</sup> 10**

##### *- Indicadores de calidad de una revista científica del año 2024*

Los indicadores de una revista de calidad, especialmente en el ámbito científico, son métricas utilizadas para evaluar su eficacia, impacto y relevancia. Aquí, los principales indicadores:

|                   |  |
|-------------------|--|
| Indicadores       | Estándares editoriales y científicos   |
| Factor de Impacto | Journal Impact Factor, JIF: Mide la frecuencia con la que los artículos de una revista son citados en un año específico. Es uno de los indicadores más conocidos y se publica anualmente en el Journal Citation Reports. |

|  |  |
|--|--|
| Índice H (H-Index)   | Evalúa tanto la productividad como el impacto de las publicaciones de un autor o una revista. Se basa en el número de artículos que han recibido al menos ese número de citas.                   |
| Índice SJR (Scimago Journal Rank)                                | Utiliza datos de Scopus y mide la influencia científica de las revistas. Considera tanto el número de citas recibidas como la importancia de las revistas de donde provienen esas citas.         |
| Índice de Citas Normalizado<br>(Normalized Citation Impact, NCI) | Compara el número de citas recibidas por una revista con el promedio de citas en su campo.   |
| Visibilidad y Accesibilidad                                      | La inclusión en bases de datos y repositorios reconocidos, como PubMed, Scopus o Web of Science, también es un indicador importante.   |
| Calidad Editorial  | Incluye la revisión por pares, la periodicidad de la publicación, la calidad de los artículos y la reputación del comité editorial.  |
| OJS<br>(Open Journal Systems)                                    | Software libre para la administración de revistas científicas, creado por el Public Knowledge Project. Este sistema está diseñado para facilitar el desarrollo de publicaciones de acceso libre. |

Fuente: SUNEDU (f. 17.08.2024).

Se evidencia que el trabajo realizado a nivel de las facultades de Derecho en principales universidades del mundo es importante, puesto que ello permite identificar no solo una seria apuesta por el desarrollo de la investigación sino también respecto de la difusión de la misma, ya

que dichas revistas científicas alcanzan una gran relevancia gozando de prestigio académico además que poseen un acceso abierto para los profesionales del derecho y en general, además presentan la revisión por pares a doble ciegas, tienen un importante alcance mundial y el número de citas resulta ser una buena métrica, ya que al ser citadas en un mayor número de veces expresa que más investigadores toman dichas fuentes de información como contenido relevante.

Además, el solo hecho de que en la actualidad exista un mayor otorgamiento de filtros evaluativos para los trabajos de investigación científica en las facultades de Derecho demuestra que aquellos indicadores cumplen con exigir la originalidad de las ideas en las investigaciones; todo ello permite que las revistas científicas sean las encargadas de garantizar la protección de los derechos de autor.

### **2.3. Marco conceptual**

El presente estudio se orienta al análisis de la percepción de los estudiantes de derecho del Centro de Estudios e Investigación Cumbre Jurídica respecto a la redacción y producción de artículos científicos. Por ello, en el presente proyecto se requiere delimitar conceptualmente la variable (única) fundamental: redacción y producción científica.

#### **2.3.1. Percepción**

La percepción es un proceso cognitivo a través del cual los individuos organizan e interpretan la información que reciben del entorno, influyendo directamente en sus actitudes, creencias y comportamientos (Morris & Maisto, 2010). En el ámbito educativo, la percepción condiciona la motivación del estudiante hacia actividades formativas, como la investigación académica y la redacción científica. En términos jurídicos, esta percepción se puede ver influenciada por factores como la cultura académica institucional, la formación metodológica recibida y la valoración de la investigación dentro de la profesión jurídica.

#### **2.3.2. Conocimiento**

El conocimiento sobre redacción científica puede definirse como el conjunto de saberes teóricos, técnicos y metodológicos que permiten al autor elaborar textos académicos ajustados a los estándares de comunicación científica, con el fin de divulgar resultados de investigación de forma clara, precisa y verificable. Este conocimiento abarca tanto aspectos formales como el uso adecuado del lenguaje académico, la estructura según el formato IMR y D (Introducción, Métodos,

Resultados y Discusión), las normas de citación y el estilo editorial como dimensiones cognitivas, argumentativas y éticas vinculadas al quehacer investigativo.

Según Day y Gastel (2016), redactar científicamente no solo implica saber escribir, sino saber pensar científicamente, seleccionar lo relevante, organizar la información con coherencia lógica, y comunicarla a una comunidad disciplinar con rigor y transparencia. En este sentido, el dominio de la redacción científica es una competencia indispensable para la producción de conocimiento válido y replicable.

Desde una perspectiva pedagógica, el conocimiento sobre redacción científica en estudiantes universitarios debe ser construido de manera progresiva, interdisciplinaria y contextualizada, permitiendo al estudiante no solo reproducir formas, sino comprender las lógicas epistémicas de producción académica en su campo de estudio (García & Reyes, 2021).

Por ende, podemos comprender a la redacción científica como el conocimiento que sujeto a un proceso de investigación plasma o expresa por medio de la escritura un trabajo de investigación sujeto a normas de calidad o criterios contemporáneos (protocolos o métodos de investigación: IMRD) sujeto a las normas del lenguaje de manera precisa, clara y breve.

Además, la redacción científica es uno de los aspectos más importantes para la aceptación y publicación textos de carácter científico, dado que una escritura oscura o difícil de entender puede restar valor a la investigación presentada. Por ello, es necesario que se expongan los hechos tan sencillamente como se pueda, incluso audazmente. Nadie espera flores de elocuencia ni ornamentos literarios en un artículo de investigación, pues la calidad de un escrito se mide por la ejundia y claridad de sus razonamientos, no por su extensión.

Por ello, es importante reconocer en el texto el cumplimiento de las normas de ortografía, puntuación, tamaño y diversidad de letras, sangrías, exactitud en la transcripción de nombres y apellidos, numeraciones, estilos para el uso de mayúsculas y minúsculas y cualquier otra variedad de signos convencionales para señalar y diagramar el texto. (Valverde et al., 2009)

Misari y Salomé (2023), expresan que “los jueces y los abogados no hemos sido instruidos en la Universidad sobre cómo redactar los escritos judiciales, tanto desde la perspectiva ortográfica y gramatical hasta la estructura y partes que los documentos judiciales establecen” (p. 26), por lo tanto, los profesionales del derecho deben estudiar y llevar cursos de redacción jurídica.

Por ello, siguiendo las recomendaciones del autor Vera (2015), expresa que:

Para comunicar con precisión y claridad es conveniente usar palabras comunes en vez de términos rebuscados. Cualquier palabra complicada debe sustituirse por un sinónimo común. Recuerde que el único propósito de su trabajo de investigación (artículo) es comunicar su investigación, no es demostrar cuán amplio es su vocabulario ni enseñarle al lector palabras nuevas. Todo ello, cumpliendo con las normas de ortografía.

El mensaje que brinde una redacción científica debe ser la más clara, sencilla y ordenada posible, no se puede colocar palabras con adornos, ni metáforas, entre otros similares porque pueden crear confusión; por tal motivo la redacción científica cuenta con un orden para mejorar su comprensión y claridad denominado IMRD (Introducción, Métodos, Resultados y Discusión), y a este orden se le entiende con las siguientes preguntas: para la Introducción ¿Qué cuestión (problema) se estudió?; para el Método: ¿Cómo se estudió el problema?; para los Resultados: ¿Cuáles fueron los resultados o hallazgos? y para la Discusión: ¿Qué significan esos resultados? (Robert Day, 2005, pp. 2, 7)

### **2.3.3. Actitud**

En la presente investigación se ha considerado al vocablo actitud como la predisposición típica o voluntaria a realizar investigación. Ello, puede expresarse en diferentes tipos de trabajos, desde los más cortos a los más amplios, desde los más básicos hasta los más profundos, desde los más clásicos hasta los más contemporáneos, o desde lo más sencillos hasta los más complejos.

Tal comportamiento (actitud) requiere de una formación previa, pues de modo que el investigador tenga mejores conocimientos y herramientas a su alcance tendrá muchas más posibilidades de emprender, desarrollar y, finalmente, concluir una investigación.

En este caso, la actitud que revelamos está dirigida al desarrollo de investigación científica en el ámbito jurídico cumpliendo con el uso de las normas gramaticales, respetando la metodología requerida a nivel mundial sobre investigación respecto de la redacción y producción de artículos científicos (MRYD) y compartiendo los hallazgos encontrados con la comunidad científica de expertos.

Esta actitud de la cual hablamos influye en el interés, la motivación, la valoración y la disposición del estudiante para participar activa y críticamente en la redacción y producción del conocimiento escrito.

Según Matus Jara (2013), la actitud hacia la ciencia incluyendo la redacción científica no depende únicamente del conocimiento técnico, sino también de la percepción que el estudiante tiene sobre su utilidad, accesibilidad y reconocimiento dentro del entorno académico. Así, una actitud positiva se relaciona con mayor compromiso, autorregulación, búsqueda de calidad y perseverancia en la escritura científica; en cambio, una actitud negativa puede generar evitación, inseguridad o rechazo hacia los procesos de escritura investigativa.

En contextos de formación universitaria, especialmente en profesiones como Derecho, donde tradicionalmente la escritura científica no es prioritaria, fomentar una actitud favorable hacia la redacción científica es esencial para desarrollar competencias argumentativas, reflexivas y críticas que trasciendan el aula y potencien la participación en comunidades académicas.

Blanco & Alvarado (2005), en el artículo científico, *Escala de actitud hacia el proceso de investigación científico social*, mencionan dos definiciones:

Definición real: la actitud como una expresión voluntaria para discernir sobre la realidad que acontece por medio de la investigación científica. En este proceso el investigador puede reconocer todo un conjunto de creencias, valores, conocimientos y teorías que puede aceptar o rechazar durante el proceso de su investigación.

Definición operacional: esta actitud está referida a la finalidad que se le da a la investigación científica la cual debe contribuir a la sociedad según sus resultados o discusiones metodológicas o teóricas que permitan probar y difundir dichos resultados positivos o negativos para identificar una tendencia conductual de algún contexto. (p.3)

#### **2.3.4. Práctica**

La práctica en redacción se refiere al conjunto de acciones, experiencias y procesos sistemáticos que permiten al estudiante aplicar sus conocimientos y habilidades en la elaboración de textos científicos, tales como artículos académicos, ensayos jurídicos, informes de investigación o ponencias. Esta práctica implica no solo el dominio de normas editoriales y estructuras formales,

sino también la capacidad de organizar ideas con coherencia lógica, argumentar con base en evidencias y comunicar resultados con claridad y precisión.

Según Arnaiz y Hernández (2020), la práctica en redacción científica debe entenderse como una competencia transversal y procesual, que se fortalece mediante el ejercicio constante, la retroalimentación crítica y el acompañamiento pedagógico. En este sentido, la práctica no es solo resultado del conocimiento teórico, sino una dimensión experiencial que consolida la formación investigativa y académica de los estudiantes universitarios.

En carreras como Derecho, donde predomina la escritura normativa o argumentativa, fomentar prácticas de redacción científica contribuye a formar profesionales con pensamiento crítico, capacidad de producción autónoma y dominio de la escritura académica, fundamentales para su proyección en espacios científicos, editoriales y profesionales.

En este ámbito, el referirnos a la terminología de poseer o tener *práctica*, es tener el conocimiento o desarrollo de habilidades que permiten la redacción científica.

### **2.3.5. Redacción científica de calidad**

La redacción científica de calidad se refiere a la producción de textos académicos que cumplen con estándares formales, metodológicos y éticos reconocidos por la comunidad científica, garantizando así su claridad, coherencia, rigurosidad argumentativa y validez comunicativa. Este tipo de redacción no se limita a la corrección gramatical o estructural, sino que integra el pensamiento crítico, la adecuada selección de fuentes, el uso preciso del lenguaje especializado y el respeto por las normas de citación y publicación vigentes.

De acuerdo con Day y Gastel (2016), una redacción científica de calidad es aquella que logra comunicar con eficacia el conocimiento nuevo, de manera que sea comprensible, verificable y útil para otros investigadores, evitando ambigüedades, redundancias o afirmaciones infundadas. Esta calidad se construye sobre la base de una sólida formación investigativa y se sostiene mediante la revisión por pares, la ética académica y el compromiso con el avance del conocimiento.

En el ámbito universitario, especialmente en el nivel de pregrado y posgrado, fomentar la redacción científica de calidad implica desarrollar competencias en planificación, escritura,

revisión y publicación de textos, con el fin de fortalecer la producción académica estudiantil y contribuir a la cultura de investigación institucional (Zúñiga & García, 2021).

La sociedad académica de hoy se ajusta a nuevos procesos, y un ejemplo claro de ello se refleja en las demandas presentadas en el proceso de aprendizaje y formación del conocimiento, los cuales están en una fase de innovación respecto a la redacción y producción de artículos científicos por parte de los estudiantes.

Este cambio está influenciado no solo por la capacidad económica, respecto del nivel de inversión que se realiza por parte de las principales universidades del mundo a nivel de investigación como lo son respecto de la capacitación docente, infraestructura o mobiliario, sino que está orientado a identificar los niveles de producción científica por parte de docentes y estudiantes a nivel de centros de estudios universitarios, todo lo cual se traduce en posiciones o rankings mundiales que se dan a conocer a nivel anual y que se traduce como excelencia en la formación superior.

Además, este proceso (respecto de la redacción y producción científica) conlleva al desarrollo de habilidades personales de índole psicosocial y psico cultural para una adaptación rápida al cambio, fomentando un mayor nivel de empatía y un mayor interés por el conocimiento científico como elemento central en todo proceso intelectual.

Todo ello es posible desde la investigación científica (lectura y análisis), la redacción, la defensa, el arbitraje de pares ciegos y la publicación de trabajos científicos o de estudios jurídicos (un esfuerzo en que las habilidades de escribir y oralizar van de la mano).

### **2.3.6. Producción de artículos científicos**

La producción de artículos científicos se refiere a la elaboración de documentos académicos que reflejan los resultados de una investigación original, cumpliendo criterios de calidad, revisión bibliográfica, y adecuación metodológica. Según Eco (2010), esta actividad forma parte integral del quehacer universitario, pues no solo permite comunicar hallazgos, sino también construir comunidad académica. En la formación de los estudiantes de derecho, la producción científica propicia el desarrollo de competencias investigativas, reflexivas y argumentativas esenciales para el ejercicio profesional.

### **2.3.7. Formación jurídica y cultura investigativa**

En el contexto de la educación jurídica contemporánea, la incorporación de la investigación como eje transversal del currículo es fundamental para formar abogados capaces de generar conocimiento, intervenir críticamente en el debate jurídico y sustentar sus posiciones en evidencia académica (Ñaupas et al., 2018). La cultura investigativa no solo debe promover la escritura científica, sino también fomentar una actitud ética, reflexiva y creativa frente a los problemas sociales y jurídicos.

En tal sentido, el presente marco conceptual permite abordar integralmente la problemática investigada, articulando la percepción estudiantil con las exigencias propias del discurso jurídico-científico. Así, se justifica la importancia de evaluar no solo las competencias técnicas de redacción, sino también las disposiciones actitudinales y cognitivas que determinan la participación de los estudiantes en la producción académica.

### **2.3.8. Afirmaciones contemporáneas sobre estas teorías**

En la presente investigación se ha recopilado una serie de teorías que permiten demostrar la importancia de desarrollar investigación en el ámbito universitario por parte de estudiantes, pero, todo ello no sería posible si quienes están llamados a enseñar o compartir dichos conocimientos sobre un área tan importante que tiene que ver con un alto nivel de comprensión de lectura y análisis, además que, de un relevante dominio de las habilidades de escritura y argumentación no se capacitan o no muestran interés por difundir en un mayor grado académico estos asuntos sobre investigación científica. Y, aquí, nos referimos a los docentes.

Ello no solo requiere de la buena voluntad por parte de docentes y estudiantes, pues si damos cuenta es necesaria una pronta intervención a nivel estatal para revertir los números en contra que registra todo un país, el cual lleva posicionado en los últimos lugares durante varias décadas a nivel mundial respecto de investigación, redacción y producción científica.

Según Padrón, et al. (2014):

El artículo científico es un medio para comunicar nuevos resultados a la comunidad científica, dicho conocimiento alcanzado se debe informar acogiéndose a los parámetros establecidos según el método IMRD (Introducción, Métodos, Resultados y Discusión) para

así cumplir con las exigencias de calidad o criterios contemporáneos que el ámbito científico hoy exige. (pp.78-79)

Por ende, atender este asunto requiere que miremos los resultados obtenidos a nivel mundial respecto de la investigación y producción científica en los últimos años y corroboremos los avances y retrocesos concerniente a la educación universitaria de los países de América Latina y de alrededor del mundo, para así identificar aquellos estados que han mejorado en investigación y producción científica.

### **2.3.9 El artículo científico**

Según el Breve Diccionario Etimológico de Corominas, la palabra *papel* viene del latín *Charta*, que en inglés se escribe como *Paper*:

Esta terminología deriva del latín *Cyperus papyrus*, y este último término proviene del griego *ά upo* (papyrus, papiros). El papiro es una planta que crecía en enormes cantidades en el antiguo Egipto (actualmente se encuentra en estado de conservación), de cuyas fibras se fabricaban láminas para escribir antiguos manuscritos en papiro. En Grecia no crece el papiro, ni se conocía la tecnología de cómo elaborar dichas láminas. Recuérdese que la fabricación del papel fue introducida a Europa por parte de los árabes en el siglo X a través de Cataluña a Italia. El término *papiro*, desde 1555, es entendido como el duplicado de un conocimiento culto (Corominas,1987, p. 438).

Así mismo, se ha comprendido muy bien que una revista científica es una publicación periódica dedicada a la difusión y preservación del conocimiento científico, reconocida por su alta rigurosidad académica y prestigio en un campo específico del saber. Dicha revista científica cuenta con el arbitraje por pares o a ciegas para dotar de mayor objetividad a la revisión de los trabajos académicos que se postulen para ser publicados.

Ello, es un proceso mediante el cual las investigaciones son evaluadas por expertos académicos antes de su aceptación o rechazo para su publicación en revistas científicas.

Este método de revisión y publicación de artículos científicos asegura la eficacia y relevancia de los artículos científicos, promoviendo la transparencia y la ética en la investigación al minimizar sesgos y prejuicios. Los artículos científicos siguen generalmente un formato estándar conocido como sistema IMRD (Introducción, Metodología, Resultados y Discusión).

Dichos criterios contemporáneos permiten ordenar de mejor manera las investigaciones que se realizan a nivel de editoriales o revistas, lo cual, además, facilita que se identifique una estructura clara y coherente para la elaboración de proyectos de investigación.

Por eso, podemos definir al artículo científico como:

Un trabajo de contenido original e inédito que presenta rigor académico a partir del cumplimiento de criterios científicos (desde la observación, la recopilación de información, la formulación de preguntas, el planteamiento de una hipótesis o la generación de algún supuesto, el análisis de variables, el cumplimiento de la etapa de comprobación y sus resultados) junto con los procedimientos necesarios para su replicación y validación (supervisado bajo el sistema IMRD), diseñado para ser publicado en una revista científica indexada, y evaluada por pares ciegos. Dicho artículo científico es expresión de un contexto en particular. Este tipo de publicación tiene como objetivo mejorar los contenidos de teorías, dogmas o principios, reglas formales, estándares o criterios actuales dentro del campo científico correspondiente.

### 2.3.10 La producción del artículo científico

**Tabla N.º 11**

- *Artículo científico*

| En calidad de:      | Estructura  |
|---------------------|---|
| Artículo científico | Título (español, inglés, portugués, francés, latín, etc.)<br>Autor (autores)<br>Resumen (español, inglés, portugués, francés, latín, etc.)<br>Abstract (español, inglés, portugués, francés, latín, etc.) |

|  |   |
|--|---|
|  | Palabras claves (3 a 5 términos)<br>Keywords (3 to 5 words)<br>Introducción<br>Metodología (materiales y métodos)<br>Desarrollo (contenido)<br>Resultados<br>Discusión de resultados<br>Conclusiones<br>Referencias bibliográficas<br>Agradecimientos (opcional)<br>Apéndices (según editorial)<br>Tablas y figuras (según sean necesarias) |
|--|---|

Fuente: Oxford Journal Collection 2024

### 2.3.11 Protocolos para la elaboración de un artículo científico

**Tabla N.<sup>o</sup> 12**

- *Protocolos para la elaboración de un artículo científico*

| Apartado | Protocolos  |
|----------|---|
| Título   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Es la esencia del trabajo. Es novedoso.</li> <li>- No debe iniciar con un artículo (el, la, los, las, etc.).</li> <li>- Es promocional. Es comercial, si se quiere.</li> <li>- Se debe comprender su sentido y alcance.</li> <li>- Hace alusión a las observaciones y a los resultados.</li> <li>- Describe la investigación.</li> </ul> |

|         |   |
|---------|---|
|         | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Es indicativo del contenido del estudio.</li> <li>- Tiene un orden correcto con el uso de términos (la sintaxis).</li> <li>- Se formula según el estilo del autor (lleva su marca personal).</li> <li>- No debe ser extenso, debe ser conciso (máximo 15 palabras).</li> <li>- En el título deben aparecer palabras claves (términos descriptivos) del estudio.</li> <li>- Se puede incluir subtítulos.</li> <li>- No se debe utilizar abreviaturas.</li> <li>- Se debe usar un tono afirmativo.</li> <li>- Se debe utilizar términos claros, no términos ambiguos.</li> <li>- Se pueden utilizar signos de interrogación o exclamación.</li> <li>- Se debe utilizar un lenguaje sencillo (no se debe usar jergas).</li> <li>- Se debe hacer uso de palabras esenciales (no se debe hacer una sobre explicación).</li> </ul> |
| Autoría | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Debe indicar el nombre completo del autor(a) haciendo una nota al pie para indicar sus referencias académicas o profesionales que se soliciten por parte de la revista.</li> <li>- Puede haber autorías múltiples (según políticas de cada revista).</li> <li>- Se debe consignar nombres completos (no se debe señalar iniciales).</li> <li>- Incluye la dirección postal o electrónica del investigador encargado de la correspondencia.</li> </ul>  |

|         |   |
|---------|---|
|         | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Es prioridad adjuntar un identificador de enlace válido donde pueda corroborar los datos personales o académicos señalados para dar mayor respaldo a lo aseverado por el investigador (Código ORCID, enlace de LinkedIn, Academia, etc.).</li> </ul>   |
| Resumen | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identifica de manera breve y puntual el contenido de la investigación.</li> <li>- Expresa las ideas principales de la investigación en un intervalo de 200 a 250 palabras.</li> <li>- Refiere el contenido básico de forma rápida y exacta.</li> <li>- No debe mencionar resultados o conclusiones ajenas al trabajo realizado.</li> <li>- En esta sección no debe emplearse abreviaturas o acrónimos.</li> <li>- Es la sección que primero leen los editores, árbitros o coordinadores académicos; es a partir de esta sección que se influye fuertemente en la primera impresión que los árbitros o editores se formen de un artículo para su posterior aprobación o rechazo.</li> <li>- Este apartado es decisivo para la conveniencia académica de la revista a publicar.</li> <li>- Es el espacio de mayor visibilidad, pues sobre dicho apartado recae el interés que puedan tener los lectores de alguna revista.</li> <li>- Debe reflejar la investigación.</li> </ul> |

|                |  |
|----------------|--|
|                | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Es claro, fácil de entender.</li> <li>- Así también, el resumen presenta resultados con valores numéricos (números, tasas, porcentajes, proporciones, etc.).</li> <li>- Usa palabras completas (no usa abreviaturas ni siglas).</li> <li>- Usa solamente el texto (no incluye tablas, gráficos ni figuras).</li> <li>- El texto de este apartado no hace uso de citas bibliográficas.</li> <li>- Es autosuficiente, auto explicativo.</li> <li>- Se resume los hallazgos principales.</li> <li>- Se reflexiona sobre la relevancia del tema de estudio.</li> <li>- Esta sección debe estar integrada por oraciones gramaticalmente completas.</li> <li>- El <i>Resumen</i> es una versión en miniatura del artículo.</li> <li>- Esta sección conecta con la introducción.</li> <li>- El resumen debe ser un apartado novedoso y atrayente, pues de dicho texto depende muchas veces que los lectores conecten con el artículo de investigación a primera vista.</li> <li>- No se deben introducir citas.</li> <li>- Este apartado debe acogerse a las políticas de la revista sobre el alineado, centrado o justificación del texto.</li> </ul> |
| Palabras clave | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se consignan las palabras o grupo de palabras que ayuden al lector a determinar si el artículo versa sobre un tema de su interés.</li> </ul>  |

|              |  |
|--------------|--|
|              | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Esta sección debe incluir términos generales del trabajo de investigación como términos específicos.</li> <li>- Este apartado ayuda a categorizar el trabajo de investigación realizado.</li> <li>- Cada <i>Palabra clave</i> no debería estar integrada por más de tres términos (incluyendo preposiciones).</li> <li>- Debe consignarse hasta cinco <i>Palabras clave</i>.</li> </ul>   |
| Sumario      | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Es una sección corta que sirve para identificar los diferentes apartados o subtemas que se han desarrollado en el artículo de investigación.</li> <li>- Es conciso o sintético.</li> <li>- Precisa aspectos claves de la investigación.</li> <li>- Proporciona una visión general sobre el tema de estudio.</li> <li>- Ayuda a entender el propósito y la relevancia del estudio.</li> <li>- Es la radiografía de la investigación, pues en ella se detallan las bases o cimientos que apoyan el desarrollo de la investigación.</li> </ul> |
| Introducción | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presenta claramente el tema.</li> <li>- Indica la importancia del estudio que se realiza.</li> <li>- Puede iniciar con una frase temática.</li> <li>- Se hace alusión concisa de la literatura pertinente.</li> </ul>   |

|        |   |
|--------|---|
|        | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se debe indicar el enfoque del estudio (a nivel cualitativo o cuantitativo).</li> <li>- Describe el objetivo o hipótesis en el primer párrafo (debe presentar una argumentación lógica y coherente de la hipótesis).</li> <li>- Describe el diseño o metodología en el segundo párrafo (debe sustentar la relevancia o trascendencia teórica, normativa, jurisprudencial, práctica o social).</li> <li>- Describe los resultados principales en el tercer párrafo.</li> <li>- Describe las conclusiones en el cuarto párrafo.</li> <li>- El tema general (campo de estudio) se presenta prontamente para pasar luego al problema de investigación.</li> <li>- Se debe expresar el problema (si lo hubiera) y los objetivos específicos del artículo de investigación.</li> <li>- Se presenta claramente el qué, el por qué y para qué de la investigación a lo largo de su desarrollo.</li> <li>- Qué es lo que aportará el artículo científico.</li> <li>- La introducción debe captar la atención del lector desde el párrafo introductorio, pues es aquí donde se <i>invita</i> al lector a seguir leyendo. El estilo es directo, unívoco.</li> <li>- Dicho apartado empieza con la numeración romana “I”.</li> </ul> |
| Método | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se debe precisar cómo se abordará la pregunta de estudio de la investigación que se realizará.</li> </ul>  |

|                    |  |
|--------------------|--|
|                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se debe precisar: quién, cuál, cuándo y dónde.</li> <li>- Es necesario que el artículo de investigación sea una receta que otros puedan comprobar y repetir.</li> <li>- Según corresponda al diseño de estudio se debe precisar el nivel de intervención de la investigación (investigación descriptiva, mixta, correlacional, etc.).</li> <li>- Se debe hacer alusión a la fuente de donde se trajeron los principales datos que demostraron su hallazgo.</li> <li>- Es necesario hacer una descripción del análisis realizado.</li> <li>- Si se ha procedido a realizar un estudio con análisis estadístico se debe hacer una explicación de los resultados.</li> </ul> |
| Texto del artículo | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Explica cómo se ha diseñado el estudio o cómo se ha desarrollado la investigación.</li> <li>- Es recomendable seguir una secuencia, de preferencia la tradicional, que incluye: exposición y análisis del tema, conclusiones y referencias bibliográficas.</li> <li>- <i>El Texto del artículo</i> se escribe en formato A4, utilizando como márgenes la medida 2,54 cm. en cada uno de los lados de la página.</li> <li>- La extensión (<i>Texto del artículo</i>) no deberá exceder las veinte páginas sin incluir conclusiones y referencias bibliográficas.</li> </ul>  |

|            |  |
|------------|--|
|            | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se aconseja redactar (<i>Texto del artículo</i>) en letra de tipo Times New Roman, teniendo como tamaño de la fuente la número 12, y espacio y medio de interlineado.</li> <li>- Si el investigador realiza citas de pie de página deberán ser elaboradas con tamaño de fuente número 10. Se señalará solo el primer apellido del autor (en mayúscula), el año (entre paréntesis) y el número o números de las páginas precisas en que aparece la cita. Aquí, es necesario conocer sobre las políticas de la revista a publicar para determinar si es permitido citar a pie de página.</li> <li>- El citado (<i>texto del artículo</i>) obedecerá al estilo de Normas APA, séptima edición.</li> <li>- La investigación no es aislada y se vincula con las teorías existentes en la literatura.</li> <li>- El marco teórico es adecuado para el problema de investigación.</li> <li>- El marco teórico se desarrolla en forma lógica y comprensible.</li> <li>- El marco teórico es útil para clarificar conceptos pertinentes y las relaciones entre ellos.</li> <li>- El marco teórico debe estar orientado a corroborar la situación que se plantea como problema de investigación.</li> </ul> |
| Resultados | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se debe hacer mención de las características de los participantes (muestras del estudio) detallando cómo fueron incluidos.</li> </ul>   |

|        |  |
|--------|--|
|        | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Corresponde hacerse alusión a las características demográficas del o de los grupos de estudio.</li> <li>- Es necesario detallar la importancia del significado estadístico, estimaciones puntuales y variabilidad (por ejemplo: intervalos de confianza) según el programa estadístico utilizado.</li> <li>- Se deben adjuntar tablas y figuras con un debido análisis.</li> <li>- Recuerde que este es un apartado crucial de la investigación que se realiza.</li> <li>- Aquí, debe comprobarse la conexión entre los procedimientos y los <i>Resultados</i>.</li> <li>- Esta sección está llamada a prevalecer en el tiempo.</li> <li>- Su contenido debe reflejar lo que ocurrirá a futuro.</li> <li>- En esta sección las tablas y figuras deben prepararse con esmero y nitidez.</li> <li>- Las tablas o figuras deben ser explicadas de manera breve.</li> </ul> |
| Tablas | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se utilizan para reportar variables numéricas exactas.</li> <li>- También se emplean cuando los valores no permiten una tendencia clara a graficarse.</li> <li>- Los datos que puedan reportarse fácilmente en el texto del artículo no deben incorporarse a una tabla.</li> <li>- Generalmente, en las columnas de una tabla, las palabras se justifican a la izquierda y los números a la derecha.</li> </ul>   |

|                                   |   |
|-----------------------------------|---|
|                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los encabezados de las columnas deben ser claros y precisos.</li> </ul>  |
| Gráficos                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Los Gráficos</i> o figuras muchas veces pueden ser más efectivos para presentar variables numéricas.</li> <li>- Un <i>Gráfico</i> es preferible a una tabla cuando se desea mostrar una tendencia que resulte evidente graficarla.</li> <li>- Debe evitarse el uso de <i>Gráficos</i> cargados de curvas.</li> <li>- <i>Los Gráficos</i> deben ser legibles y ajustados al formato de la revista para una adecuada producción editorial.</li> <li>- El encabezado o la leyenda de una figura debe contener solo información esencial.</li> <li>- La explicación detallada de los comportamientos o datos representados deben dejarse para el texto principal del artículo.</li> <li>- <i>Las Tablas y Figuras</i> tienen el rol principal de describir las variables claves de la investigación.</li> <li>- <i>Las Tablas y Figuras</i> deben incluirse después de la sección de Referencias Bibliográficas.</li> </ul> |
| Discusión<br>de los<br>resultados | <ul style="list-style-type: none"> <li>- El objetivo de este apartado es mostrar el modo en que los <i>Resultados</i> reportados en el artículo se articulan entre sí.</li> <li>- Esta sección debe permitir comprender de mejor manera el tema que se estudia.</li> </ul>  |

|  |   |
|--|---|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se requiere comparar los hallazgos encontrados en la investigación con los que se han desarrollado en la literatura previamente.</li> <li>- Es apartado es explica el sentido de la realización del estudio.</li> <li>- Se debe presentar una recopilación breve de los <i>Resultados</i> que se obtuvieron a cerca de las variables centrales de la investigación destacando aquellos que sean más importante para la <i>Discusión</i>.</li> <li>- Se hace mención de los <i>Resultados</i> mediante el uso de relaciones <i>causa - efecto</i>.</li> <li>- Se describen las implicancias de la investigación desarrollada.</li> <li>- Se recomienda el uso de <i>Tablas comparativas</i> donde se exponga lo que se precisa por parte de otras investigaciones frente al trabajo reportado destacando sus diferencias y similitudes.</li> <li>- La sección de <i>Discusión</i> sirve para exponer los <i>Resultados</i> de otras investigaciones previas frente a lo encontrado por parte de la investigación realizada.</li> <li>- La interpretación que se haga de los <i>Resultados</i> obtenidos debe contrastarse con otras investigaciones disponibles en la literatura.</li> <li>- Es posible que los <i>Resultados</i> obtenidos sirvan para demostrar o comprobar una hipótesis, un supuesto, una teoría o modelo educativo.</li> </ul> |
|--|---|

|              |   |
|--------------|---|
|              | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si existieran discrepancias entre lo encontrado en la literatura y el trabajo realizado debe mencionarse el alcance y las limitaciones de la investigación.</li> <li>- Cuando los <i>Resultados</i> son diversos o complejos, es conveniente combinar las secciones de <i>Resultados</i> y <i>Discusión</i> en una sola sección (<i>de Resultados y Discusión</i>) para facilitar la presentación.</li> <li>- Se deben indicar recomendaciones para próximas investigaciones.</li> </ul>   |
| Conclusiones | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Corresponde a una redacción sucinta que, enumerada, explica la postura del autor.</li> <li>- El contenido de cada <i>Conclusión</i> no debe exceder las cuatro líneas.</li> <li>- Se discuten adecuadamente las limitaciones del estudio y la forma como pueden afectar las <i>Conclusiones</i>.</li> <li>- Se sugieren investigaciones a futuro alrededor del problema de investigación, basadas en la experiencia ganada a lo largo del proceso.</li> <li>- <i>Las Conclusiones</i> se establecen claramente, como <i>respuesta</i> del estudio a la <i>pregunta</i> de la investigación, contenida en la problemática, los objetivos o la hipótesis.</li> </ul> |

|                            |   |
|----------------------------|---|
|                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>- El contenido de las <i>Conclusiones</i> corresponde al contenido de los objetivos: puede haber tantas <i>Conclusiones</i> como objetivos.</li> <li>- Esta sección resume las ideas principales de la investigación en un breve párrafo.</li> <li>- <i>Las Conclusiones</i> tienen que estar apoyadas en los <i>Resultados</i> y en la <i>Discusión</i> de la investigación.</li> <li>- No debe enunciarse <i>Conclusiones</i> que no estén consideradas a lo largo de la investigación.</li> </ul>   |
| Agradecimientos            | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Este acápite se ubica después de las Conclusiones.</li> <li>- Se realiza con oraciones precisas, claras y cortas.</li> <li>- Se realiza en mención a las personas que prestaron asesoría o ayuda técnica o financiera.</li> <li>- En ocasiones se recomienda mostrar el escrito a la persona o institución a la que se va a agradecer para recibir alguna opinión sobre la misma para corregir o mejorar el texto.</li> <li>- Un <i>Agradecimiento</i> no concertado puede resultar insuficiente o efusivo, o en el peor de los extremos, ofensivo.</li> </ul> |
| Referencias bibliográficas | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Es la relación de <i>Fuentes Bibliográficas</i> empleadas en el documento.</li> <li>- Se siguen las reglas APA, séptima edición.</li> </ul>  |

|              |  |
|--------------|--|
|              | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ahora se pueden colocar hasta 20 autores en la lista final de las referencias.</li> <li>- La letra de los textos que conforman las <i>Referencias Bibliográficas</i> es tamaño 10.</li> <li>- Es recomendable recurrir a la búsqueda de información en idiomas extranjeros que traten sobre su investigación y así citar dichas fuentes.</li> </ul> |
| Bibliografía | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Esta sección es la lista de fuentes que han sido útiles para el artículo de investigación, pero no se han nombrado expresamente en el contenido o desarrollo del texto.</li> </ul>  |

### 2.3.12 Presentación del artículo científico

La redacción es extenuante, pues este oficio requiere de dedicación casi a tiempo completo ya que puede demandar la inversión de muchas horas, por eso, es comprensible que el proceso de investigación tome varios meses.

Por ello, luego de culminado con la elaboración del artículo de investigación se debe proceder a la revisión de dicho trabajo antes de remitirse a la revista ya que es conveniente solicitar a algún colega o investigador más próximo o cercano para que nos ayude a mirar aquello que quizás no podemos ver acerca del contenido o sobre la formalidad de la investigación que se realiza. Y, aquí, se recomienda acudir a alguien que se dedica al estudio de la materia o especialidad que se investiga.

A propósito, Llano, es acertado cuando refiere que:

“Es recomendable decidir primero en qué revista se desea publicar el artículo científico. Para elegir la revista más adecuada, es fundamental revisar detenidamente la sección de Alcance y Política Editorial de dichas revistas” (2006).

Pues posteriormente de haber elegido la revista a la cual se hará el envío del artículo el autor podrá considerar la calidad y el nivel de impacto de su investigación de acuerdo con la clasificación publicada en Journal Citation Reports (ISI, 2006).

Estándares de rigor metodológico para la revisión y ajuste final del artículo de investigación:

**Tabla N.º 13**

- *Estándares de rigor metodológico para la revisión y ajuste final del artículo de investigación*

| Estándares metodológicos                 | Revisión y ajuste del artículo científico   |
|--|---|
| Texto del artículo                       | Para la revisión y ajuste final del <i>Texto del artículo</i> , es esencial verificar que el texto del artículo esté escrito en la fuente adecuada o recomendada por la revista.<br>Además, el <i>Texto del artículo</i> debe tener doble espacio entre líneas, todas las páginas deben estar numeradas y contar con márgenes suficientemente amplios, pues estos deben estar ceñidos a lo solicitado por Normas APA 7ma Ed. (2,54 cm. en cada lado). |
| Estructura del artículo de investigación | Posteriormente, es necesario revisar la <i>Estructura del artículo de investigación</i> a presentar según lo solicitado por la revista.<br><br>Esto incluye verificar todos los títulos y subtítulos de las diferentes secciones y subsecciones, evaluando el tipo de letra, tamaño, subrayado, alineación y numeración.  |

|                            |  |
|----------------------------|--|
| Apartados y traducciones   | <p>Es importante revisar cuidadosamente el título del artículo, el resumen, las tablas y figuras, y las referencias bibliográficas, así como las traducciones incluidas en el trabajo.</p> <p>Es recomendable verificar cada palabra que se está traduciendo a un idioma diferente al nuestro, pues es común encontrar trabajos de investigación que solo se apoyan en los traductores que se ofrecen en la web cuando ello amerita, por lo menos, el dominio de aquel idioma diferente a la lengua materna del investigador.</p>  |
| Correcciones de ortografía | <p>Finalmente, debemos indicar que hoy existen investigadores que se apoyan de plataformas virtuales con Inteligencia Artificial para llevar a cabo las correcciones de ortografía y gramática para así mejorar el artículo de investigación, aunque también existen quienes en una labor más tradicional trabajan con un diccionario a la mano o se apoyan con las correcciones que la Plataforma de Word les pueda brindar.</p> <p>Por eso, es necesaria la lectura constante del trabajo que se escribe para dar con aquellos errores gramaticales para que así no se generen problemas que terminen dificultando el entendimiento del texto o le quiten la calidad que amerita la investigación o, peor aún, que dichos errores gramaticales sean motivo del rechazo del trabajo de investigación.</p> |

**Tabla N.<sup>o</sup> 14**

- *Otros criterios adicionales para la presentación del artículo de investigación*

| Criterios para la presentación           | Artículo de investigación   |
|--|---|
| Tipo de letra                            | <p>Para la presentación del artículo de investigación es esencial verificar que el texto del artículo esté escrito en la fuente adecuada o recomendada por la revista.</p> <p>Además, el texto debe tener doble espacio entre líneas, todas las páginas deben estar numeradas y contar con márgenes suficientemente amplios, pues, aunque Normas APA 7ma Ed. precise un tipo de letra y una determinada medida para la realización de trabajos de investigación, es recomendable que el investigador se acoja a los parámetros o políticas que establece la revista donde se presenta su artículo de investigación.</p> |
| Estructura del artículo de investigación | <p>Es necesario revisar la <i>Estructura del artículo de investigación</i>, y esto incluye verificar todos los títulos y subtítulos de las diferentes secciones y subsecciones, evaluando el tipo de letra, tamaño, subrayado, alineación, numeración y todos aquellos aspectos que la revista solicite, aunque algunos difieran de lo establecido formalmente por Normas APA 7ma Ed.</p>   |
| Revisión de tablas y figuras             | <p>Es crucial verificar que las <i>Tablas y Figuras</i> estén ubicadas al final del texto, después de la sección de <i>Referencias Bibliográficas</i>. Sin embargo, debemos ajustarnos a las políticas editoriales de cada revista, ya que en algunas</p>   |

|                              |   |
|------------------------------|---|
|                              | ocasiones estas <i>Tablas</i> y <i>Figuras</i> deben colocarse dentro del contenido del artículo.   |
| Revisión gramatical<br>(Bis) | Es fundamental revisar el uso de los signos gramaticales (puntos, comas, puntos y comas) en cada párrafo, para asegurar que la lectura del trabajo de investigación sea fluida y lógica, facilitando así la comprensión del discurso. Este ejercicio es necesario cuantas veces se requiera de su aplicación. |

### 2.3.13 Revisión editorial del artículo de investigación

Respecto de la producción del artículo de investigación se debe entender que existen dos etapas en las cuales el editor como el revisor (par ciego) pueden corregir el artículo de investigación.

Estas revisiones son fundamentales para mantener un alto estándar de calidad en la producción del artículo.

**Tabla N.<sup>o</sup> 15**

- *Producción de artículos científicos*

| Etapa editorial | Producción del artículo de investigación  |
|-----------------|---|
| Primera etapa   | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El editor como el revisor (par ciego) pueden corregir los diferentes apartados del artículo.</li> <li>2. En esta etapa se pueden emitir sugerencias para mejorar el contenido del trabajo (recomendar bibliografía, mejorar la claridad en la redacción o hacer uso adecuado de la gramática, etc.).</li> <li>3. En esta etapa se puede rechazar el artículo de investigación que no haya cumplido a cabalidad con los parámetros solicitados por la revista o la editorial.</li> </ol> |

|               |  |
|---------------|--|
|               | <p>4. Un árbitro puede recomendar que se rechace la publicación de un artículo científico si considera que los experimentos u observaciones realizadas no son reproducibles, sin importar qué tan interesantes sean los resultados logrados.</p> <p>5. Un árbitro puede recomendar rechazar un artículo de investigación si corrobora que la <i>Discusión</i> de los <i>Resultados</i> es defectuosa.</p> <p>6. Un árbitro puede recomendar rechazar un artículo de investigación si comprueba que las <i>Conclusiones</i> no están vinculadas con los <i>Resultados</i> encontrados en la investigación.</p> <p>7. Un árbitro puede recomendar rechazar un artículo de investigación si considera que la investigación realizada no guarda coherencia entre el problema planteado y el desarrollo del contenido.</p> <p>8. El <i>Resumen</i> es la carta de presentación de la investigación y, por tanto, un árbitro puede recomendar rechazar un artículo de investigación si considera que la calidad del <i>Resumen</i> es de baja calidad.</p> |
| Segunda etapa | <p>1. Las pruebas de imprenta serán realizadas meticulosamente para garantizar varios aspectos importantes: la integridad y originalidad del</p>   |

|  |   |
|--|---|
|  | <p>contenido del artículo, asegurando que ninguna sección o subsección falte.</p> <p>2. La precisión gramatical y ortográfica del texto, considerando posibles cambios realizados durante la corrección editorial es uno de los aspectos más exigidos por las editoriales de gran prestigio.</p> <p>3. La corrección de errores gramaticales y de valores numéricos en tablas y leyendas de figuras casi siempre son devueltos al autor para que las corrija bajo sanción de no publicar el trabajo de investigación.</p> <p>4. La exactitud de los detalles en las referencias bibliográficas es un aspecto importante que se debe cumplir a cabalidad.</p> <p>5. La nitidez y resolución adecuada de las figuras, que a menudo se reducen para ajustarse al formato de la revista y por ello pierden calidad en su nitidez, siempre deben ser revisadas para que no represente un esfuerzo cansado para el lector.</p> <p>6. Por consideraciones éticas, el autor o los autores no deben hacer cambios sustanciales al texto o contenido de un artículo durante la etapa de corrección de las pruebas de imprenta.</p> <p>Estas revisiones son fundamentales para mantener un alto estándar de calidad en la producción del artículo.</p> |
|--|---|

## **II. MARCO METODOLÓGICO**

### **3.1. Tipo de investigación**

De acuerdo con su propósito, la presente investigación se clasifica como **básica**, dado que busca ampliar la comprensión teórica sobre la percepción de los estudiantes respecto a la redacción y producción de artículos científicos en el ámbito jurídico, sin perseguir una aplicación inmediata de sus resultados. En cuanto a su **enfoque**, se adopta un paradigma **mixto**, pues se orienta al análisis interpretativo de las experiencias, percepciones y significados atribuidos por los participantes al proceso investigativo y a indicar porcentualmente las mismas. Finalmente, conforme a su **nivel o profundidad**, la investigación es **descriptiva**, ya que pretende caracterizar y detallar los fenómenos observados sin establecer relaciones causales entre las variables analizadas (Hernández Sampieri et al., 2022).

### **3.2. Métodos de investigación**

#### **3.2.1. Método inductivo**

En este trabajo de investigación se empleó el método inductivo, descrito como un enfoque recurrente en investigaciones cualitativas y no experimentales, según Hernández, Fernández y Baptista (2014). Este método se caracteriza por comenzar con la exploración del mundo empírico para confirmar hechos y desarrollar teorías coherentes con los datos observados, conocidas como teorías fundamentales (p. 09).

El enfoque inductivo implica moverse de lo particular a lo general, explorando, observando, describiendo y analizando la realidad para luego derivar conclusiones y teorías. En este caso, se utilizó este método para analizar específicamente el modelo educativo universitario en Perú, centrándose en la redacción y producción de trabajos de investigación según la percepción de los estudiantes de derecho del Centro de Estudios e Investigación de Cumbre Jurídica en los años 2024 y 2025.

#### **3.2.2. Método descriptivo**

En la presente investigación se empleó el Método descriptivo, el cual se centra en estudiar y analizar acontecimientos o fenómenos sociales contemporáneos. Según Sumarriva (s.f.), este método se enfoca en la descripción de problemas y, cuando es posible, en la formulación de

alternativas de solución (p. 73). Este enfoque permitió describir y evaluar la percepción de la redacción y producción de artículos científicos por parte de los estudiantes de derecho del Centro de Estudios e Investigación de Cumbre Jurídica durante los años 2024 y 2025.

### **3.2.3. Método analítico**

Según el método descriptivo mencionado, el punto de partida es considerar el todo en su totalidad y luego proceder a desagregar sus partes para comprenderlas en su singularidad y especificidad (Ramírez, 2010, p. 93). En esta investigación, se empleó este método para identificar inicialmente la realidad problemática relacionada con la percepción de la redacción y producción de artículos científicos por parte de los estudiantes de derecho del Centro de Estudios e Investigación de Cumbre Jurídica durante los años 2024 y 2025.

Además, se llevó a cabo un análisis de las normativas jurídicas y teorías educativas para determinar las causas subyacentes que contribuyen al avance o retroceso en la formación de investigadores en las escuelas de derecho del país. Este enfoque tiene como objetivo mejorar el modelo educativo vigente en la formación científica universitaria para hacer frente indirectamente y revertir la actual crisis relacionada con la cultura del plagio académico.

### **3.2.4. Método dogmático**

El método dogmático, según Ramos (2000), se enmarca en un pensamiento que considera al Derecho como una ciencia o técnica formal, tratándolo como una variable independiente de la sociedad y dotada de una metodología (p. 112).

En el contexto de la presente investigación, este método permitió recurrir a las fuentes formales de la disciplina jurídica, como la doctrina nacional, el derecho comparado cuando sea pertinente para explorar el modelo educativo de las universidades peruanas y extranjeras y sus nuevos métodos de enseñanza - aprendizaje en relación con la percepción de la redacción y producción de artículos científicos por parte de los estudiantes de derecho.

### **3.2.5. Método hermenéutico**

El método hermenéutico, según Aranzamendi (2013), es fundamental en el conocimiento científico ya que implica la observación y la interpretación de hechos o fenómenos fácticos para

determinar su significado y sentido (p. 101). Esto permitió comprender la regulación establecida por el legislador respecto al actual modelo de educación superior en el país, así como estudiar la percepción de la redacción y producción de artículos científicos por parte de los estudiantes de Derecho del C.E.I. Cumbre Jurídica, aspecto crucial en un momento en que la cultura del plagio académico representa un desafío.

Además, los mencionados artículos constitucionales subrayan que el Estado peruano tiene la responsabilidad de promover la investigación científica, reforzando así la importancia de este estudio dentro del marco legal nacional.

### **3.2.6. Método histórico**

El método histórico fue utilizado en esta investigación para estudiar los modelos pasados de enseñanza en el Perú y el extranjero hasta la actualidad y sus respectivos métodos, con el fin de comprender los nuevos métodos o modelos de la enseñanza de la investigación científica.

## **3.3. Diseño de la investigación**

El diseño de investigación fue descriptivo, como señala Hernández et al. (2010), se centra en comprender y resolver problemáticas específicas de una comunidad, con el objetivo de proporcionar información que oriente la toma de decisiones para proyectos, procesos y reformas estructurales. Este enfoque está diseñado para promover el cambio social y transformar la realidad.

En el contexto de esta investigación, el diseño de investigación descriptivo fue fundamental, ya que se enfocó en estudiar la percepción de la redacción y producción de artículos científicos por parte de los estudiantes de derecho del Centro de Estudios e Investigación de Cumbre Jurídica durante los años 2024 y 2025. Este enfoque permitió no solo comprender las percepciones de los estudiantes, sino también identificar posibles áreas de mejora y proponer acciones concretas para fortalecer la formación en investigación científica en esta institución educativa.



Dónde: A = estudiantes de derecho del C.E.I. Cumbre Jurídica

X = Percepción de la redacción y producción de textos (Conocimiento, Actitud y

Práctica sobre artículos científicos).

### **3.4. Participantes**

Estudiantes de derecho del C.E.I. Cumbre Jurídica.

Se tomó a un grupo de participantes en calidad de muestra integrado por 30 estudiantes universitarios (16 mujeres y 14 varones), basándose, que, bajo conceptos estadísticos, una muestra es significativa con un mínimo de 30.

### **3.5. Operacionalización categorial**

#### **3.5.1. Matriz de la operacionalización categorial – redacción y producción**

##### **de artículos científicos - Matriz de consistencia**

Categoría: Conocimiento, actitud y práctica sobre redacción científica en estudiantes de derecho del C.E.I. Cumbre Jurídica en los años 2024 y 2025.

##### **- Categoría única - Redacción y producción de artículos científicos.**

Los indicadores fueron:

- Analizar el conocimiento sobre la redacción y producción de artículos científicos en estudiantes de derecho del C.E.I. Cumbre Jurídica en los años 2024 y 2025.
- Analizar la actitud sobre la redacción y producción de artículos científicos en estudiantes de derecho del C.E.I. Cumbre Jurídica en los años 2024 y 2025.
- Analizar la práctica sobre la redacción y producción de artículos científicos en estudiantes de derecho del C.E.I. Cumbre Jurídica en los años 2024 y 2025.

### **3.6. Análisis de la operacionalización categorial**

La redacción científica es una competencia que implica expresar, de manera estructurada, precisa y objetiva, el conocimiento generado a partir de la investigación, conforme a los estándares académicos y científicos. Por otro lado, la producción de artículos científicos se refiere a la elaboración de documentos académicos que reflejan los resultados de una investigación original, cumpliendo criterios de calidad, revisión bibliográfica, y adecuación metodológica. Todo lo cual contribuye al desarrollo de la disciplina científica.

#### **Tabla N.<sup>o</sup> 16**

*- Matriz de definición de indicadores*

| DIMENSIONES  |  | ÍTEMES   | NIVEL<br>Estudiante | ESCALA<br>Nominal |
|--------------|--|--|---------------------|-------------------|
| CONOCIMIENTO | <b>Particular</b><br><br>(Porcentaje de estudiantes con amplio conocimiento particular en la producción de artículos científicos). | 1. ¿En qué nivel considera se encuentra su conocimiento particular sobre la redacción de artículos científicos? (particular=conocimiento exclusivo de la realización de un artículo científico).       | Mucho               | <b>3</b>          |
|              |  |  | Poco                | <b>2</b>          |
|              |  |  | Nada                | <b>1</b>          |
|              | <b>General</b><br><br>(Porcentaje de estudiantes con amplio conocimiento general en la producción de artículos científicos).       | 2. ¿En qué nivel considera se encuentra su conocimiento general sobre la redacción de artículos científicos? (general = conocimiento a grandes rasgos sobre la realización de un artículo científico). | Mucho               | <b>3</b>          |
|              |  |  | Poco                | <b>2</b>          |
|              |  |  | Nada                | <b>1</b>          |

|                |  |   |       |          |
|----------------|--|---|-------|----------|
| <b>ACTITUD</b> | <b>Interna</b><br><br>(Una media en escala ordinal de los datos de la importancia de la actitud interna de los estudiantes sobre un artículo científico de calidad). | 3. ¿Cuán importante considera su actitud interna hacia la producción de artículos científicos? (Actitud interna = iniciativa propia / motivación personal óptima).  | Mucho | <b>3</b> |
|                | Poco   | <b>2</b>  |       |          |
|                | Nada   | <b>1</b>  |       |          |
|                | <b>Externa</b><br><br>(Una media en escala ordinal de los datos de la importancia de la actitud externa de los estudiantes sobre un artículo científico de calidad). | 4. ¿Cuán importante considera su actitud externa hacia la producción de artículos científicos? (Actitud externa = iniciativa ambiente laborar óptimo / motivación económica adecuada / tiene tiempo para escribir). | Mucho | <b>3</b> |
|                | Poco   | <b>2</b>  |       |          |
|                | Nada   | <b>1</b>  |       |          |

|   |  |       |   |
|---|--|-------|---|
| <b>PRÁCTICA</b><br><br>Producción de artículos científicos<br><br>Aporte investigativo independiente. | 5. Como estudiante, ¿Cuánto considera fue su producción de artículos científicos en el año 2024? Para el C.E.I. Cumbre Jurídica o para otras plataformas o revistas indexadas en investigación). | Mucho | 3 |
|   |  | Poco  | 2 |
|   |  | Nada  | 1 |
|   | 6. Como estudiante, ¿Cuánto considera fue su aporte de artículos científicos en el año 2024 para plataformas indexadas en investigación?   | Mucho | 3 |
|   |  | Poco  | 2 |
|   |  | Nada  | 1 |

|  |       |       |   |
|--|-------|-------|---|
|  |       | Mucho | 3 |
|  |       | Poco  | 2 |
|  |       | Nada  | 1 |
|  | Mucho |       | 3 |
|  | Poco  |       | 2 |
|  | Nada  |       | 1 |

7. Como estudiante, ¿Cuánto considera fue su producción de artículos científicos en el año 2025 de investigaciones propias sin publicar?

8. Como estudiante, ¿Cuánto considera fue su aporte de artículos científicos en el año 2025 de investigaciones propias sin publicar?

|  |  |       |   |
|--|--|-------|---|
|  | 9. Como estudiante, ¿Cuánto considera fue su producción de artículos científicos en el año 2025? para el C.E.I. Cumbre Jurídica o para otras plataformas o revistas indexadas en investigación). | Mucho | 3 |
|  |  | Poco  | 2 |
|  |  | Nada  | 1 |
|  | 10. Como estudiante, ¿Cuánto considera fue su aporte de artículos científicos en el año 2025? para la el C.E.I. Cumbre Jurídica o para otras plataformas o revistas indexadas en investigación). | Mucho | 3 |
|  |  | Poco  | 2 |
|  |  | Nada  | 1 |

**Tabla N.<sup>o</sup> 17**

- *Matriz de consistencia*

| <b>FORMULACIÓN DEL PROBLEMA</b>  | <b>OBJETIVOS</b>  | <b>TIPO DE INVESTIGACIÓN</b>  |
|--|---|---|
| ¿Cuál es la percepción de la redacción y producción de artículos científicos en estudiantes de derecho del C.E.I. Cumbre Jurídica en los años 2024 y 2025? | <p><b>OBJETIVO GENERAL:</b></p> <p>Evaluar la percepción de la redacción y producción de artículos científicos en estudiantes de derecho del C.E.I. Cumbre Jurídica en los años 2024 y 2025.</p> <p><b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar el conocimiento en redacción y producción de artículos científicos en estudiantes de derecho del C.E.I. Cumbre Jurídica en los años 2024 y 2025.</li> </ul> | <p>Según el propósito:<br/>Investigación básica</p> <p>Según su enfoque: Mixto</p> <p>Según su profundidad:<br/>Descriptiva</p> |
| Redacción y  |   | <b>DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN</b>   |

**Tabla N.<sup>o</sup> 18**

- *Matriz de consistencia*

|   |  |  |
|---|--|--|
| <p>producción de artículos científicos.</p> <p><b>MARCO CONCEPTUAL</b></p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar la actitud sobre redacción y producción de artículos científicos en estudiantes de derecho del C.E.I. Cumbre Jurídica en los años 2024 y 2025.</li> <li>- Analizar la práctica en la redacción y producción de artículos científicos en estudiantes de derecho del C.E.I. Cumbre Jurídica en los años 2024 y 2025.</li> </ul> <p><b>PARTICIPANTES</b></p> <p>Se seleccionaron a 30 de 60 estudiantes de derecho del C.E.I. de Cumbre Jurídica, entre ellos 16 mujeres y 14 varones, basándose, que, bajo conceptos estadísticos, una muestra es significativa con un mínimo de 30 unidades experimentales.</p> | <p>Descriptivo</p>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Redacción de artículos científicos.</li> <li>- Producción de artículos científicos.</li> </ul> | <p><b>TÉCNICA</b></p> <p>Encuesta</p> <p><b>INSTRUMENTO</b></p> <p>Cuestionario</p>  | <p>Donde:</p> <p><b>A</b> = Estudiantes de derecho del C.E.I. Cumbre Jurídica, Nuevo Chimbote.</p> <p><b>X</b> = Conocimiento, actitud y práctica sobre artículos científicos.</p> |

**Tabla N.<sup>o</sup> 19**

- *Operacionalización categorial*

| CATEGORIZACIÓN                                  | SUB CATEGORÍAS  | FACTORES   |
|---|---|--|
| Redacción y producción de artículos científicos | Redacción<br>(Proceso mediante el cual se expresan ideas, conocimientos y argumentos de forma estructurada, coherente y adecuada al contexto comunicativo). | <ul style="list-style-type: none"> <li>- El artículo redactado corresponde con la temática de la revista de acuerdo a su línea de investigación.</li> <li>- El artículo está bien organizado estructuralmente.</li> <li>- El artículo está bien redactado (existe claridad, cohesión y coherencia).</li> <li>- El artículo se sujet a los requisitos de presentación indicados en las directrices para autores.</li> <li>- En el artículo se cita referencia bibliográfica crucial para la elaboración de las conclusiones, los resultados y discusión de los resultados.</li> </ul> |
|   | Producción<br>(Es el resultado intelectual de un proceso de aprendizaje, que implica la creación  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- El artículo está bien elaborado para ser revisado en la etapa editorial y ha cumplido con un excelente nivel ortográfico y gramatical (tipografía adecuada).</li> <li>- El tema y el problema de investigación está bien planteado además de estar debidamente justificado en el desarrollo del artículo.</li> </ul>  |

|  |   |   |
|--|---|---|
|  | <p>de propuestas científicas, fundamentadas teórica y metodológicamente, que contribuyen al desarrollo del conocimiento en el campo educativo).</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las observaciones realizadas son reproducibles (además de ser interesantes y novedosas).</li> <li>- Las tablas o figuras empleadas para la presentación de los resultados son de gran calidad en cuanto a datos estadísticos con información reciente o novedosa.</li> <li>- La discusión de los resultados es correcta en su elaboración y disertación, ya sea porque incluye una interpretación acertada ya que no distorsiona el significado de los resultados.</li> <li>- Las conclusiones están apoyadas por los resultados presentados.</li> </ul> |
|--|---|---|

(Sabino, C.;2007).

**Tabla N.<sup>o</sup> 20**

- *Categoría – redacción y producción de artículos de investigación*

| CATEGORIA                                       | DISEÑO DE INVESTIGACIÓN | TIPO DE INVESTIGACIÓN | PARADIGMA |
|---|-------------------------|-----------------------|-----------|
| Redacción y producción de artículos científicos | Descriptivo             | No experimental       | Mixto     |

(Lincoln, Y. S., & Guba, E. G.; 1985).

### **3.7. Técnicas e instrumento de recolección de datos y análisis de resultados**

#### **3.7.1. Técnicas**

##### **3.7.1.1. Técnicas de análisis de resultados**

- a. Análisis de Contenido: Se utilizó la técnica de codificación y categorización para organizar y analizar la información recolectada en la revisión bibliográfica, especialmente en relación con la enseñanza de la investigación científica (redacción y producción científica) en el contexto específico de los estudiantes de derecho del C.E.I. de Cumbre Jurídica en los años 2024 y 2025. Esta información obtenida fue crucial ya que fue utilizada de manera crítica y analítica para reforzar y contribuir a los objetivos específicos la investigación.

Análisis de los casos (muestras): en esta oportunidad una vez que habíamos identificado los casos relevantes o muestras en nuestra investigación, estos se analizaron detalladamente. Puesto que este análisis tiene como objetivo extraer las partes pertinentes de los casos que nos ayuden a abordar la problemática que hemos identificado, para así respaldar nuestro estudio y fundamentar acertadamente la propuesta que hemos planteado en nuestra investigación.

- b. Técnica de corte o clasificación: Esta técnica consistió en recolectar la información necesaria, identificar segmentos importantes relacionados al planteamiento del problema para luego agruparlos conceptualmente. (Hernández et al., 2010, p. 25).

De esta manera la información que se recolectó fue distribuida en sus categorías correspondientes, dentro de los capítulos que conforman el marco teórico o conceptual, lo cual posibilitó preparar de forma ordenada el desarrollo de la presente investigación.

- c. Técnica de Meta codificación: mediante esta técnica se examinó la relación entre categorías sugeridas por estudios previos para descubrir otras potencialmente nuevas y temas, además, todas las categorías encontradas en la información y vinculadas entre sí son reducidas o incluidas en temas generales que las abarcaran (Hernández et al, 2010, p. 26).

### 3.7.1.2. Encuesta y entrevista

La encuesta fue utilizada a través de la aplicación del cuestionario que evaluó las características sobre conocimiento, actitud y práctica en relación a la redacción y producción de artículos científicos.

La entrevista nos permitió conocer aquellas opiniones, experiencias, motivaciones y reconocimientos académicos que los estudiantes de derecho del C.E.I. Cumbre Jurídica pudieron haber tenido a lo largo de los años 2024 y 2025 para realizar investigación científica.

### 3.7.1.3. Cuestionario y guía de entrevista

El cuestionario estuvo constituido por diez (10) ítems, en el formulario, con preguntas cerradas cuya finalidad fue describir las características sobre redacción y producción de artículos científicos en los campos de conocimientos, actitudes y prácticas en los estudiantes de derecho del C.E.I. Cumbre Jurídica.

Así mismo, la guía de entrevista estuvo compuesto de acuerdo con las opiniones o experiencias que los estudiantes manifestaron durante las actividades desarrolladas.

**Tabla N.º 21**

- *Cuestionario*

| VARIABLE        | PREGUNTA   | NIVEL      | ESCALA  |
|-----------------|--|------------|---------|
| Número de ítems | Cerradas   | Estudiante | Nominal |
| P1              | ¿En qué nivel considera se encuentra su conocimiento particular sobre la redacción de artículos científicos? (particular = conocimiento exclusivo sobre la realización de un artículo científico). | Mucho      | 3       |
|                 |  | Poco       | 2       |
|                 |  | Nada       | 1       |
| P2              | ¿En qué nivel considera se encuentra su conocimiento general sobre la redacción de artículos científicos? (general = conocimiento  | Mucho      | 3       |
|                 |  | Poco       | 2       |

|    |   |       |   |
|----|---|-------|---|
|    | a grandes rasgos sobre la realización un artículo científico).  | Nada  | 1 |
| P3 | ¿Cuán importante considera su actitud interna hacia la producción de artículos científicos? (Actitud interna = iniciativa propia / motivación personal adecuada.  | Mucho | 3 |
|    |   | Poco  | 2 |
|    |   | Nada  | 1 |
| P4 | ¿Cuán importante considera su actitud externa hacia la producción de artículos científicos? (Actitud externa = iniciativa de la universidad de su procedencia / ambiente laboral adecuado / motivación económica / tiempo para escribir). | Mucho | 3 |
|    |   | Poco  | 2 |
|    |   | Nada  | 1 |
| P5 | Como estudiante, ¿Cuánto considera fue su producción de artículos científicos en el año 2024? Para el C.E.I. Cumbre Jurídica o para otras plataformas o revistas indexadas en investigación).   | Mucho | 3 |
|    |   | Poco  | 2 |
|    |   | Nada  | 1 |
| P6 | Como estudiante, ¿Cuánto considera fue su aporte de artículos científicos en el año 2024 para plataformas indexadas en investigación?   | Mucho | 3 |
|    |   | Poco  | 2 |
|    |   | Nada  | 1 |
| P7 | Como estudiante, ¿Cuánto considera fue su producción de artículos científicos en el año 2025 de investigaciones propias sin publicar?   | Mucho | 3 |
|    |   | Poco  | 2 |
|    |   | Nada  | 1 |
| P8 | Como estudiante, ¿Cuánto considera fue su aporte de artículos científicos en el año 2025 de investigaciones propias sin publicar?   | Mucho | 3 |
|    |   | Poco  | 2 |
|    |   | Nada  | 1 |
|    |   | Mucho | 3 |

|     |   |       |   |
|-----|---|-------|---|
| P9  | Como estudiante, ¿Cuánto considera fue su producción de artículos científicos en el año 2025? para el C.E.I. Cumbre Jurídica o para otras plataformas o revistas indexadas en investigación). | Poco  | 2 |
|     |   | Nada  | 1 |
| P10 | Como estudiante, ¿Cuánto considera fue su aporte de artículos científicos en el año 2025? para otras plataformas o revistas indexadas en investigación).                                      | Mucho | 3 |
|     |   | Poco  | 2 |
|     |   | Nada  | 1 |

### 3.7.2. Instrumentos

a. Fichas de campo: Las fichas son herramientas importantes para organizar y registrar la información relevante durante el proceso de investigación. Cada tipo de ficha tiene su función específica: las fichas textuales fueron utilizadas para registrar citas exactas, las fichas de resumen sirvieron para condensar la información, las fichas bibliográficas se utilizaron para detallar las referencias consultadas, las fichas mixtas para combinar diferentes tipos de información, y las fichas de comentario o concepto nos ayudaron a registrar ideas y reflexiones propias sobre los datos recopilados (Hernández et al., 2014 p. 461).

Dado que la presente investigación buscó comprender la percepción estudiantil sobre la redacción y producción de artículos científicos, las fichas de campo se utilizaron en tres momentos clave:

#### 1. Durante la aplicación de la encuesta

- ✓ Se registró el entorno (formalidad, disposición del entrevistado, actitud frente a las preguntas).
- ✓ Se anotaron las respuestas clave o espontáneas no recogidas por el instrumento.
- ✓ Se registraron interrupciones, comentarios informales u observaciones que revelaron el nivel de familiaridad del estudiante con la redacción científica.

## 2. La observación de los espacios académicos

- ✓ Se realizó la observación durante las clases de redacción y las fichas sirvieron para anotar:
- Participación activa o pasiva del estudiante.
  - Dudas recurrentes.
  - Uso de fuentes, estilos de citación, etc.

## 3. Durante el análisis inicial de la producción textual

- ✓ Se revisaron los borradores o artículos elaborados por los estudiantes, y es aquí donde la ficha nos sirvió como formato para evaluar aspectos como:
- Coherencia del texto.
  - Uso del lenguaje académico.
  - Adecuación a normas de publicación científica.
  - Dificultades evidentes o patrones comunes.

b. Guía de análisis de contenido o de estudio de casos: El análisis en la investigación implica tomar datos textuales no estructurados y transformarlos en datos estructurados para facilitar su interpretación. Durante este proceso, se reflexionó continuamente sobre los datos recopilados hasta que emergieron las unidades de análisis o fragmentos con significado, a los que llamamos categorías (Hernández et al., 2014 p. 461).

En el caso del presente tema, se ha aplicado el análisis de contenido a:

- Transcripciones de encuestas a estudiantes.
- Textos escritos por los estudiantes (artículos científicos y sus borradores).
- Fichas de observación o campo.
- Describir las prácticas actuales de redacción científica por parte de los estudiantes.
- Identificar cómo los estudiantes experimentan y comprenden el proceso de escritura académica.
- Profundizar en experiencias significativas (casos ejemplares de estudiantes que escriben y publican).

c. Diario o Bitácora de campo: el diario de campo o bitácora es un registro que nos sirvió para anotar observaciones y reflexiones durante el desarrollo de la investigación. Este registro incluyó descripciones del ambiente y del contexto, con una mención detallada sobre lugares y participantes, relaciones entre ellos, eventos relevantes, y también podría incluir mapas que nos ayudaron a visualizar el contexto general y lugares específicos pertinentes al estudio. Esta fue una herramienta útil para documentar de manera sistemática todos los elementos que influyeron en el planteamiento y desarrollo de la investigación. (Hernández et al., 2006).

En el caso del diario de campo o bitácora no solo se incluyó descripciones detalladas del ambiente y eventos, sino también se han compilado diagramas, cuadros y esquemas que ayudaron a organizar y visualizar la información recogida durante la investigación. Estos elementos incluyeron las secuencias de los hechos, cronologías de sucesos, vinculaciones entre conceptos, redes de personas, organigramas, entre otros.

Este registro personal permitió llevar a cabo un seguimiento detallado del avance de la investigación, identificar lo que falta por hacer y documentar cualquier acontecimiento relevante vinculado al estudio. Es esencial que se realicen estas anotaciones durante o inmediatamente después de los eventos para asegurar la precisión y completitud de la información registrada. (p. 580).

En la presente investigación el Diario o Bitácora de Campo se aplicó en tres momentos:

**1. Durante el trabajo de campo:**

El diario sirvió para anotar:

- Reacciones no verbales de los estudiantes (lenguaje corporal, tono, silencios).
- Actitudes o expresiones espontáneas sobre la redacción científica.
- Incidentes significativos o imprevistos (rechazo a participar, emociones intensas).
- Cambios en la planificación o adaptación del instrumento (por ejemplo, ajustar una pregunta de la encuesta).

**2. Durante el análisis de la información:**

El diario nos ayudó a:

- Registrar las primeras interpretaciones del contenido obtenido.
- Notar contradicciones, ambigüedades o patrones repetitivos.
- Anotar preguntas emergentes que pueden redirigir el análisis.

### **3. Para documentar decisiones metodológicas:**

El diario también permitió incluir:

- Justificaciones de cambios en el diseño o enfoque del estudio.
- Problemas éticos enfrentados y cómo se resolvieron.
- Reflexiones sobre el rol del investigador en el campo (implicaciones, cercanía con los participantes, etc.).

#### **3.7.2.1. Fuentes primarias**

Las fuentes primarias para esta tesis fueron aquellos datos originales recolectados directamente del campo, los cuales permitieron acceder de manera directa a la percepción, conocimiento y práctica de los propios sujetos de estudio. Estas fuentes aportaron información auténtica y contextualizada, indispensable para comprender las dinámicas reales vinculadas al proceso de la redacción y producción científica en los estudiantes de derecho del C.E.I. Cumbre Jurídica, en Nuevo Chimbote, durante los años 2024 y 2025.

Además, la importancia metodológica de la presente investigación tuvo que ver con el uso riguroso y ético de las fuentes primarias que nos permitió garantizar la validez interna del estudio y la coherencia entre el objeto de investigación y los datos analizados. Asimismo, nos permitió contrastar la información entre lo que los estudiantes dicen con lo que hacen y con lo que producen, proporcionando una visión integral del fenómeno investigado.

Entre las principales fuentes primarias que se utilizaron en esta investigación destacan:

- a. Encuesta y la entrevista: la encuesta fue diseñada para recoger percepciones generales sobre su nivel de conocimiento, actitud y práctica sobre la redacción y la producción científica. Y, por su parte la entrevista nos permitió conocer opiniones, experiencias o motivaciones de los estudiantes.

- b. Textos académicos producidos por los estudiantes: se tomaron como fuentes primarias los artículos académicos redactados por los propios estudiantes ya sea que tengan la condición de publicados o inéditos. Dichos documentos fueron objeto de análisis de contenido, prestando atención a aspectos como estructura, argumentación, estilo, uso de fuentes y de normas de citación.
- c. Realidad educativa: a través de los rankings locales, nacionales y mundiales sobre investigación y redacción científica en el ámbito jurídico a nivel universitario.

Además de haber reunido información por medio de:

- **Encuestas** aplicadas a los estudiantes del C.E.I. Cumbre Jurídica.
- **Testimonios o respuestas** obtenidas durante la recolección de datos.
- **Observaciones directas** en clases o talleres de redacción científica.
- **Artículos científicos producidos por los propios estudiantes**.
- **Registros institucionales** (como planes de estudios, programas de curso sobre metodología o redacción académica, y demás).

- d. Observación directa en el aula: las sesiones de clase o de asesoría metodológica serán observadas mediante fichas de campo, lo cual permitió registrar comportamientos, interacciones, preguntas frecuentes o dificultades prácticas al momento de abordar tareas de redacción y producción académica.
- e. Observación indirecta: el tesista ha de obtener información de la casuística a partir de los reportes locales, nacionales y mundiales sobre los niveles de investigación jurídica referidos a la redacción y producción científica.

### **3.7.2.2. Fuentes secundarias**

Las fuentes secundarias desempeñaron un papel clave en la fundamentación teórica, contextual y metodológica del presente estudio, proporcionando el marco necesario para interpretar y analizar los datos empíricos obtenidos a partir de las fuentes primarias.

Las fuentes secundarias se utilizaron como referentes académicos y documentales que permitieron:

1. **Sustentar el marco teórico y conceptual**, mediante la revisión de autores especializados en redacción y producción científica en educación superior.
2. **Establecer antecedentes investigativos**, a través del análisis de trabajos previos (tesis, artículos, informes académicos) que aborden temáticas similares en contextos nacionales e internacionales, particularmente en el ámbito del Derecho y la educación universitaria.
3. **Contextualizar el problema de investigación**, integrando información relevante sobre políticas educativas, normativa universitaria, indicadores de producción científica estudiantil en el Perú y América Latina, y reportes de organismos especializados (CONCYTEC, SUNEDU, UNESCO, etc.).
4. **Apostrar la construcción del diseño metodológico**, consultando manuales, textos especializados y estudios que orienten la elaboración de instrumentos, técnicas de análisis cualitativo y estrategias de validación.
5. **Respalдар la discusión de los resultados**, al contrastar los hallazgos empíricos con postulados teóricos y evidencia documental proveniente de la literatura académica.

Por ello, adjuntamos aquí una lista de dichas fuentes secundarias:

a. Documentos:

- **Libros y artículos científicos** sobre redacción académica, producción científica, competencias investigativas o enseñanza del derecho.
- **Tesis previas** sobre percepción o producción científica en estudiantes universitarios.
- **Normas APA**, para discutir su uso correcto en la redacción académica.
- **Estudios pedagógicos** sobre motivación, percepción, o habilidades investigativas.
- **Marco normativo nacional sobre educación superior**, si se analiza el contexto formativo legal (como la Ley Universitaria peruana N.º 30220, por ejemplo).

- **Publicaciones del Ministerio de Educación (MINEDU) o SUNEDU**, si se consideran políticas educativas vinculadas a la investigación en pregrado.

### **3.8. Procedimiento de recolección de datos (validación y confiabilidad de los instrumentos)**

Para la presente investigación, titulada: *Percepción de la redacción y producción de artículos científicos en estudiantes de derecho del Centro de Estudios e Investigación Cumbre Jurídica, Nuevo Chimbote, 2024 y 2025*, se empleó un cuestionario, el cual contiene 10 preguntas, estructurado con base en tres dimensiones: aptitud, conocimiento y práctica; así también se hizo uso de una entrevista. A continuación, se detalla el procedimiento que se siguió para la recolección de datos:

#### **1. Definición de los participantes**

Los participantes son los estudiantes de la carrera de derecho del Centro de Estudios e Investigación Cumbre Jurídica, sede Nuevo Chimbote, matriculados en los años 2024 y 2025. La muestra se seleccionó bajo un enfoque no probabilístico, considerando criterios como la disponibilidad para la realización de la investigación científica y la participación en actividades de investigación científica en el ámbito jurídico.

#### **2. Diseño y validación del instrumento**

Se diseñó un cuestionario tipo Likert de tres opciones para determinar el grado de conocimiento sobre investigación (mucho, poco o nada), distribuido en tres dimensiones:

- *Aptitud* (Interna, sobre motivación y disposición. Externa, sobre el tiempo disponible y reconocimientos).
- *Conocimiento* (General, sobre la elaboración de trabajos de investigación en calidad de artículos científicos. Particular, sobre la comprensión de normas de citado, estructura interna de un artículo científico y fuentes de investigación científica),
- *Práctica* (Interna, sobre trabajos de investigación elaborados por el investigador que permanecen en el anonimato. Externa, respecto de la

experiencia del investigador redactando artículos, participación en eventos académicos y publicando en revistas indexadas).

El instrumento fue sometido a juicio de expertos (estadístico y metodólogo) para validar la claridad, pertinencia y coherencia de los ítems, y posteriormente se realizó una prueba piloto con un grupo reducido de estudiantes para verificar su comprensión.

## **2. Aplicación de la encuesta y de la entrevista**

Tras obtener la autorización institucional, se procedió a aplicar la encuesta de manera presencial, garantizando la confidencialidad y el anonimato de los participantes que fueron en un número de 30. Así mismo se aplicó una entrevista a dichos estudiantes para conocer sus opiniones, experiencias o motivaciones sobre el presente tema de estudio.

## **3. Organización y sistematización de la información**

Una vez recolectadas las encuestas, las respuestas fueron codificadas y registradas en una base de datos digital (Microsoft Excel y del Programa Estadístico IBM - SPSS), clasificándolas de acuerdo con cada una de las dimensiones de análisis. Esto permitió preparar la información para su posterior tratamiento estadístico descriptivo.

### **3.9. Técnica de procedimientos y análisis de datos**

El procedimiento de análisis estadístico se llevó a cabo con el uso del software especializado de estadística IBM - SPS; en dos niveles: descriptivo y analítico.

A nivel descriptivo: este procedimiento nos muestra tablas unidimensionales y bidimensionales, además de expresar los promedios aritméticamente de la media.

El procedimiento constó de los siguientes pasos:

Paso 1: se hizo una prueba piloto para un total de 10 registros donde se evaluó el Alfa de Cronbach.

Paso 2: se realizó el análisis de evaluación del formulario en base a los resultados del Alfa de Cronbach para un posible cambio en las escalas de las preguntas formuladas en el cuestionario o si fuera necesario añadir alguna pregunta.

Paso 3: Se recogió la información completa de los participantes (30 estudiantes), con las variables al término del análisis del paso número 2. Y el resultado del Alfa de Cronbach de la muestra completa.

Paso 4: Análisis descriptivo y detalle de los indicadores. Medición cualitativa de las dimensiones establecidas de la variable independiente en el software IBM - SPS.

Procedimiento:

El análisis del alfa de Cronbach se inició con un total de 10 preguntas, bajo la siguiente escala:

**Tabla N.º 22**

- *Análisis del resultado del Alfa de Cronbach*

|            | P1 | P2 | P3 | P4 | P5 | P6 | P7 | P8 | P9 | P10 | P11 |
|------------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|-----|-----|
| Estudiante | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 2  | 2  | 1  | 2  | 2   |     |
| Estudiante | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 2  | 2  | 1  | 2  | 2   |     |
| Estudiante | 1  | 1  | 1  | 1  | 2  | 2  | 2  | 2  | 2  | 2   |     |
| Estudiante | 2  | 2  | 2  | 2  | 2  | 2  | 2  | 2  | 2  | 2   |     |
| Estudiante | 2  | 2  | 1  | 1  | 1  | 2  | 2  | 1  | 2  | 2   |     |
| Estudiante | 2  | 2  | 2  | 2  | 1  | 2  | 2  | 1  | 2  | 2   |     |
| Estudiante | 2  | 2  | 2  | 1  | 1  | 2  | 2  | 3  | 2  | 2   | 3   |
| Estudiante | 2  | 2  | 1  | 1  | 2  | 2  | 3  | 2  | 2  | 2   | 3   |
| Estudiante | 2  | 2  | 2  | 2  | 2  | 2  | 3  | 3  | 2  | 3   |     |
| Estudiante | 2  | 2  | 1  | 1  | 1  | 2  | 3  | 1  | 2  | 3   |     |
| Estudiante | 2  | 2  | 1  | 1  | 2  | 2  | 2  | 3  | 2  | 2   |     |
| Estudiante | 2  | 2  | 2  | 2  | 3  | 2  | 3  | 3  | 2  | 3   |     |
| Estudiante | 2  | 2  | 1  | 1  | 3  | 2  | 2  | 3  | 2  | 2   |     |

### **3.10. Coeficiente Alfa con las puntuaciones observadas**

Este es el valor de Alfa usado para evaluar la confiabilidad de una escala. Los valores de Alfa iguales o mayores a 0.7 se consideran aceptables, mayores a 0.8 se consideran buenos, y aquellos mayores a 0.9 son excelentes; respecto de los valores por debajo de 0.5 y cercanos a 0 indican que una escala tiene una pobre confiabilidad.

Teniendo como resultado 0.76, el resultado es aceptable, por lo cual, la escala trabajada es consistente.

En la presente investigación el Alfa de Cronbach tiene un valor de 0.76 por lo que es un valor consistente y robusto, lo cual confirma que la encuesta recogió la información que se necesitaba para la investigación, por consiguiente, no hubo necesidad de agregar o retirar preguntas puesto que el intervalo de confianza que se manejó siguió siendo bastante alto para el valor de Alfa.

### **3.11. Validación de los instrumentos**

La validación de los instrumentos para la presente investigación versó principalmente por la revisión de expertos, quienes examinaron la coherencia interna de los diferentes componentes del instrumento, considerando la dimensión, la categoría, los ítems y cada una de las opciones de respuesta.

Todo ello, permitió que los expertos emitieran considerandos que ayudaron a perfeccionar el instrumento en la recolección de los datos. Según Hernández et al. (2014), la validez de contenido se refiere al grado en que un instrumento refleja un dominio específico del contenido que pretende medir, y su evaluación por expertos constituye un método riguroso y ampliamente aceptado en investigaciones educativas.

Por ende, en esta investigación, los validadores certificaron cada ítem donde además los resultados fueron revisados y analizados para confirmar la validez del instrumento a nivel teórico y metodológicamente. De dicha manera, se ha podido garantizar la medición de la percepción de los estudiantes de derecho del Centro de Estudios e Investigación de Cumbre Jurídica, en el Distrito de Nuevo Chimbote, en los años 2024 y 2025, respecto de la redacción y producción de artículos científicos.

### *Tabla de validación por juicio de expertos*

| Validadores                 | Redacción y producción de artículos científicos |
|-----------------------------|---|
| J Dr. Luis Pajuelo González | Aplicable                                       |
| J Mg. Eva Cordero Gómez     | Aplicable                                       |

Fuente: ficha de juicio de expertos

#### **3.12. Confiabilidad de los instrumentos**

En la presente investigación para dotar de confiabilidad al instrumento utilizado se procedió a la realización de una prueba piloto que contó con la participación de estudiantes debidamente matriculados en el Centro de Estudios e Investigación de Cumbre Jurídica quienes fueron escogidos a partir de un muestreo no probabilístico.

Dicho instrumento de recolección de datos de esta investigación fue aplicado a los alumnos seleccionados y, posteriormente se calculó la percepción sobre la redacción y producción de artículos científicos a nivel estadístico en el Alfa de Cronbach. Y, se estableció que el valor numérico mínimamente aceptable deba ser igual a o mayor 0,70. Para la presente investigación el Alfa de Cronbach es de 0,76.

Todo ello para que la fiabilidad del instrumento date de una debida transparencia en la realización del presente estudio, pues tal y como lo señala Robert Yin (2018) indica, que: un correcto diseño de la investigación asegure la validez, la confiabilidad y la replicabilidad del estudio del caso.

##### **3.12.1. Rigor del instrumento cualitativo**

La elaboración del instrumento cualitativo, en calidad de cuestionario, utilizado en la presente investigación descriptiva estuvo sujeta a una constante revisión por parte expertos quienes emitieron sus juicios con miras a mejorar el mismo. Y, así esto permitió dotar de mayor pertinencia, claridad y coherencia respecto de los objetivos y la categoría de estudio.

Dicho proceso no cuantifica la validez de los enfoques cuantitativos, pero posibilita la credibilidad y profundidad de la información recogida, pues tal y como bien indican Lincoln y Guba (1985) por medio de sus criterios de rigor cualitativo como lo son: credibilidad, transferibilidad, dependencia y confirmabilidad.

Por eso se solicitó a dos investigadores especialistas en estadística educativa y metodología de la investigación cualitativa que se analizaran las preguntas, su coherencia con el marco teórico y la posibilidad de emitir respuestas significativas por parte de los participantes. Así mismo, Patton (2105), precisa que la calidad e importancia de una guía de entrevista con enfoque cualitativo radica en la posibilidad de evocar narraciones inéditas, originales, profundas y situadas en un contexto original de lo que acontecen ciertos sujetos.

En esta ocasión, los especialistas brindaron sugerencias para una correcta redacción y presentación de las preguntas y sobre las implicancias de las mismas, todo lo cual permitió generar una mayor profundidad en su calidad interpretativa por parte de los encuestados. De tal forma dicho instrumento se vio fortalecido en aspectos de credibilidad; asegurando que dicho cuestionario captara las percepciones de los estudiantes en coherencia con los principios de calidad metodológica señalados por Hernández, Fernández y Baptista (2014) en el enfoque cualitativo.

### III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### 4.1. Resultados

Resultados encontrados en base a una escala de Likert basados en un instrumento (encuesta) respecto del nivel de redacción y producción de artículos científicos.

**Tabla N.<sup>o</sup> 23**

- *Resultados encontrados en base a una escala de Likert*

| Programa estadístico | IBM SPSS  |
|----------------------|---|
| R (rango)            | = 30 – 10 = 20                                      |
| M (media)            | = 3   |
| A (amplitud)         | = R/m = 20/3 = 6,66                                 |
| Niveles              | Bajo [10 – 16]<br>Medio [17 – 23]<br>Alto [24 – 30] |

**Rango:**

10: mínimo de puntos obtenidos por un participante.

30: máximo de puntos obtenidos por un participante.

Por ello, en este caso el Rango será 20.

**Media:**

3: número de niveles o intervalos.

**Amplitud:**

Cada intervalo tiene una amplitud, por ello dividimos el rango que en este caso es

$$R: 20 / 3 = 6,66$$

**4.1.1. Análisis y descripción de la variable única**

En el presente trabajo de investigación se ha tenido como objetivo principal evaluar las percepciones de los estudiantes de derecho del Centro de Estudios e Investigación Cumbre Jurídica, en los años 2024 y 2025 en la redacción y producción de artículos científicos, donde hemos obtenido el siguiente resultado general:

Conocimiento particular o general sobre la redacción de artículos científicos en los estudiantes de derecho del C.E.I. Cumbre Jurídica, en los años 2024 y 2025 (particular o general = conocimiento exclusivo de la realización de un artículo científico).

**Tabla N.<sup>o</sup> 24**

- *Análisis y descripción de la variable única*

| Segmento     | Conocimiento  |
|--------------|---|
| R (rango)    | = 06 – 2 = 4  |
| M (media)    | = 3   |
| A (amplitud) | = R/m = 4/3 = 1,33                                  |
| Niveles      | Bajo [01 – 02]<br>Medio [03 – 04]<br>Alto [05 – 06] |

**Estadísticos**

### Nivel de conocimiento particular o general

|     |          |    |
|-----|----------|----|
| N.º | Válido   | 30 |
|     | Perdidos | 0  |

**Tabla N.º 25**

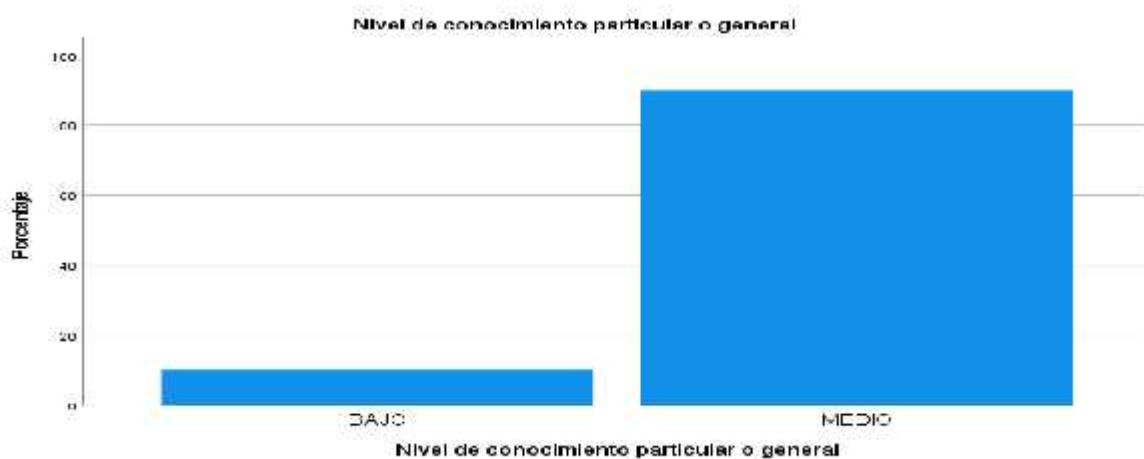
- *Nivel de conocimiento particular o general*

### Nivel de conocimiento particular o general

|        | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje |
|--------|------------|------------|-------------------|------------|
|        |            |            |                   | acumulado  |
| Válido | BAJO       | 3          | 10,0              | 10,0       |
|        | MEDIO      | 27         | 90,0              | 100,0      |
|        | Total      | 30         | 100,0             | 100,0      |

**Figura N.º 01**

- *Conocimiento particular o general sobre la redacción de artículos*



### Conocimiento particular o general sobre la redacción de artículos científicos:

De la tabla 01 y figura 01, se percibió que, del total de estudiantes encuestados observamos que el 90% (equivalente al número de 27 estudiantes de derecho del Centro de Estudios e

Investigación Cumbre Jurídica) considera que conoce de manera particular o general sobre la redacción de artículos científicos, correspondiendo al 90% de los estudiantes encuestados.

Mientras que solo el 10% de los estudiantes encuestados (equivalente al número de 03 estudiantes de derecho del Centro de Estudios e Investigación Cumbre Jurídica) decía no conocer de manera particular o general sobre la redacción de artículos científicos.

Importancia de la actitud interna y externa hacia la producción de artículos científicos (Actitud Interna y externa =iniciativa propia / motivación personal óptima) en los estudiantes de derecho del Centro de Estudios e Investigación Cumbre Jurídica, en los años 2024 y 2025.

**Tabla N.º 26**

- *Conocimiento particular o general sobre la redacción de artículos Científicos*

| Segmento     | Actitud   |
|--------------|---|
| R (rango)    | = 06 – 2 = 4  |
| M (media)    | = 3   |
| A (amplitud) | = R/m = 4/3 = 1,33                                  |
| Niveles      | Bajo [01 – 02]<br>Medio [03 – 04]<br>Alto [05 – 06] |

**Tabla N.º 27**

- *Nivel de actitud interna y externa*

#### **Nivel de actitud interna y externa**

#### **Estadísticos**

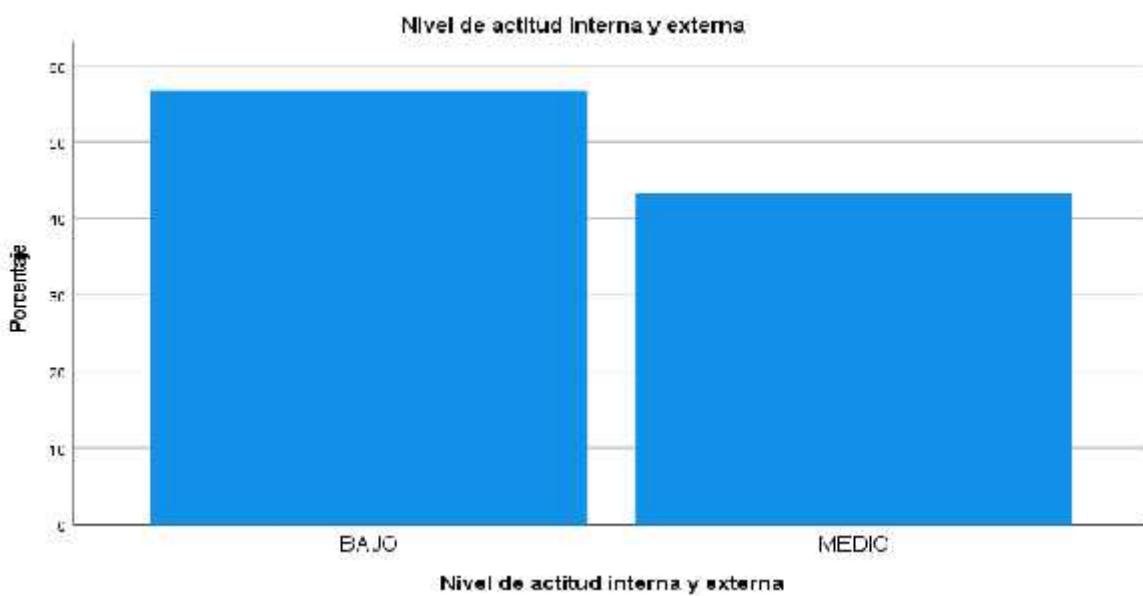
| Nivel de actitud interna y externa |          |    |
|------------------------------------|----------|----|
| N.º                                | Válido   | 30 |
|                                    | Perdidos | 0  |

### Nivel de actitud interna y externa

| Válido |  | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|--------|--|------------|------------|------------|----------------------|
|        |  |            |            | válido     |                      |
| Bajo   |  | 17         | 56,7       | 56,7       | 56,7                 |
| Medio  |  | 13         | 43,3       | 43,3       | 100,0                |
| Total  |  | 30         | 100,0      | 100,0      |                      |

**Figura N.<sup>o</sup> 02**

- *Actitud interna y externa hacia la producción de artículos científicos*



#### Importancia de la actitud interna y externa hacia la producción de artículos científicos:

De la tabla 02 y figura 02, se observó que, del total de estudiantes encuestados solo el 43,3 % (equivalente al número de 13 estudiantes de derecho del Centro de Estudios e Investigación Cumbre Jurídica) considera que tener una actitud interna o externa (iniciativa propia o motivación óptima) lo cual resulta muy importante.

Mientras que el 56,7% correspondiente a más de la mitad de los estudiantes encuestados (equivalente al número de 17 estudiantes de derecho del Centro de Estudios e Investigación

Cumbre Jurídica) manifestaban no tener una actitud interna o externa (iniciativa propia o motivación óptima) para el desarrollo de la investigación, lo cual tiene mucho que ver con un ambiente de estudio óptimo, motivación académica y económica adecuada, tiempo para el desarrollo de otras asignaturas y tiempo para escribir.

Nivel de práctica y producción o aporte de artículos de investigación en los estudiantes de derecho del Centro de Estudios e Investigación Cumbre Jurídica, en los años 2024 y 2025.

**Tabla N.º 28**

- *Importancia de la actitud interna y externa hacia la producción de artículos científicos*

| Segmento     | Práctica  |
|--------------|---|
| R (rango)    | 18 – 06 = 12  |
| M (media)    | = 3   |
| A (amplitud) | = R/m = 12/3 = 4                                    |
| Niveles      | Bajo [04 – 08]<br>Medio [09 – 13]<br>Alto [14 – 18] |

**Tabla N.º 29**

- *Nivel de práctica y producción o aporte de artículos de investigación*

### Estadísticos

Nivel de práctica y producción o aporte de artículos de investigación

|     |          |    |
|-----|----------|----|
| N.º | Válido   | 30 |
|     | Perdidos | 0  |

**Nivel de práctica y producción o aporte de artículos de investigación**

|        | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje | Porcentaje |
|--------|------------|------------|------------|------------|
|        |            |            | válido     | acumulado  |
| Válido | Alto       | 12         | 40,0       | 40,0       |
|        | Medio      | 18         | 60,0       | 100,0      |
|        | Total      | 30         | 100,0      | 100,0      |

**Figura N.<sup>o</sup> 03**

- Práctica y producción o aporte de artículos de investigación



**Importancia de la práctica y producción o aporte de artículos de investigación**

De la tabla 03 y figura 03, se descubrió que, del total de estudiantes encuestados, se observa que el 40% (equivalente al número de 12 estudiantes de derecho del Centro de Estudios e

Investigación Cumbre Jurídica) indica haber realizado nada de producción de artículos científicos en el año 2024 y 2025.

Siendo, además, que el otro 60% (equivalente al número de 18 estudiantes de derecho del Centro de Estudios e Investigación Cumbre Jurídica) manifiesta haber realizado alguna investigación interna de manera independiente en el año 2024 y 2025 (Estudios o investigaciones propias sin publicar).

**Tabla N.º 30**

- *Nivel de redacción y producción de artículos científicos*

**Frecuencias**

**Nivel de redacción y producción de artículos científicos**  
**Estadísticos**

Nivel de redacción y producción de artículos científicos

|     |          |    |
|-----|----------|----|
| N.º | Válido   | 30 |
|     | Perdidos | 0  |

**Nivel de redacción y producción de artículos científicos**

|        |       | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|-------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Alto  | 2          | 6,7        | 6,7               | 6,7                  |
|        | Bajo  | 7          | 23,3       | 23,3              | 30,0                 |
|        | Medio | 21         | 70,0       | 70,0              | 100,0                |
|        | Total | 30         | 100,0      | 100,0             |                      |

Hasta este punto se puede entender que a partir del presente estudio solo 02 estudiantes de derecho del Centro de Estudios e Investigación Cumbre Jurídica cumplen con las percepciones de

conocimiento, actitud, y práctica de la redacción y producción de artículos científicos durante el año 2024 y 2025, lo cual porcentualmente significa el 6,07% del número total de encuestados.

Así mismo, 21 estudiantes de derecho del Centro de Estudios e Investigación Cumbre Jurídica cumplen con las percepciones de conocimiento, actitud, y práctica, aunque respecto de la última percepción en un nivel regular, respecto de la redacción y producción de artículos científicos durante el año 2024 y 2025, lo cual porcentualmente significa el 70% del número total de encuestados. Debe precisarse que como bien se ha detallado en la tabla y figura relativa a la percepción de práctica y producción mucho tiene que ver el ambiente de estudio, la motivación académica, el desarrollo de los cursos o contenidos sobre tópicos de investigación y la compensación económica para sobrellevar el desarrollo de otras asignaturas y así también gozar del tiempo necesario para escribir.

Finalmente, 07 de los estudiantes encuestados de derecho del Centro de Estudios e Investigación Cumbre Jurídica, manifiestan que, no gozan ni de los conocimientos necesarios (de manera particular o general), ni de la actitud (interna o externa), ni de la práctica para redactar y producir artículos de investigación. Dicho número de estudiantes encuestados equivale al 23,3% del total de participantes. Un porcentaje preocupante que debería ser atendido por parte de las instituciones estatales o privadas ante un nulo interés de los estudiantes universitarios respecto del desarrollo de la investigación.

Y, es que muchas veces se ha dado cuenta que los centros de estudio del país, así como círculos, grupos o semilleros realmente no se realiza científica de calidad, pues porque sencillamente quienes integran estos grupos de estudio muchas veces solo se reúnen por afinidad, amistad o por el simple hecho de confraternizar, por ello, los filtros de para considerar el ingreso de nuevos integrantes deberían partir por considerar las percepciones (conocimiento: general o particular, actitud: interna o externa, y la práctica en la redacción y producción científica) materia de estudio en la presente investigación.

Entrevista realizada a los 30 estudiantes del C.E.I. Cumbre Jurídica en calidad de muestra seleccionada:

**Estudiante 1.**

**¿Cómo fue tu experiencia al redactar un artículo científico por primera vez?**

**Respuesta:** Al inicio no conocía nada al respecto, pero poco a poco conocí sobre la estructura de un artículo científico y sobre qué formato usar de acuerdo a cada tipo de investigación y me sentí más seguro.

**Estudiante 2.**

**¿Qué parte te resultó más complicada?**

**Respuesta:** La revisión de la bibliografía pues me costaba seleccionar las fuentes adecuadas y no sabía dónde recurrir para obtener información confiable.

**Estudiante 3.**

**¿Te pareció difícil entender el lenguaje académico a nivel de la investigación científica?**

**Respuesta:** Sí, porque no es el tipo de lenguaje que usamos a diario, pero con práctica he podido ir entendiendo cada vez más.

**Estudiante 4.**

**¿Sabías anteriormente cómo se componía un artículo científico?**

**Respuesta:** No me enseñaron como elaborar un artículo científico y tampoco conocía las partes que componen uno, y no se me explicó cómo escribir uno

**Estudiante 5.**

**¿Qué pensabas del proceso antes de empezar?**

**Respuesta:** Que sería muy complicado, pero después me di cuenta de que es posible aprender siempre que se nos enseñe correctamente.

**Estudiante 6.**

**¿Qué sentiste cuando entregaste tu primer borrador?**

**Respuesta:** Mucha inseguridad y ansiedad porque creía que no era algo tan bueno como para ser parte de una investigación seria.

**Estudiante 7.**

**¿Crees que la universidad debería enseñar redacción científica desde los primeros ciclos?**

**Respuesta:** Sí, porque nos ayudaría a poder comprender cómo se escribe de manera correcta una investigación científica.

**Estudiante 8.**

**¿Qué opinas sobre el uso de normas APA?**

**Respuesta:** Al principio parecen difíciles de cumplir, pero con práctica se puede recordar.

**Estudiante 9.**

**¿Qué te motivó a terminar tu artículo?**

**Respuesta:** Saber que era parte importante de mi formación profesional.

**Estudiante 10.**

**¿Qué aprendiste sobre la importancia de investigar?**

**Respuesta:** Que investigar nos ayuda a mejorar como estudiantes y nos permite cuestionar de mejor manera las cosas que estudiamos.

**Estudiante 11.**

**¿Te resultó difícil encontrar información confiable?**

**Respuesta:** Sí, porque internet está lleno de fuentes poco serias.

**Estudiante 12.**

**¿Qué recomendarías a un estudiante que recién empieza a investigar?**

**Respuesta:** Que no se asuste, pues al principio puede parecer una experiencia un poco

extraña y que empiece leyendo artículos cortos.

**Estudiante 13.**

**¿Te ayudaron las asesorías del docente?**

**Respuesta:** Mucho, porque aclaraba dudas que no las podía resolver solo.

**Estudiante 14.**

**¿Qué parte te gustó más del proceso?**

**Respuesta:** Las conclusiones, pues luego pude explicar las mismas en la sustentación oral en un evento abierto al público.

**Estudiante 15.**

**¿Sentiste que mejoró tu forma de escribir?**

**Respuesta:** Sí, definitivamente ahora organizo mejor mis ideas.

**Estudiante 16.**

**¿Qué emoción te generó ver tu artículo terminado?**

**Respuesta:** Orgullo, porque fue fruto de esfuerzo constante y al fin podré presentarlo a alguna revista científica.

**Estudiante 17.**

**¿Consideras útil la redacción científica para tu carrera en Derecho?**

**Respuesta:** Muy útil, porque nos enseña a ser más claros y precisos.

**Estudiante 18.**

**¿Te ayudó trabajar en un ambiente académico como Cumbre Jurídica?**

**Respuesta:** Claro, porque hay acompañamiento e intercambio de ideas.

**Estudiante 19.**

**¿Cómo enfrentaste el miedo a equivocarte?**

**Respuesta:** Aceptando que equivocarse también es parte de aprender.

**Estudiante 20.**

**¿Te apoyaste en tus compañeros?**

**Respuesta:** Sí, compartíamos dudas y eso nos calmaba bastante.

**Estudiante 21.**

**¿Qué fue lo más sorprendente del proceso?**

**Respuesta:** Descubrir que escribir no es tan difícil cuando tienes claro qué quieres decir.

**Estudiante 22.**

**¿Qué recomendarías para mejorar el curso?**

**Respuesta:** Más sesiones prácticas de revisión y corrección y defensa de las investigaciones.

**Estudiante 23.**

**¿Crees que la investigación debería tener más peso en la carrera?**

**Respuesta:** Sí, pues nos ayuda a formar un pensamiento jurídico más sólido.

**Estudiante 24.**

**¿Cómo te ayudó la lectura académica?**

**Respuesta:** Me enseñó cómo escriben los investigadores serios y cómo debo estructurar mis ideas además de como debo elaborar mis trabajos de investigación.

**Estudiante 25.**

**¿Sentiste estrés durante el proceso?**

**Respuesta:** Sí, mucho, pero también sentí motivación por continuar de parte del docente.

**Estudiante 26.**

**¿Qué parte te pareció más satisfactoria?**

**Respuesta:** Ver que mis fuentes y argumentos estaban bien conectados.

**Estudiante 27.**

**¿Cambió tu percepción sobre la investigación jurídica?**

**Respuesta:** Sí, ahora la veo más como una oportunidad que como una obligación.

**Estudiante 28.**

**¿Repetirías la experiencia?**

**Respuesta:** Sí, creo que cada artículo científico bien elaborado habla bien de mí como estudiante.

**Estudiante 29.**

**¿Qué error cometiste al comenzar?**

**Respuesta:** Querer escribir sin leer lo suficiente.

**Estudiante 30.**

**¿Qué te llevas como aprendizaje final?**

**Respuesta:** Que la investigación es un proceso de paciencia, constancia y curiosidad.

**Análisis de las respuestas emitidas por parte de los estudiantes:**

Hemos podido dar cuenta que la percepción inicial por parte de los estudiantes del C.E.I. Cumbre Jurídica de Nuevo Chimbote en los años 2024 y 2025 es temerosa y poco familiar, pero evoluciona favorablemente conforme los estudiantes avanzan en el proceso de aprendizaje de investigación científica.

Por otro lado, las dificultades que comúnmente los estudiantes manifiestan se concentran en la búsqueda de información, en el uso correcto de Normas APA 7ma edición y sobre cuál es la estructura del artículo científico, lo que demuestra la necesidad de formación metodológica temprana como una necesidad primordial de atender.

Así también, la redacción científica es vista como altamente relevante para la formación jurídica, especialmente para el desarrollo de habilidades argumentativas, pero además como una cuestión necesaria para el desarrollo del perfil científico en los estudiantes.

Por ello, consideramos que el acompañamiento docente y el aprendizaje colaborativo son determinantes para reducir el temor hacia la investigación y así generar propuestas, modelos replicables y fomentar la investigación científica en los estudiantes, lo cual nos conlleve a generar una cultura formativa de la investigación científica de calidad.

Al finalizar esta entrevista dimos cuenta que los estudiantes expresan satisfacción, motivación y apertura a continuar investigando, lo que revela un cambio positivo en su percepción general del proceso de investigación científica.

### **Tabla N.º 31**

*- Principales revistas indexadas donde los estudiantes del Centro de Estudios e Investigación Cumbre Jurídica han publicado hasta la fecha*

| Revistas indexadas   | Revistas en proceso de indización   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Revista Brasileira de Direito Processual – Fórum de Conhecimento jurídico - RBDpro.</li> <li>✓ Revista Latinoamericana de Derecho y Religión de la Pontificia Universidad Católica de Chile.</li> <li>✓ Revista Jurídica CHORNANCAP, del Ilustre Colegio de Abogados de Lambayeque en Perú.</li> <li>✓ Editorial y Librería Jurídica Yachay, con la Obra Didáctica del Derecho, dicha obra además se encuentra en la Biblioteca Nacional del Perú y en las bibliotecas de Derecho de la Universidad de Chile y de la Universidad Católica de Chile.</li> <li>✓ Revista Jurídica THEMIS de la Pontificia Universidad Católica del Perú.</li> <li>✓ Revista de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Revista de estudiantes de Derecho de la Asociación Chaska Amaru de la Pontificia Universidad Católica del Perú.</li> </ul> |

|  |  |
|--|--|
| J Revista Bridge Watch – Jean Monnet Policy Debate (Revista latinoamericana de estudios europeos). |  |
|--|--|

**Tabla N.<sup>o</sup> 32**

- *Obras publicadas hasta la fecha por parte de los estudiantes de Derecho del Centro de Estudios e Investigación Cumbre Jurídica*

|                              |
|------------------------------|
| Obras publicadas:            |
| Libro: Didáctica del Derecho |

Nota: la obra Didáctica del Derecho es una compilación de trabajos de investigación en calidad de artículos de investigación de autoría de los estudiantes del Centro de Estudios e Investigación Cumbre Jurídica y de académicos, jueces y árbitros adscritos al Ministerio de Justicia del Perú. Además, dicha obra puede ser consultada en la Biblioteca Nacional del Perú, en la Biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y en la Biblioteca de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile en la Casa Central.

#### **4.2. Discusión**

La intención general fue evaluar las características sobre el conocimiento, actitud y práctica sobre redacción y producción de los artículos científicos en los estudiantes de derecho del C.E.I. Cumbre Jurídica en los años 2024 y 2025, se halló lo siguiente:

- El 90% de los estudiantes del Centro de Estudios e Investigación Cumbre Jurídica, indican conocer de manera particular o general sobre redacción científica, mientras que solo el 10% señalaba no conocer al respecto. (tabla 1), dicho resultado es semejante a la investigación “Modelo de gestión de la investigación para incrementar la producción científica en el Perú” de Valles-Coral, Miguel A., (2019), donde precisan que la percepción es la manera como se debe realizar la gestión en investigación científica, dicho estudio fue desarrollado en la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto.

Para lograr el primer objetivo debemos volver a la teoría de Rey, J. & De Miguel, J. (2011), quienes señalan que para lograr un mayor rendimiento científico de un país se debe empezar por aspectos concretos como los que detallan pues es necesario que primero se deba medir el nivel de desempeño, de un área, de un investigador, etc. por ejemplo, la actividad o capacidades de un área de conocimiento, el nivel de la producción científica, entre otros. (Fundación General CSIC, 2011)

Es necesario otorgar a los docentes investigadores la exclusividad de investigadores. Pues debido a la incompatibilidad de los tiempos entre la docencia y la investigación es necesario que los profesionales dedicados a la investigación establezcan una mayor práctica de la metodología de investigación, pues muchas veces la causa de la falta de facilidades de tiempo para investigar y la dificultad en el acceso a la información retrasan otras tareas como la investigación, la redacción y la producción científica.

La finalidad de esta investigación ha sido identificar la actitud interna y la actitud externa sobre redacción y producción de artículos científicos de los estudiantes del Centro de Estudios e Investigación Cumbre Jurídica donde se halló:

]) El 43,3% de los estudiantes encuestados precisaron que es importante tener una actitud interna o externa (iniciativa propia, óptima motivación personal, incentivos, reconocimientos, etc.), siendo el equivalente a un número de 13 estudiantes de derecho del Centro de Estudios e Investigación Cumbre Jurídica.

]) El 56,7% de los estudiantes encuestados manifestaron que es poco importante tener una actitud interna o externa (incentivos, buen ambiente académico y tiempo). Siendo este el equivalente a un número de 17 estudiantes de derecho del Centro de Estudios e Investigación Cumbre Jurídica; con ello se puede identificar el grado de compromiso o de actitud externa que se asume por parte de los estudiantes.

Tales resultados se pueden aproximar a la tesis “Actitudes de los estudiantes de la maestría hacia la investigación en la Universidad San Pedro de Chimbote - 2017” de Quiñones C., Dante (2018), quien en su investigación buscó determinar los niveles en las actitudes hacia la investigación en los estudiantes quienes tuvieron una actitud medianamente desfavorable, y el 42% estaba relacionado la poca disponibilidad de tiempo, además que consideraban otros factores como el trabajo y la familia. Además, que el 44% de su población de estudio

tuvo un nivel mediano de conocimiento respecto a la metodología de investigación debido a la falta de facilidades de tiempo para investigar y la dificultad en el acceso a la información. Por ello, a partir de dicha tesis se sugirió realizar capacitaciones, y ofrecer incentivos relacionados a la investigación científica. (p. 85)

Por ende, recalcamos que muchas veces los tiempos entre la docencia y la investigación son incompatibles por lo que se merece elaborar planes, estrategias y normativas para llevar a cabo el desarrollo de la investigación científica de calidad en la universidad. Pues continuando con la teoría de Domínguez S. (2015), manifiesta estar seguro que un científico aplicará un buen uso del tiempo como tal, siempre que cuente con dedicación exclusiva para atender dicha tarea, lo cual posibilita mostrar una adecuada actitud hacia la investigación, redacción y producción científica. (p. 212)

Uno de nuestros últimos objetivos específicos ha consistido en identificar la percepción de práctica sobre redacción y producción de artículos científicos de los estudiantes de derecho del Centro de Estudios e Investigación Cumbre Jurídica, en el año 2024 y 2025:

✓ Un 40% de los estudiantes del Centro de Estudios e Investigación Cumbre Jurídica (equivalente al número de 12 estudiantes encuestados de derecho del Centro de Estudios e Investigación Cumbre Jurídica), manifestó no haber realizado nada de producción de artículos científicos en el año 2024 (artículos científicos para su universidad de procedencia o centro de estudios o para otras plataformas indexadas).

✓ El 60 % de los estudiantes encuestados del Centro de Estudios e Investigación de Cumbre Jurídica (equivalente al número de 18 estudiantes encuestados de derecho del Centro de Estudios e Investigación Cumbre Jurídica) señalan haber realizado producción de artículos científicos (artículos científicos para su universidad de procedencia, para su centro de estudios o para otras plataformas indexadas).

Dichos resultados encontrados muestran el avance académico en investigación y producción por parte de los estudiantes de derecho del Centro de Estudios e Investigación Cumbre Jurídica, además que ello se asemeja a la tesis doctoral de Valdivieso, Pablo (2018), denominada “Factores que influyen en la Producción de Investigación de los Docentes Universitarios. Caso de Ecuador, Perú y Colombia”, donde se analizan los diferentes factores

que intervienen en el proceso de investigación y producción universitario entorno a países como Ecuador, Perú y Colombia son: (a) tiempo dedicado a la investigación, (b) recursos, (c) reconocimiento y recompensas, y (d) liderazgo. Por tanto, la dedicación que se otorgue a las actividades de docencia, investigación y gestión se contraponen entre sí, entonces los docentes que dedican mayor cantidad de horas a la docencia o gestión presentarán menores resultados de investigación. (p.119)

Además, debemos recordar que uno de los indicadores de calidad internacional que actualmente es identificable en las mejores facultades de Derecho que realizan investigación científica es respecto del Journal Impact Factor, JIF. Además de cumplir con el OJS (Open Journal System) *Revista de Sistema Abierto* donde se accede fácilmente a la revisión bibliográfica de sus publicaciones y se puede dar cuenta del número de profesores, estudiantes y demás académicos que por voluntad propia publican ya que cuenta con el tiempo y la dedicación necesaria para hacerlo. Ya que entre los criterios de calidad exigidos internacionalmente a nivel institucional para centros de estudios o universidades es que estas logren importantes publicaciones científicas para un mayor goce de su reconocimiento internacional. Puesto que, la calidad editorial internacional actualmente mejora la calidad de los artículos de investigación (respecto de los contenidos) y la reputación del comité editorial que lo conforman.

Dichos aspectos de investigación son los pasos que conducirán a que profesores, pero sobre todo estudiantes se sientan motivados y preparados a asumir el protagonismo en sus diferentes casas de estudio, para así lograr un mayor nivel de reflexión en el pensamiento científico de manera ética.

## **IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **5.1. Conclusiones**

En la presente investigación se estudiaron las percepciones sobre el conocimiento, la actitud, y la práctica sobre la redacción y producción de artículos científicos por parte de los estudiantes de derecho del Centro de Estudios e Investigación Cumbre Jurídica en los años 2024 y 2025.

La mayoría de los estudiantes manifestaron conocer de manera particular o general sobre la redacción de artículos científicos, pues este dato puede respaldarse con la encuesta realizada la cual arrojó que el 90% de los estudiantes (equivalente a 27 estudiantes) presentan dicho dominio.

Mientras que el 10% de los estudiantes encuestados manifestaron no conocer lo suficiente sobre la redacción de artículos científicos de manera particular o general, lo cual equivale a un total de 3 estudiantes encuestados.

Se logró identificar las percepciones actitudinales sobre la redacción y la producción de artículos científicos por parte de los estudiantes de derecho del Centro de Estudios e Investigación Cumbre Jurídica en los años 2024 y 2025.

El 43,3% de los estudiantes encuestados precisaron que es importante tener una actitud interna o externa (iniciativa propia, óptima motivación personal, reconocimientos), siendo el equivalente a un número de 13 estudiantes de derecho del Centro de Estudios e Investigación Cumbre Jurídica. Lo cual les permitiría sobrellevar demás actividades académicas y así poder investigar cuestiones apartes, escribir y publicar sobre las mismas.

Mientras que el 56,7% de los estudiantes encuestados manifestaron que es poco importante tener una actitud interna o externa (incentivos, buen ambiente académico y tiempo). Siendo este el equivalente a un número de 17 estudiantes de derecho del Centro de Estudios e Investigación Cumbre Jurídica.

Se identificó la percepción de la práctica en la redacción y producción de artículos científicos de los estudiantes de derecho del Centro de Estudios e Investigación en los años 2024 y 2025. Puesto que:

Un 40% de los estudiantes del Centro de Estudios e Investigación Cumbre Jurídica (equivalente al número de 12 estudiantes encuestados de derecho del Centro de Estudios e Investigación Cumbre Jurídica), manifestó no haber realizado nada de producción de artículos científicos en el año 2024 (artículos científicos para su universidad de procedencia o centro de estudios o para otras plataformas indexadas).

Mientras que el 60 % de los estudiantes encuestados del Centro de Estudios e Investigación de Cumbre Jurídica (equivalente al número de 18 estudiantes encuestados de derecho del Centro de Estudios e Investigación Cumbre Jurídica) señalan haber realizado producción de artículos científicos en el año 2025 (artículos científicos para su universidad de

procedencia, para su centro de estudios, para otras plataformas indexadas o de trabajos independientes sin publicar).

## 5.2. Recomendaciones

El pensamiento científico en los estudiantes de derecho mejora a partir del despliegue de habilidades de lectura, escritura y argumentación; además, se recomienda que dicho proceso de investigación científica se concrete con la difusión de sus resultados, lo cual contribuye con la producción científica.

Esta práctica profesional nos compromete a determinar críticamente la importancia de los estudios realizados, el mérito científico de los mismos (validez), su novedad, su utilidad, y la contribución indirecta a la mejora de la calidad académica sobre la enseñanza de la redacción y producción científica como pilares elementales del desarrollo de la investigación científica de calidad.

Estados como Brasil, Chile, Argentina y México tienen un gran reconocimiento mundial en las dos últimas décadas, además, en dichos países la investigación científica se fomenta, se promueve y premia de mejor manera tanto para docentes y estudiantes, por ello debemos generar espacios donde la puesta por el conocimiento científico sea una constante.

La incompatibilidad de los tiempos entre la docencia universitaria y la investigación científica limita el desarrollo de esta última, por ello es necesario que los profesionales dedicados a la investigación establezcan una mayor práctica de la metodología de investigación. Por eso, se recomienda que estos asuntos se atiendan en la agenda nacional para fomentar la investigación científica y así lograr mayores desempeños en investigación.

La lectura constante en los docentes como en los estudiantes de derecho es necesaria a fin de mantener el ánimo por la redacción y la producción científica de los trabajos de investigación, pues de ello dependen los aportes científicos a la disciplina del Derecho como actividad cambiante que se apega a las modificaciones temporales.

Respecto del caso peruano debemos indicar que a nivel de Ciencias Sociales no registra ninguna revista dentro de las primeras cinco que actualmente destacan en América Latina, pero sí presenta una revista ubicada en el quinto lugar en la especialidad de Derecho después de algunos años, puesto que anteriormente solo contaba con una calificación dentro del cuartil 3 (Q3) y actualmente presenta una calificación en el cuartil 2 (Q2). Por ello, se recomienda la generación de convocatorias de trabajos de investigación para que así la investigación y la producción científica mejore gradualmente en nuestro país.

La investigación científica conlleva al desarrollo de habilidades personales de índole psicosocial y psico - cultural para una adaptación rápida al cambio, fomentando un mayor nivel de empatía y un mayor interés por el conocimiento científico como elemento central en todo proceso intelectual, por eso se recomienda a los profesores educar a su alumnos sin miedo al error, a la equivocación o al fracaso si durante el proceso de la redacción o producción de artículos de investigación las cosas no salen como se esperaban.

La formación en la disciplina de la investigación científica referida a la redacción y producción científica en el ámbito jurídico peruano debe ser considerada como una necesidad apremiante en la agenda nacional, lo cual además debe ser atendida con prontitud, ya que la carencia de la rigurosidad académica se ha vuelto un aspecto distintivo en la formación de muchos jóvenes profesionales.

La finalidad del proceso de investigación científica (redacción y producción) debe estar dirigida a que sus resultados y recomendaciones sean comunicados para que dichos nuevos conocimientos sean base de nuevas propuestas a considerar no solo para el ámbito jurídico sino también para una mejora de programas, currícula educativa, cursos o talleres y además de la vida en sociedad a partir de la ciencia del Derecho, por ello se recomienda que estos resultados sean mostrados en repositorios, revistas, páginas web y mediante otras plataformas de comunicación científica social.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANSI (American National Standards Institute). (1979). American national standard for the preparation of scientific papers for written or oral presentation. ANSI Z39.16-1979. American National Standards Institute, Inc.

Armijo, P. (2018). *Factores que influyen en la Producción de Investigación de los Docentes Universitarios. Caso de Ecuador, Perú y Colombia. PUCP.*

[https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/12886/ARMIJOS/FAC  
TORES/INVESTIGACION/DOCENTES.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/12886/ARMIJOS/FACTORES/INVESTIGACION/DOCENTES.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Aranzamendi, L. (2013). *Instructivo teórico-práctico del diseño y redacción de la Tesis en Derecho*. Perú: Grijley.

Ardito, F. (7-12 de 05 de 2012). El articulo científico y la importancia de su publicación. Perú.

<http://unsaac.edu.pe/vrin/archivos/13articulo.pdf>

Arnaiz Urbina, E., & Hernández Méndez, G. (2020). *Redacción científica: teoría y práctica para estudiantes universitarios*. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras.

Blanco, N. &. (2005). Escala de actitud hacia el proceso de investigación científico social.

[http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid)

Bobenrieth, A. (2002). Normas para revisión de artículos originales en Ciencias de la Salud. España.

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=33720309>

Bonilla-Asalde, C. A., & Rivera-Lozada, O. I. C. (2025). *Conditioning factors for the scientific productivity of undergraduate students of health sciences at a private Peruvian University: A cross-sectional analytical study*. F1000Research, 13(5).  
<https://doi.org/10.12688/f1000research.143021.3>

Bridge Watch – Jean Monnet (2025). Guidelines for authors journals.

<https://eurolatinstudies.com/es/guidelines-for-authors-journal/>

Cabanellas, C. (1998). *Diccionario Jurídico Elemental*. Buenos Aires: Editorial Heliasta.

Calle, J., & Moreno, L. (2019). *La producción científica en las facultades de Derecho en*

*universidades públicas de Colombia: diagnóstico y propuestas.* Revista Derecho y Sociedad, 53(1), 85–94.

Cavani, R. (2021). Publicar con «calidad»: revistas, libros y capítulos de libro (una breve guía para el derecho procesal). Perú.

<https://afojascero.com/2021/05/04/publicar-con-calidad-revistas-libros-y-capitulos-de-libro-una-breve-guia-para-el-derecho-procesal/>

Contreras, J. (2010). La política y los medios de comunicación. Las advertencias de Giovanni Sartori. Revistas Latinas ORG.

[http://www.revistalatinacs.org/10/alm/02nov/Contreras\\_sobre\\_Sartori.html](http://www.revistalatinacs.org/10/alm/02nov/Contreras_sobre_Sartori.html)

Cordero Gómez, E. L. (2022). *Percepciones respecto al trabajo de investigación en estudiantes de Derecho de las universidades privadas de Chimbote* [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV [https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/101326:contentReference\[oaicite:7\]{index=7}](https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/101326:contentReference[oaicite:7]{index=7})

Corominas, J. (1987). Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana Corominas. España.

[https://www.academia.edu/29104681/Breve\\_diccionario\\_etimol%C3%B3gico\\_de\\_la\\_lengua\\_castellana\\_Joan\\_Corominas](https://www.academia.edu/29104681/Breve_diccionario_etimol%C3%B3gico_de_la_lengua_castellana_Joan_Corominas)

Domínguez, S. (2015). Diez razones para ser científico. Comunicación y Sociedad. 212. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34639625013>

Day, R. A., & Gastel, B. (2016). *Cómo escribir y publicar trabajos científicos* (8.<sup>a</sup> ed.). Editorial Triunfo.

Day, R. A., & Gastel, B. (2011). *How to write and publish a scientific paper* (7th ed.). Greenwood.

Denegri, M. (2014). La lectura ¿por qué no se lee? La Web del Che: Diario El Comercio.

<http://lawebdelche2000.blogspot.com/2014/08/la-lectura-por-que-no-se-lee.html>

Eco, U. (2010). *Cómo se hace una tesis: técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura*. Gedisa.

- Escobar-Mamani, F. y Gómez-Arteta, I. (2020). WhatsApp para el desarrollo de habilidades comunicativas orales y escritas en adolescentes peruanos. *Comunicar.* [https://www.researchgate.net/publication/350710406\\_WhatsApp\\_para\\_el\\_desarrollo\\_de\\_habilidades\\_comunicativas\\_orales\\_y\\_escritas\\_en\\_adolescentes\\_peruanos](https://www.researchgate.net/publication/350710406_WhatsApp_para_el_desarrollo_de_habilidades_comunicativas_orales_y_escritas_en_adolescentes_peruanos)
- Fernández, C. (2014). *Metodología de la Investigación*. México D.F: Editorial Interamericana S.A.
- Fundación General CSIC. (28 de octubre de 2011). Ponencia: Cómo medir la producción científica y la transferencia de conocimiento (video). España. <https://www.youtube.com/watch?v=eIcUy9H8kn8&t=1247s>
- García, C., & Reyes, M. (2021). *Competencias en redacción científica en el contexto universitario latinoamericano: desafíos y propuestas*. Revista Educación y Sociedad, 39(2), 112–130. <https://doi.org/10.1590/ESv39n2.2021.redaccion>
- Gestión, D. (26 de setiembre de 2020). El ranking de universidades con más publicaciones por investigadores peruanos (Artículo). Perú. <https://gestion.pe/peru/el-ranking-de-universidades-con-mas-publicaciones/por/investigadores-peruanos-noticia/?ref=ges>
- González, J. & Pérez G. (2015). Análisis de las revistas latinoamericanas de Acceso Abierto. El caso Ecuador. [https://www.rmlconsultores.com/revista/index.php/crv/article/.../30/pdf\\_135](https://www.rmlconsultores.com/revista/index.php/crv/article/.../30/pdf_135).
- González, W. y Cabrera, I. (2010). Educación virtual, conectividad y desigualdades: EduWeb una alternativa para la publicación de web docentes en el posgrado. Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación". <https://www.redalyc.org/pdf/447/44717980004.pdf>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. del P. (2022). *Metodología de la investigación* (7.<sup>a</sup> ed.). McGraw-Hill Education.
- Hernández, S., Fernández, C. y Baptista, M. (2006) *Metodología De La Investigación*. México: INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. 5ta Ed.
- Hernández, S., Fernández, C. y Baptista, M. (2010) *Metodología De La Investigación*. México: INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. 5ta Ed.

Hernández, S., Fernández, C. y Baptista, M. (2014) *Metodología De La Investigación*. México: INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. 6ta Ed.

Hurtado de B., J. (2008). Las hipótesis en investigación: ¿cuándo se formulan? Obtenido de <http://investigacionholistica.blogspot.com/2013/03/lashipotesisinvestigacioncuand.html#:~:text=Por%20ejemplo%2C%20en%20los%20primeros,hip%C3%B3tesis%20implican%20relaciones%20de%20causa>

ISI (Institute of Scientific Information). (2006). Journal Citation Reports. <http://scientific.thomson.com/products/jcr/>

León, L. et al. (2020). Producción científica en América Latina y el Caribe, período 1996-2019. Cuba.

[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0138-65572020000300013](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0138-65572020000300013)

Lincoln, Y. S., & Guba, E. G. (1985). *Naturalistic inquiry*. Sage publications.

López-López, E., Tobón, S., & Chávez-Herting, D. (2024). Percepción sobre las competencias para escribir artículos científicos en investigadores de ciencias sociales y humanas. *Alteridad. Revista de Educación*, 19(2), 184–196. [https://doi.org/10.17163/alt.v19n2.2024.03:contentReference\[oaicite:9\]{index=9}](https://doi.org/10.17163/alt.v19n2.2024.03:contentReference[oaicite:9]{index=9})

Llano, M. *Redacción y publicación de artículos científicos Ingeniería y Competitividad*, vol. 8, núm. 2, 2006, pp. 112-127 Universidad del Valle Cali, Colombia

Matus Jara, M. A. (2013). *Actitud hacia la ciencia en estudiantes de una universidad estatal de Valparaíso*. Revista de Psicología, Universidad de Viña del Mar, 2(4), 57–84.

Medina Coronado, D. (2018). Percepción sobre la investigación científica en estudiantes de un programa para adultos que laboran en una universidad privada de Lima-2018. *PsiqueMag*, 7(1), 25–36. [https://revistas.ucv.edu.pe/index.php/psiquemag/article/view/171:contentReference\[oaicite:11\]{index=11}](https://revistas.ucv.edu.pe/index.php/psiquemag/article/view/171:contentReference[oaicite:11]{index=11})

Miguel, J. R. (2 de setiembre de 2011). II workshop FGCSIC ¿Cómo medimos la ciencia? Madrid.

<https://www.youtube.com/watch?v=eIcUy9H8kn8>

Misari Torpoco, D. E. y Salomé Sanabria, Y. L. (2023). *Manual para una correcta redacción de escritos judiciales*. Lima, Perú: Pluma maestra.

Morris, C. G., & Maisto, A. A. (2010). *Psicología* (13.<sup>a</sup> ed.). Pearson Educación.

Mormontoy, J. (2020). Enfoques sobre Covid-19. Distancia de rescate: ¡¿Hasta cuándo!?

Página Web del Círculo de Relaciones Internacionales y Derechos Humanos – ALEPH.

<https://www.facebook.com/cridh.aleph/photos/a.726927210848220/1268192010055068/>

Munive, A. (1998). Recomendaciones para escribir y publicar artículos científicos. Perú.

[http://sisbib.unmsm.edu.pe/brevistas/odontologia/1998\\_n2/recomen.htm](http://sisbib.unmsm.edu.pe/brevistas/odontologia/1998_n2/recomen.htm)

Ñaupas Paitán, H., Valdivia Dueñas, M. R., Palacios Vilela, J. J., & Romero Delgado, H. E.

(2018). *Metodología de la investigación: cuantitativa–cuantitativa y redacción de la tesis* (5.<sup>a</sup> ed.). Ediciones de la U [academia.edu+10](http://academia.edu+10)

Oliveros, J., Fuertes, L. y Silva, C. (2018). La educación virtual como herramienta de apoyo en la educación presencial. Documentos De Trabajo ECACEN.

<https://repository.unad.edu.co/handle/10596/32874?show=full&locale-attribute=fr>

Organización de las Naciones Unidas. (2020). Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>

Oxford Journal Collection (2024). Law Collection.

<https://fdslive.oup.com/www.oup.com/academic/pdf/online/Oxford-Journals-Law-Collection.pdf>

Pacto Internacional de Derechos Económico, Sociales y Culturales (1966)

<https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-economic-social-and-cultural-rights>

Padrón Novales, C. I., Quesada Padrón, N., Pérez Murguía, A., & González Rivero, P. L. (2014).

Aspectos importantes de la redacción científica.

[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1561-31942014000200020](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1561-31942014000200020)

Palma, E. E., & Soto Barrientos, F. (2022). Renovando la cultura de investigación: El caso de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile (2009-2021). *Revista Pedagogía Universitaria Y Didáctica Del Derecho*, 9(1), 133 a 154. <https://doi.org/10.5354/0719-5885.2022.64667>

Pantigoso, N., Valverde, W., Vereau, E. (2009). *Comprendión textual*. Lima: Mantícora.

Patton, M. Q. (2015). *Qualitative research & evaluation methods: Integrating theory and practice* (4.<sup>a</sup> ed.). SAGE Publications.

Perdomo, B. (2019). Artículos de investigación escritos en español por estudiantes universitarios: errores y percepciones de los estudiantes. *Nueva Revista del Pacífico*, (72), 45–60.

[http://www.nuevarevistadelpacifico.cl/index.php/NRP/article/view/279:contentReference\[oaicite:10\]{index=10}](http://www.nuevarevistadelpacifico.cl/index.php/NRP/article/view/279:contentReference[oaicite:10]{index=10})

Pereira, M., & Ariza, F. (2021). *Redacción científica y formación jurídica: competencias críticas para el siglo XXI*. Revista Iberoamericana de Educación Superior, 12(34), 129–145. <https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2021.34.4>

Quiñones C., D. (2018). Actitudes de los Estudiantes de la Maestría hacia la Investigación en la Universidad San Pedro de Chimbote Sad Arequipa 2017. Obtenido de  
<http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/5899>

Ramírez, D. (2012). Divulgación y difusión del conocimiento del conocimiento. 114. Colombia.  
<http://www.bdigital.unal.edu.co>

Ramos, C. (2007). *Como hacer una tesis de derecho y no envejecer en el intento*. Lima: Gaceta Jurídica. 4ta Ed.

Ranking Scimago (2017). Las 10 mejores universidades de América Latina del año 1996 al 2019 según SJR (SCImago Journal & Country Rank)

<https://www.scimagojr.com/journalrank.php?year=2017>

Ranking (2024). Las 10 mejores universidades de América Latina para el año 2025 según QS World University Rankings

[QS World University Rankings 2025: Las universidades latinoamericanas en las últimas clasificaciones mundiales \(prnewswire.com\)](#)

Ranking (2021). Las 06 mejores revistas científicas en Derecho a nivel global en el año 2021 según SJR (Scientific Journal Rankings) World Review Rankings 2021

<https://www.scimagojr.com/journalrank.php?category=3308&country=ES>

Ranking (2021). Las 06 mejores revistas científicas en Derecho a nivel de América Latina en el año 2021 según SJR (SCImago Journal & Country Rank)

<https://idealex.press/scimago-las-mejores-revistas-academicas-de-derecho-en-latinoamerica/>

Ranking (2023). Las 06 mejores revistas científicas en Derecho a nivel global en el año 2023 según SJR (SCImago Journal & Country Rank)

<https://www.scimagojr.com/journalrank.php?country=ES>

Ranking (2023). Las 06 mejores revistas científicas en Derecho a nivel de América Latina en el año 2023 según SJR (SCImago Journal & Country Rank)

<https://www.scimagojr.com/journalrank.php?country=ES>

Robert, D. (2005). Cómo escribir y publicar trabajos científicos. EE.UU.

<https://www.paho.org/hq/dmdocuments/como/escribir/escritos/cientificos/2010.pdf>

Rodríguez, D., & Salazar, E. (2022). *Percepciones estudiantiles sobre la redacción científica en Derecho: un estudio de caso en Lima Metropolitana*. Revista Peruana de Educación Jurídica, 18(2), 45–60.

Yin, R. K. (2018). *Case study research and applications: Design and methods* (6.<sup>a</sup> ed.). SAGE.

Sabino, C. (2007). *El proceso de investigación científica* (Ed. revisada y ampliada). Panapo.

SUNEDU (2024). Indicadores de calidad de una revista científica del año 2024 – Informe Bienal sobre la realidad universitaria. Perú.

<http://www.sunedu.gob.pe/%20informe-bienal-sobre-realidad-universitaria/>

Sumarriva, V. (S.F.). *Metodología de la investigación jurídica*. Perú.

<https://latin-iuris.blogspot.com/2017/11/metodologia-de-la-investigacion.html>

UNESCO. (2021). *Science, Technology, and Innovation in Latin America and the Caribbean* 2023. RICYT. Wikipedia. (s. f.). Program MECESUP.

Universidad Nacional Mayor de San Marcos. (2020). Modelo Educativo.

<https://viceacademico.unmsm.edu.pe/wp-content/uploads/2020/10/Modelo-Educativo-2020-UNMSM-.pdf>

Vargas, M. (2008). La Civilización del Espectáculo. *Revista Letras Libres*.

<https://letraslibres.com/revista-espana/la-civilizacion-del-espectaculo/>

Valenzuela, C. (2023). *Lo que no enseñamos. Una mirada al aprendizaje del Derecho desde la profesión y las humanidades*. Orjikh editores.

Valles-Coral, M. A. (2019). ‘Modelo de gestión de la investigación para incrementar la producción científica de los docentes universitarios del Perú.

<https://revistas.uptc.edu.co/index.php/investigacion/duitama/article/view/10012>

Vega-Pereira, M. M., & Bargetto Fernández, M. Á. (2024). Percepciones sobre la escritura académica en los procesos evaluativos de la formación de abogados. *Revista Docencia Universitaria*, 25(2), 31–44.

[https://doi.org/10.18273/revdu.v25n2-2024003:contentReference\[oaicite:8\]{index=8}](https://doi.org/10.18273/revdu.v25n2-2024003:contentReference[oaicite:8]{index=8})

Vera, O. (2018). El uso del lenguaje en la redacción científica médica.

[http://www.scielo.org.bo/pdf/chc/v59nEspecial/v59nEspecial\\_a08.pdf](http://www.scielo.org.bo/pdf/chc/v59nEspecial/v59nEspecial_a08.pdf)

Zavaleta, R. (2013). *El principio de congruencia en la Ley N° 29497*. Editorial SPDTSS.

Zúñiga, M., & García, C. (2021). *Criterios de calidad en la redacción científica universitaria: una mirada desde la docencia*. Revista Educación y Sociedad, 39(2), 91–108.  
<https://doi.org/10.1590/ESv39n2.2021.redaccion>

Williams, J. (2023). *Ética profesional del abogado. Fundamentos y normas*. Ediciones jurídica de Santiago.

## ANEXOS

### Anexo 01: Validación del instrumento (estadística y metodológicamente)

## CUESTIONARIO DE INVESTIGACIÓN CARTA DE PRESENTACIÓN

**Dr. Luis Pajuelo González**

Doctor en estadística

**Presente.** -

**Asunto:** VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.

Me es muy grato dirigirme a usted para expresarle mis saludos y, asimismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante de la Maestría en Ciencias de la Educación mención Docencia e Investigación de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional del Santa, requiero validar el instrumento con el cual recogeré información necesaria para el desarrollo de mi investigación.

El título del Proyecto de investigación es “PERCEPCIÓN DE LA REDACCIÓN Y PRODUCCIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS EN ESTUDIANTES DE DERECHO DEL CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN CUMBRE JURÍDICA, NUEVO CHIMBOTE, 2024 Y 2025”, y siendo imprescindible contar con la evaluación de docentes especializados para poder aplicar el instrumento en mención, he considerado conveniente recurrir a usted por su profundo conocimiento de la variable y de la problemática, obtenido a través de la experiencia de su ejercicio profesional.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Matriz de consistencia
- Matriz de operacionalización de las variables y definiciones de dimensiones.
- Instrumentos
- Ficha técnica
- Matriz de validación de los instrumentos

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración, me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que presta a la presente.

Atentamente,



---

Julio Jesúis Mormontoy Pérez

D.N.I: 72526783

### **Matriz de validación del instrumento de obtención de datos**

Título de la investigación: "Percepción de la redacción y producción de artículos científicos en estudiantes de Derecho del Centro de Estudios e Investigación Cumbre Jurídica, Nuevo Chimbote, 2024 y 2025".

Apellidos y nombres del investigador: Bach. Mormontoy Pérez Julio Jesús

Apellidos y nombres del experto: Dr. Pajuelo González Luis Alfredo (Doctor en estadística)

| ASPECTO POR EVALUAR                |              |  | OPINIÓN DEL EXPERTO   |   |                          |    |                         |    |                       |    |                             |
|------------------------------------|--------------|--|---|---|--------------------------|----|-------------------------|----|-----------------------|----|-----------------------------|
| Variables                          | Dimensiones  | Indicadores  | Ítem /Pregunta  | Escala  | Pertinencia <sup>1</sup> |    | Relevancia <sup>2</sup> |    | Claridad <sup>3</sup> |    | Observaciones / Sugerencias |
|                                    |              |  |   |   | Sí                       | No | Sí                      | No | Sí                    | No |                             |
| Redacción de artículos científicos | Conocimiento | Porcentaje de estudiantes con amplio conocimiento particular en la producción de artículos científicos | ¿En qué nivel considera se encuentra su conocimiento particular sobre la redacción de artículos científicos? (particular=conocimiento exclusivo de la realización de un artículo científico).       | Conoce mucho (3)<br>Conoce poco (2)<br>No conoce nada (1) | X                        |    | X                       |    | X                     |    |                             |
|                                    |              | Porcentaje de estudiantes con amplio conocimiento general en la producción de artículos                | ¿En qué nivel considera se encuentra su conocimiento general sobre la redacción de artículos científicos? (general = conocimiento a grandes rasgos sobre la realización de un artículo científico). |   | X                        |    | X                       |    | X                     |    |                             |

<sup>1</sup> Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup> Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

<sup>3</sup> Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

|          |  |   |   |   |   |   |  |  |  |
|----------|--|---|---|---|---|---|--|--|--|
|          |  | científicos.  |   |   |   |   |  |  |  |
| Actitud  | Una media en escala ordinal de los datos de la importancia de la actitud externa de los estudiantes sobre un artículo científico de calidad. | ¿Cuán importante considera su actitud interna hacia la producción de artículos científicos? (Actitud interna = iniciativa propia / motivación personal óptima).   | Conoce mucho (3)<br>Conoce poco (2)<br>No conoce nada (1) | X | X | X |  |  |  |
|          | Una media en escala ordinal de los datos de la importancia de la actitud externa de los estudiantes sobre un artículo científico de calidad. | ¿Cuán importante considera su actitud externa hacia la producción de artículos científicos? (Actitud externa = iniciativa del C.E.I. Cumbre Jurídica / ambiente laborar óptimo / motivación económica adecuada / tiene tiempo para escribir). | Conoce mucho (3)<br>Conoce poco (2)<br>No conoce nada (1) | X | X | X |  |  |  |
| Práctica | Producción de artículos científicos.   | Como estudiante, ¿Cuánto considera fue su producción de artículos científicos en el año   | Conoce mucho (3)<br>Conoce poco (2)                       | X | X | X |  |  |  |

|  |                                      |   |  |   |   |   |  |  |  |
|--|--------------------------------------|---|--|---|---|---|--|--|--|
|  |                                      | 2024? para el C.E.I. Cumbre Jurídica o para otras plataformas o revistas indexadas en investigación).   | No conoce nada<br>(1)  |   |   |   |  |  |  |
|  | Aporte investigativo independiente.  | Como estudiante, ¿Cuánto considera fue su producción de artículos científicos en el año 2024 para otras plataformas indexadas en investigación?   | Conoce mucho (3)<br>Conoce poco (2)<br>No conoce nada<br>(1) | X | X | X |  |  |  |
|  | Producción de artículos científicos. | Como estudiante, ¿Cuánto considera fue su producción de artículos científicos en el año 2024 de investigaciones propias sin publicar?   | Conoce mucho (3)<br>Conoce poco (2)<br>No conoce nada<br>(1) | X | X | X |  |  |  |
|  | Producción de artículos científicos. | Como estudiante, ¿Cuánto considera fue su producción de artículos científicos en el año 2025? para el C.E.I. Cumbre Jurídica o para otras plataformas o revistas indexadas en investigación). | Conoce mucho (3)<br>Conoce poco (2)<br>No conoce nada<br>(1) | X | X | X |  |  |  |

|  |                                      |  |   |   |  |   |  |   |  |
|--|--------------------------------------|--|---|---|--|---|--|---|--|
|  | Aporte investigativo independiente.  | Como estudiante, ¿Cuánto considera fue su producción de artículos científicos en el año 2025? para otras plataformas indexadas en investigación. | Conoce mucho (3)<br>Conoce poco (2)<br>No conoce nada (1) | X |  | X |  | X |  |
|  | Producción de artículos científicos. | Como estudiante, ¿Cuánto considera fue su producción de artículos científicos en el año 2024 de investigaciones propias sin publicar?            | Conoce mucho (3)<br>Conoce poco (2)<br>No conoce nada (1) | X |  | X |  | X |  |

## RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: CUESTIONARIO

OBJETIVO: "IDENTIFICAR LA PERCEPCIÓN DE LA REDACCIÓN Y PRODUCCIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS EN ESTUDIANTES DE DERECHO DEL CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN CUMBRE JURÍDICA, NUEVO CHIMBOTE, 2024 Y 2025"

DIRIGIDO A: ESTUDIANTES DE DERECHO DEL CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN CUMBRE JURÍDICA

VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

| Deficiente | Regular | Bueno | Muy bueno | Excelente |
|------------|---------|-------|-----------|-----------|
|            |         |       | X         |           |

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR : LUIS PAJUELO LÓPEZ

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR : DOCTOR



Dr. Luis Alfredo Pajuelo González  
DNI: 32761325

## CARTA DE PRESENTACIÓN

**Mg. Eva Cordero Gómez**

Magister en Metodología de la investigación científica

**Presente. -**

**Asunto:** VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.

Me es muy grato dirigirme a usted para expresarle mis saludos y, asimismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante de la Maestría en Ciencias de la Educación mención Docencia e Investigación de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional del Santa, requiero validar el instrumento con el cual recogeré información necesaria para el desarrollo de mi investigación.

El título del Proyecto de investigación es “PERCEPCIÓN DE LA REDACCIÓN Y PRODUCCIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS EN ESTUDIANTES DE DERECHO DEL CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN CUMBRE JURÍDICA, NUEVO CHIMBOTE, 2024 Y 2025”, y siendo imprescindible contar con la evaluación de docentes especializados para poder aplicar el instrumento en mención, he considerado conveniente recurrir a usted por su profundo conocimiento de la variable y de la problemática, obtenido a través de la experiencia de su ejercicio profesional.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Matriz de consistencia
- Matriz de operacionalización de las variables y definiciones de dimensiones.
- Instrumentos
- Ficha técnica
- Matriz de validación de los instrumentos

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración, me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que presta a la presente.

Atentamente,



---

Julio Jesús Mormontoy Pérez

D.N.I: 72526783

Celular: +56 947497941

## Anexo 2: Matriz de validación del instrumento de obtención de datos

Título de la investigación: "Percepción de la redacción y producción de artículos científicos en estudiantes de Derecho del Centro de Estudios e Investigación Cumbre Jurídica, Nuevo Chimbote, 2024 y 2025".

Apellidos y nombres del investigador: Bach. Mormontoy Pérez Julio Jesús

Apellidos y nombres del experto: Mg. Cordero Gómez Eva Lucía (Magíster en metodología de la investigación científica)

| ASPECTO POR EVALUAR                |              |   | OPINIÓN DEL EXPERTO   |   |                          |    |                         |    |                       |    |                             |
|------------------------------------|--------------|---|---|---|--------------------------|----|-------------------------|----|-----------------------|----|-----------------------------|
| Variables                          | Dimensiones  | Indicadores   | Ítem /Pregunta  | Escala  | Pertinencia <sup>4</sup> |    | Relevancia <sup>5</sup> |    | Claridad <sup>6</sup> |    | Observaciones / Sugerencias |
|                                    |              |   |   |   | Sí                       | No | Sí                      | No | Sí                    | No |                             |
| Redacción de artículos científicos | Conocimiento | Porcentaje de estudiantes con amplio conocimiento particular en la producción de artículos científicos. | ¿En qué nivel considera se encuentra su conocimiento particular sobre la redacción de artículos científicos? (particular=conocimiento exclusivo de la realización de un artículo científico).       | Conoce mucho (3)<br>Conoce poco (2)<br>No conoce nada (1) | x                        |    | x                       |    | x                     |    |                             |
|                                    |              | Porcentaje de estudiantes con amplio conocimiento general en la producción de artículos científicos.    | ¿En qué nivel considera se encuentra su conocimiento general sobre la redacción de artículos científicos? (general = conocimiento a grandes rasgos sobre la realización de un artículo científico). |   | x                        |    | x                       |    | x                     |    |                             |

<sup>4</sup> Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>5</sup> Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

<sup>6</sup> Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

|          |  |   |   |   |  |   |  |   |  |
|----------|--|---|---|---|--|---|--|---|--|
|          |  |   |   |   |  |   |  |   |  |
| Actitud  | Una media en escala ordinal de los datos de la importancia de la actitud externa de los estudiantes sobre un artículo científico de calidad. | ¿Cuán importante considera su actitud interna hacia la producción de artículos científicos? (Actitud interna = iniciativa propia / motivación personal óptima).   | Conoce mucho (3)<br>Conoce poco (2)<br>No conoce nada (1) | x |  | x |  | x |  |
|          | Una media en escala ordinal de los datos de la importancia de la actitud externa de los estudiantes sobre un artículo científico de calidad. | ¿Cuán importante considera su actitud externa hacia la producción de artículos científicos? (Actitud externa = iniciativa del C.E.I. Cumbre Jurídica / ambiente laborar óptimo / motivación económica adecuada / tiene tiempo para escribir). | Conoce mucho (3)<br>Conoce poco (2)<br>No conoce nada (1) | x |  | x |  | x |  |
| Práctica | Producción de artículos científicos.   | Como estudiante, ¿Cuánto considera fue su producción de artículos científicos en el año 2023? para el C.E.I. Cumbre Jurídica o para otras   | Conoce mucho (3)<br>Conoce poco (2)<br>No conoce nada (1) | x |  | x |  | x |  |

|  |                                      |   |   |   |   |  |   |  |
|--|--------------------------------------|---|---|---|---|--|---|--|
|  |                                      | plataformas o revistas indexadas en investigación).   |   |   |   |  |   |  |
|  | Aporte investigativo independiente.  | Como estudiante, ¿Cuánto considera fue su producción de artículos científicos en el año 2024 para otras plataformas indexadas en investigación?   | Conoce mucho (3)<br>Conoce poco (2)<br>No conoce nada (1) | x | x |  | X |  |
|  | Producción de artículos científicos. | Como estudiante, ¿Cuánto considera fue su producción de artículos científicos en el año 2024 de investigaciones propias sin publicar?   | Conoce mucho (3)<br>Conoce poco (2)<br>No conoce nada (1) | x | x |  | X |  |
|  | Producción de artículos científicos. | Como estudiante, ¿Cuánto considera fue su producción de artículos científicos en el año 2025? para el C.E.I. Cumbre Jurídica o para otras plataformas o revistas indexadas en investigación). | Conoce mucho (3)<br>Conoce poco (2)<br>No conoce nada (1) | x | x |  | X |  |

|  |                                      |  |   |   |  |   |  |   |  |
|--|--------------------------------------|--|---|---|--|---|--|---|--|
|  | Aporte investigativo independiente.  | Como estudiante, ¿Cuánto considera fue su producción de artículos científicos en el año 2025? para otras plataformas indexadas en investigación. | Conoce mucho (3)<br>Conoce poco (2)<br>No conoce nada (1) | x |  | x |  | x |  |
|  | Producción de artículos científicos. | Como estudiante, ¿Cuánto considera fue su producción de artículos científicos en el año 2024 de investigaciones propias sin publicar?            | Conoce mucho (3)<br>Conoce poco (2)<br>No conoce nada (1) | x |  | x |  | x |  |

## RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: CUESTIONARIO

OBJETIVO: "IDENTIFICAR LA PERCEPCIÓN DE LA REDACCIÓN Y PRODUCCIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS EN ESTUDIANTES DE DERECHO DEL CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN CUMBRE JURÍDICA, NUEVO CHIMBOTE, 2024 Y 2025"

DIRIGIDO A: ESTUDIANTES DE DERECHO DEL CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN CUMBRE JURÍDICA

VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

| Deficiente | Regular | Bueno | Muy bueno | Excelente |
|------------|---------|-------|-----------|-----------|
|            |         |       |           | X         |

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR : EVA L. CORDERO GOMEZ

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR : MAGISTER



Eva Lucía Cordero Gomez  
MAGISTER  
DOCENCIA UNIVERSITARIA

DNI: 71738695

### Anexo 03: Evidencias de la aplicación del instrumento





## Anexo 04: Sílabo del curso de redacción y producción de artículos científicos



### Sílabo taller de comunicación oral y escrita I ciclo

#### ❖ Datos Generales

|                |                             |   |
|----------------|-----------------------------|---|
| <b>1.1.</b>    | Facultad                    | : Educación y Humanidades:  |
| <b>1.2.</b>    | Departamento Académico      | : Educación y Cultura   |
| <b>1.3.</b>    | Escuela profesional         | : Derecho y Ciencias Políticas  |
| <b>1.4.</b>    | Curriculum al que pertenece | : 2018  |
| <b>1.5.</b>    | Carácter de la Asignatura   | : Obligatoria   |
| <b>1.6.</b>    | Requisito                   | : 320244  |
| <b>1.7.</b>    | Semestre Académico          | : 2025-1  |
| <b>1.8.</b>    | Ciclo de estudios           | : I   |
| <b>1.9.</b>    | Código de la asignatura     | : 320251  |
| <b>1.10.</b>   | Número de créditos          | : 05  |
| <b>1.11.</b>   | Duración de la asignatura   | : 17 semanas  |
| <b>1.11.1.</b> | Fecha de inicio             | : 30 de marzo de 2025   |
| <b>1.11.2.</b> | Fecha de término            | : 30 de junio de 2025   |
| <b>1.12</b>    | Extensión horaria           | : 03 horas  |
| <b>1.12.1</b>  | Horas Teóricas              | : 01 Horas  |
| <b>1.12.2</b>  | Horas prácticas             | : 02 Horas  |
| <b>1.13</b>    | Docentes                    | : Dr. Julio Jesús Mormontoy Pérez<br><a href="mailto:jmormontoy3@gmail.com">jmormontoy3@gmail.com</a> |

#### ❖ Misión y visión de la EPDYCC.PP

##### Misión

La misión de la Facultad de Educación y Humanidades es formar profesionales de calidad en Educación, Comunicación Social y Derecho y Ciencias Políticas, con una preparación científica, tecnológica y humanística, basado en principios morales y éticos, comprometidos con el ámbito social y cultural de nuestra región y del país, en el marco de las funciones universitarias: docencia, investigación y responsabilidad social.

##### Visión

Para el año 2021, la Facultad de Educación y Humanidades es una institución líder con carreras acreditadas, que forma profesionales innovadores y de calidad, con sensibilidad social, moral y ética, con conocimientos científicos, investigación, nuevas tecnologías y responsabilidad social. Promueve el fortalecimiento de nuestra identidad cultural y el desarrollo sostenible de nuestra región y país; mediante sus aportes al campo educativo, al derecho y comunicación social.

### ❖ Marco referencial

### ❖ Sumilla

La asignatura de especialidad es de naturaleza teórico práctico, donde el estudiante desarrollará la capacidad de elaborar documentos especializados, artículos científicos, con la finalidad de comunicarse con la comunidad científica, académica nacional y del mundo globalizado a través de revistas académicas.

El desarrollo de la asignatura contiene: Redacción de textos académicos: Informe de investigación, artículo científico y ensayo.

La redacción de textos académicos estará bajo el marco conceptual de las normas internacionales: manual de publicaciones de la American Psychological Association (APA) y otros.

Competencias del perfil de egreso:

- Demuestra habilidades para la investigación científica demostrando solvencia comunicativa como respuesta a los problemas educativos y generación del conocimiento.
- Elabora de manera individual y/ o en grupo de dos o más, proyectos de investigación científica, como alternativa de solución a la problemática de la realidad social e institucional en el marco de las líneas de investigación de la carrera.
- Elabora y defiende el informe de investigación, teniendo en cuenta el esquema propuesto por la universidad y la coherencia entre todos sus componentes.
- Comunica los resultados de sus investigaciones en informes para la difusión en publicaciones, en diversos escenarios del quehacer científico jurídico.

### ❖ Logro de la asignatura

- Produce y publica artículos de investigación aplicando las normas establecidas para la redacción de documentos científicos con actitud crítica, responsabilidad y utilizando las referencias bibliográficas de manera ética.

### ❖ Líneas de investigación

La investigación formativa en la asignatura, se encuadra dentro de la línea de investigación:

- Gestión del conocimiento en el campo educativo.
- Innovación y desarrollo pedagógico.

### ❖ Responsabilidad social

La responsabilidad social universitaria en la asignatura está orientada por la línea de acción:

- Actividad de responsabilidad social interna: Responsabilidad Académica.
- Actividad de responsabilidad social externa: Investigación Educativa en el campo del Derecho.

### ❖ Programación académica

**UNIDAD DIDACTICA I:** Acción Educativa (AE)

**UNIDAD DIDACTICA II:** Administración Educativa (ADE)

**UNIDAD DIDÁCTICA III:** Proyección y Promoción Comunal (PPC)

**Primera Unidad: ACCIÓN EDUCATIVA:**

**Periodo:** Desde: 30 de marzo de 2025

Hasta: 30 de junio de 2025

**PRIMERA UNIDAD (5 Semanas)**

**ACCIÓN EDUCATIVA**

**1.1. CAPACIDAD:**

Capacidad jurídica para la aplicación de la doctrina, teorías, jurisprudencia y normatividad del Derecho Sustantivo, y Derecho Procesal, con la finalidad de proteger la seguridad jurídica de las personas, en la pretensión de sus derechos.

Capacidad para investigar en el área de su profesión.

Capacidad para proponer proyectos para el desarrollo del país.

| SEM .            | CONTENIDOS   | ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS   | EVIDENCIAS DE RESULTADOS  |
|------------------|--|--|---|
| 1 <sup>a</sup>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Análisis del sílabo. Presentación e introducción</li> <li>➤ Investigación y publicación: decisiones de jurados o árbitros</li> <li>➤ El artículo científico</li> <li>➤ Redacción científica</li> <li>➤ Características de la redacción científica:</li> </ul>                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Seminario Conversatorio: Elección del tema, título y problema de investigación</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Diseños de aprendizaje</li> <li>➤ Vídeos de las sesiones aprendizajes. Desarrollados</li> </ul>            |
| 2 <sup>a</sup> . | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Requisitos para dominar la escritura</li> <li>➤ Principios de la redacción científica</li> <li>➤ Propiedades del texto científico</li> <li>➤ Formas de organizar la información en el texto</li> <li>➤ Teoría textual: El texto. Definición. Significados textuales.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Taller de lectura:</li> <li>➤ Redacción y publicación de artículos científicos</li> <li>➤ Normas para revisión de artículos originales</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fotos y otros archivos de participación</li> <li>➤ Encuestas realizadas de manera introductoria</li> </ul> |
| 3 <sup>a</sup>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Estructura del texto científico</li> <li>Oralidad y escritura</li> </ul>  |  |   |
| 4 <sup>a</sup> . |  |  |   |
| 5 <sup>a</sup> . |  |  |   |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  | <p>Características del texto. Niveles y dimensiones. Elementos. Tipología textual.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La oración compuesta</li> <li>➤ Evaluación.</li> </ul> |  |  |
|--|--|--|--|

**FECHA DE EVALUACIÓN:** 16 de abril de 2025 - PRESENCIAL

**PRODUCTO PARCIAL:** Elección del tema de Investigación

**LOGRO DE LA PRIMERA UNIDAD:** Al terminar la cuarta semana, los alumnos eligen el tema de investigación identificando aquellos aspectos importantes en el artículo científico: redacción científica, características de la redacción científica, la estructura del texto científico, la oralidad y escritura como requisitos para dominar la escritura, lo cual está referido al conocimiento para dominar los principios de la redacción científica por parte de los estudiantes.

### Segunda Unidad: ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA:

**Periodo:** Desde: 22 de abril de 2025

Hasta: 27 de mayo de 2025

#### **SEGUNDA UNIDAD (6 Semanas)** **ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA**

##### **2.1. CAPACIDAD:**

Capacidad para trabajar en equipo y tomar de decisiones en el campo de trabajo.

Capacidad de participación crítica, respetando la diversidad de los enfoques de investigación u opiniones.

Capacidad para producir conocimientos.

| <b>SEM.</b>      | <b>CONTENIDOS</b>   | <b>ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS</b>                     | <b>EVIDENCIAS DE RESULTADOS</b>           |
|------------------|---|---|---|
| 6 <sup>a</sup> . | ➤ Errores comunes en la redacción científica... y cómo evitarlos      | ➤ Seminario:                                      | ➤ Carpeta pedagógica                      |
| 7 <sup>a</sup> . | ➤ Características de los textos orales y escritos                     | ➤ Revisión de revistas jurídicas en investigación | ➤ Fotos y otros archivos de participación |
| 8 <sup>a</sup> . | ➤ Errores comunes en la redacción científica<br>  Sintaxis descuidada |   |   |

|                   |   |   |  |
|-------------------|---|---|--|
|                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Discordancias</li> <li>✓ Uso inadecuado de los signos de puntuación (la coma entre sujeto y verbo)</li> <li>✓ Redundancia</li> <li>✓ La oración párrafo</li> <li>✓ Citado innecesario</li> <li>✓ Aniquilar el sentido a través del parafraseo</li> <li>✓ Las generalizaciones</li> <li>✓ Colocar la inicial del autor en el citado</li> <li>✓ Incidir en información adicional sobre la fuente citada</li> <li>✓ La cita narra parentética</li> <li>✓ El autor “abusón”</li> <li>✓ El citado ladrillo</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Elaboración de la introducción, resumen y contenido del trabajo de investigación.</li> </ul> <p>➤ Taller de lectura:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Las desventuras de la redacción científica</li> </ul> <p>➤ Descubriendo algunos problemas en la redacción científica</p> |  |
| 9 <sup>a</sup> .  |   |   |  |
| 10 <sup>a</sup> . |   |   |  |
| 11 <sup>a</sup> . | <p>➤ Cómo citar un trabajo de investigación</p> <p>➤ Partes de un artículo científico: Título, introducción, resumen, marco teórico, conclusiones y referencias bibliográficas.</p> <p>➤ EVALUACIÓN</p>   |   |  |

**FECHA DE EVALUACIÓN:** 29 de mayo de 2025 - PRESENCIAL

**PRODUCTO PARCIAL:** Elaboración de Citas Bibliográficas

**LOGRO DE LA SEGUNDA UNIDAD:** Al terminar la octava semana, los alumnos desarrollan la estructura del artículo científico: Título, introducción, resumen, marco teórico, conclusiones y referencias bibliográficas, todo lo cual va acorde a un cronograma de revisión y mejora continua, además de un sistema de incentivos y/o reconocimientos, todo lo cual respalda la actitud sobre la redacción y producción científica que asumen los estudiantes.

**Terca Unidad: PROYECCIÓN Y PROMOCIÓN COMUNAL**

**Periodo:** Desde: 01 de junio de 2025

Hasta: 30 de junio de 2025

**TERCERA UNIDAD (6 Semanas)**  
**PROYECCIÓN Y PROMOCIÓN COMUNAL**

**3.1. CAPACIDAD:**

Capacidad para gestionar iniciativas, propuestas y proyectos de investigación jurídica que fomenten la calidad de vida del sujeto de derechos, vinculadas a la problemática regional, nacional e internacional, aportando a la producción y difusión (publicación) del conocimiento científico jurídico y al desarrollo sostenible del entorno, con calidad, equidad y asumiendo un comportamiento ético.

Capacidad de comunicación oral y escrita.

Capacidad para el manejo de las nuevas tecnologías de comunicación e información (TIC's) y otras tecnologías propias de la carrera.

| SEM.                        | CONTENIDOS   | ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS  | EVIDENCIAS DE RESULTADOS                                   |
|-----------------------------|--|---|--|
| 12 <sup>a</sup> .           | ➤ Errores comunes de citado.<br>➤ Citado en APA, 7ma edición<br>↳ ¿Qué es el plagio?<br>↳ ¿Qué podemos hacer para evitarlo?  | ➤ Taller:<br>Sustentación y evaluación de trabajos de investigación | ➤  |
| 13 <sup>a</sup> .           | ➤ Formato de las citas<br>↳ Cita narrativa<br>↳ Cita paréntica   | ➤ Seminario:<br>Presentación y defensa de trabajos de               |  |
| 14 <sup>a</sup> .           | ➤ Tipos de citas<br>↳ Textual: corta o larga   | Investigación ante jurados: Trabajos de investigación               |  |
| 15 <sup>a</sup> . y<br>16º. | ➤ Parafraseo<br>➤ Reglas según número de autores<br>➤ Otras situaciones de citación<br>➤ Errores comunes de citado en trabajos de investigación<br>➤ Lista de conectores para redactar<br>➤ Evaluación: sustentaciones | (artículos científicos)   | Trabajo de investigación en calidad de artículo científico |

**FECHA DE EVALUACIÓN:** 30 de marzo de 2025 - PRESENCIAL

## **PRODUCTO FINAL:** Elaboración de Artículo Científico

**LOGRO DE LA TERCERA UNIDAD:** Al terminar la semana catorce, los estudiantes sustentan el artículo científico ante un comité de especialistas sobre las materias que investigan; en dichos artículos científicos se debe identificar un correcto citado en Normas APA 7ma edición, cumplimiento del formato de citas y tipos de citas, un bajo nivel de coincidencia (porcentual) con el sistema anti plagio Turnitin y una declaración de originalidad de las ideas, todo lo cual respalda la práctica sobre la redacción y producción científica.

**LOGRO FINAL DE LA ASIGNATURA:** Al finalizar la revisión y sustentación de los artículos científicos, los estudiantes presentan sus investigaciones a revistas indexadas para ser evaluadas por pares a doble ciegas, y así finalmente se publiquen en revistas de gran calidad e impacto nacional e internacional o en una obra que compilatoria que reúna los diferentes trabajos hechos en aula en calidad de libro.

### ❖ Metodología

Las sesiones de aprendizaje serán de modalidad semipresencial y se utilizará:

- Simulaciones de debate presenciales
- Exposiciones presenciales
- Presentación de trabajos escritos físicos.
- Estrategias de aprendizaje cooperativo: aprendizaje en equipo.
- Estrategias para favorecer la adquisición, recuperación y personalización de la información como: organizadores visuales, Análisis e interpretación de material bibliográfico (lecturas complementarias).
- Uso de las tecnologías de la información y de la comunicación para la presentación de la información conceptual, así como para el desarrollo y la consulta de material complementario a la información presentada de forma Virtual.
- Seminarios en donde se promueve el diálogo y discusión de los principales contenidos del curso a partir de las lecturas y trabajos realizados en sesiones sincrónicas y asincrónicas en el contexto de la virtualidad de la educación.

### ❖ Materiales y recursos educativos

- Potencial Humano: Docente y estudiantes
- Plataforma virtual de la UNS, aplicativo MOODLE, aplicativo Zoom y Meet.
- Materiales educativos interactivos: e-mail, textos, biblioteca virtual, redes sociales.

- Uso del Zoom institucional.
- Materiales para la exposición: diapositivas, videos.
- Materiales de consulta: libros de textos.
- Aulas de la UNS
- Proyector

#### ❖ Sistema de evaluación

**Requisitos mínimos de aprobación y promoción:** Obtener promedio final aprobatorio mínimo de once (11) y tener dos unidades aprobadas.

**De la inhabilitación:** La asistencia a las clases teóricas y prácticas son obligatorias. Se considera inhabilitado al estudiante que acumula el 30% o más de inasistencias injustificadas.

**Del medio punto:** La fracción del 0.5 o mayor a este se redondea a un (1) un punto a favor del estudiante, en concordancia con el Reglamento correspondiente.

**Del examen sustitutorio:** El estudiante que ha desaprobado una asignatura tiene derecho a rendir examen sustitutorio en la unidad que ha obtenido la más baja calificación en la prueba escrita y aprueba la asignatura conforme la normatividad establecida.

**Del examen de rezagados:** Se aplica conforme lo establecen los artículos 149-152 del Reglamento precisado.

**Nota de Unidad / Promedio final:** Se considera del promedio de las evidencias de aprendizaje, del producto de asignatura y de la evaluación de unidad, Las notas se calculan aplicando las siguientes fórmulas.

| N.º                   | EVALUACIÓN                            | NOTA   | P                                | PROMEDIO                       |
|-----------------------|---------------------------------------|--------|----------------------------------|--------------------------------|
| 1                     | <b>Evidencias de Aprendizaje (De)</b> | 0 - 20 | 1                                |                                |
| 2                     | <b>Producto de asignatura (P)</b>     | 0 - 20 | 1                                | $PU = EA (1) + P (1) + EU (1)$ |
| 3                     | <b>Evaluación de Unidad (EU)</b>      | 0 - 20 | 1                                | 3                              |
| <b>Promedio Final</b> |                                       |        | $PF = \frac{PU1 + PU2 + PU3}{3}$ |                                |

#### ❖ Consejería y tutoría

La tutoría y consejería sobre asuntos académicos, de formación profesional y/opersonales, es un derecho del estudiante (art. 73), se brindará los días viernes de 02:00 P.M. – 04:00 P.M. por videoconferencia vía zoom o meet.

## Referencias bibliográficas

- Adam, J. (1997). *Los textos: heterogeneidad y complejidad*. Universidad de Barcelona.
- ADUNI (2002). *Propedéutica de razonamiento verbal*. Lumbres.
- Amorós, M. (1998). *Comunicación 1*. Metrocolor.
- Bernárdez, E. (1982). *Introducción a la lingüística del texto*. Espasa Calpe.
- Blay, A. (1970). *Lectura rápida*. Iberia.
- Cabrera, A. (1994). *El proceso lector y su evaluación*. Laertes.
- Camacho, J. (2006). *Técnicas de estudio y lectura rápida*. Orbis.
- Cassany, D. (1998). *Enseñar lengua*. Graó.
- Castillo, M. (2004). *Manual de comunicación oral y escrita*. Universitaria.
- COMBETTES, B. (1998). *Por una gramática textual. La progresión temática*. Deboeck-Duclot.
- Eco, U. (1962). *Obra abierta*. Planeta – Agostini.
- Eco, U. (1994). *Signo*. Labor.
- Ricalde, M. (2008). *Módulo de comunicación. Leemos para para generar ideas*. San Marcos.
- García, F. (1997). *Lingüística y comunicación escrita*. Lima: Abedul.
- García, J. (2004). *Comprensión lectora y memoria operativa: aspectos operativos e instrucionales*. Paidós.
- García, M. (2001). *Didáctica Universitaria*. La Muralla.
- Gatti, C. (2003). *Técnicas de lectura y redacción*. Universidad del Pacífico.
- González, W. (s/f). *Pensamiento y palabra*. San Marcos.
- Hernández, S. (2007). *Comprensión lectora*. Aguirre.
- Jolibert, J. (2001). *Comprensión lectora. El uso de la lengua como procedimiento*. Graó.
- Kaufman, A. (1993). *La escuela y los textos*. Santillana.
- Lerner, D. (1985). *Una propuesta pedagógica fundamentada en el proceso de construcción de la lengua escrita. Principios orientadores*. Meval.
- López, A. (1999). *Lingüística general y aplicada*. Universidad de Valencia.
- Vivaldi, M. (1999). *Curso de redacción*. Paraninfo.

## Criterios de evaluación del artículo científico

| <b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>  |                  |
|---|------------------|
| <b>Título:</b>  |                  |
| ¿Es claro y adecuado al contenido del artículo?   | ( ) sí<br>( ) no |
| <b>Resumen - Palabras clave:</b>  |                  |
| ¿El resumen presenta los objetivos previstos, la metodología y un resumen de las consideraciones finales? | ( ) sí<br>( ) no |
| ¿El resumen es claro y conciso?   | ( ) sí<br>( ) no |
| ¿Las palabras clave reflejan las ideas elementales del texto?   |                  |
| <b>Introducción:</b>  |                  |
| ¿Presenta, justifica y define los objetivos?  | ( ) sí<br>( ) no |
| ¿Presenta el problema de estudio investigado?   | ( ) sí<br>( ) no |
| ¿Describe la metodología empleada?  | ( ) sí<br>( ) no |
| ¿Especifica la (s) hipótesis (s) y es (son) relevantes para la propuesta del artículo?                    | ( ) sí<br>( ) no |
| <b>Desarrollo:</b>  |                  |
| ¿Existe una explicación y discusión de las teorías que se utilizaron para aclarar el problema?            | ( ) sí<br>( ) no |
| ¿Es la división interna adecuada para lograr los objetivos previstos?                                     | ( ) sí<br>( ) no |
| ¿Es consistente la base teórica?  | ( ) sí<br>( ) no |

**Consideraciones finales:**

|   |                          |
|---|--------------------------|
| ¿Se exponen los resultados con objetividad?   | ( ) sí<br>( ) no         |
| ¿El artículo aporta contribuciones al área de estudio que le preocupa?              | ( ) sí<br>( ) no         |
| ¿Son una consecuencia lógica del razonamiento desarrollado a lo largo del artículo? | ( ) sí<br>( ) no         |
| ¿Son relevantes para el problema y los objetivos del estudio?                       | ( ) sí<br>( ) no         |
| <b>Referencias:</b>   |                          |
| ¿Son las citas relevantes para el tema abordado?                                    |                          |
| <b>DECISIÓN DEL EVALUADOR</b>   |                          |
| ( ) Aceptar   | (x) Aceptar con revisión |
|   | ( ) Rechazar             |

Fuente: Bridge Watch (Revista latinoamericana de estudios europeos)

**Anexo 05: culminación de la jornada de redacción y producción científica en el auditorio del Ilustre Colegio de Abogados del Santa, Áncash, Perú**



**Anexo 06: presentación de la obra Didáctica del Derecho en el Centro Cultural Centenario, Áncash, Perú**



## Anexo 7: Trabajos publicados en calidad de artículos científicos por partes de los estudiantes del C.E.I. Cumbre Jurídica

Artículo científico publicado por la Revista Brasileña de Derecho Procesal RBDPro – Belo Horizonte, Brasil, año 2025. Indexada en cuartil 2



10.52028/RBDPRO.V33I129.241103PER

### **Concerniente al contradictorio en el Proceso Civil peruano: el Principio de Audiencia como garantía fundamental ante el uso de la Prueba de Oficio en el X Pleno Casatorio**

#### **Julio Jesús Mormontoy Pérez**

Abogado por la Universidad Nacional del Santa, Invitado académico a los Aulas de Maestría y Doctorado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile 2018-2, Invitado académico a las Aulas de Maestría del Programa de Razionalidad Jurídica y Estado de Derecho de la Universidad de Ribeirão Preto, São Paulo, Brasil, Maestroando en Ciencias de la Educación mención Docencia e Investigación por la Universidad Nacional del Santa, Investigador y colaborador en el Portal Web de Enfoque Derecho de la Revista Jurídica THEMIS de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Representante legal de SkyMobile - Chile, Región Metropolitana de Santiago, CEO del Centro de Estudios e Investigación de CUMBRE JURÍDICA, Perú. Ex asesor, integrante y colaborador del Centro de Estudios e Investigación de Ius Homines, Ex integrante del Círculo de Relaciones Internacionales y Derechos Humanos – Aleph (Miembro honorario), Ex integrante del Centro de Estudios e Investigación de Proceso y Constitución, Investigador invitado y colaborador en el Blog: "Derecho a Saber", (Página Web) de la Editorial & Librería Yachay (Editorial Jurídica YACHAY). Colaborador en investigación en el Departamento Académico de Humanidades y Ciencias Sociales de la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad Nacional del Santa, Ancash, Perú. E-mail: jmormontoy3@gmail.com, ORCID: <https://orcid.org/my-orcid?orcid=0000-0003-2799-2292>

#### **Xiomara Salomé Tolentino Cáceres**

Integrante e investigadora del Centro de Estudios e Investigación de CUMBRE JURÍDICA, Estudiante de pregrado de la Facultad de Derecho de la Universidad César Vallejo (UCV). Investigadora invitada y colaboradora en el Blog: "Derecho a Saber", (Página Web) de la Editorial & Librería Yachay (Editorial Jurídica YACHAY). Colaboradora con revistas indexadas a nivel nacional e internacional, además, ha recibido una Mención Honoraria por parte del del Ilustre Colegio de Abogados de Lambayeque en el año 2023, por su colaboración a nivel de investigación para la Revista Jurídica CHORNANCAP Lambayeque, Perú. Ex Integrante y colaboradora del Centro de Estudios e Investigación de Ius Homines. Ha colaborado con la reciente publicación del libro Didáctica del Derecho en el C.E.I. Cumbre Jurídica. E-mail: xtoltencocce@ucvvirtual.edu.pe, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5427-4609>,

**Resumen:** En el presente artículo se disertó sobre el Principio de Audiencia en el proceso civil peruano, a diez años de la publicación de dicha obra, por parte del Profesor Luis Genaro Alfaro Valverde, en España. Por ello, en la presente investigación se analiza el diseño del Principio de Audiencia, de las garantías que se irrigen en el proceso civil a partir del dicho principio como garantía idónea para el ejercicio de derechos de las partes que intervienen en juicio, permitiendo así la realización de un proceso con garantías equitativas ante el uso de los poderes del juez como la Prueba de Oficio. Todo ello, acorde con el paradigma del Estado Constitucional de Derecho en que las exigencias respecto de la consagración de garantías procesales están reconocidas en la Constitución y requieren de absoluto

Para acceder directamente al texto iniciar sesión:

<https://www.forumconhecimento.com.br/login>

Artículo científico publicado por la Revista Jurídica CHORNANCAP del Ilustre Colegio de Abogados de Lambayeque, Perú. Indexada en cuartil 2

---

Dossier

**Vol. 1 Núm. 1 (2023): Justicia penal, derechos fundamentales y Estado democrático**

# **Asilo político, instrumento reconocido constitucionalmente y causa de conflicto de relaciones internacionales**

**Carmen Rosa Zuta Mendoza** 

**PDF**

**DOI**

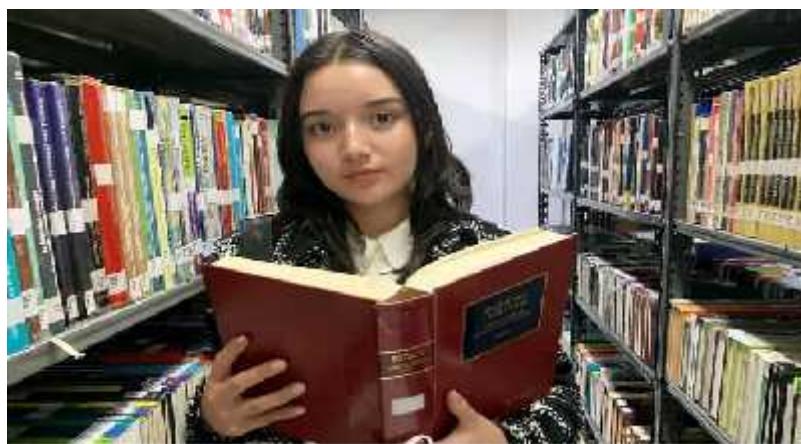
<https://doi.org/10.61542/rjch.18>

**Enviado**

**13 July 2023**

**Publicado**

**17-10-2023**



Artículo científico publicado por la Revista Jurídica de la Corte de Justicia del Santa, Áncash, Perú. Del Poder Judicial, indexada en cuartil 2

## DERECHO CONSTITUCIONAL: LIBERTADES E INTERPRETACIÓN CONSTITUCIONAL



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL SANTA  
Áncash, Perú. Del Poder Judicial

### REVISTA JUDICIAL DEL SANTA 2023

Vol. 6 Núm. 6 (2023) Marzo - Diciembre



Sobre la figura de incapacidad moral permanente como vacío legal ....103

NICEL PEREYRA LÓPEZ

Fecha Publicación: 2023-12-21

e-ISSN: 2810-8205

p-ISSN: 2810-8205

DOI:

Editorial: Comisión editorial de la CSUSA



Revista Judicial del Santa  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA



-CUMPLIR, ENTENDER Y INTERPRETAR-

CUMBRE JURÍDICA

Mención honrosa a nuestra joven estudiante e investigadora Xiomara Tolentino Cáceres por su contribución a la Revista Jurídica CHORNANCAP del Ilustre Colegio de Abogados de Lambayeque, Perú.



## ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LAMBAYEQUE

Fundado el 10 de julio de 1922

WWW.ICALAMBAYEQUE.ORG.PE | [secretaria@icalambayeque.com](mailto:secretaria@icalambayeque.com)

### RESOLUCIÓN N° 017-2023/ICAL/D

Chiclayo, 30 de junio del 2023.

**VISTO:** Reconocimiento a Tolentino Cáceres Xiomara Salomé como participante en el "I Concurso de ponencias estudiantiles del semillero de investigación en derecho privado y constitucional".

#### CONSIDERANDO:

**PRIMERO.** – Que conforme a los postulados de la Constitución Política del Perú relativo al fomento de la cultura y promoción de espacios de investigación que contribuyan al desarrollo de la sociedad, el Colegio de Abogados de Lambayeque prioriza y atienda tales fines constitucionales como espacios de preocupación constante a favor de nuestra sociedad peruana. Siendo los concursos jurídicos, una forma por la cual se estimula a la investigación, mediante el llamado de los distintos estudiantes de las escuelas jurídicas del Perú.



**SEGUNDO.** – Que, conforme a las atribuciones reconocidas al Ilustre Colegio de Abogados de Lambayeque, previstas en el artículo 5.14 de su reglamento: "Desarrollar una cultura jurídica permanente en todos los ámbitos", lo que implica que, en concordancia con las facultades del Director académico, relativo a la organización y dirección de actuaciones de índole jurídica, prevista el artículo 48.1 del mismo reglamento, "Organizar y dirigir las conferencias y actuaciones de índole jurídica y artística", legitima el apoyo a los diversos eventos de índole jurídico, tales como cursos, concursos, entre otros. Es por ello que cuando se presenta este tipo de eventos de reconocimiento académico hacia los participantes, la institución asume la revisión de la organización del evento, el cual se llevará a cabo en sus instalaciones el 1 de Julio del 2023 de 9 am a 1pm.

**TERCERO.** – Que, observando la solicitud formulada con fecha 27 de marzo por el semillero antes descritos quienes adjuntan las bases del concurso jurídico denominado "**I Concurso de ponencias estudiantiles del semillero de investigación en derecho privado y constitucional**" y por medio del cual se dará como premio ser parte del 1º volumen de la primera revista jurídica del Ilustre Colegio de abogados de Lambayeque, denominada Revista Jurídica Chornancap, se puede precisar que existe un nivel de aportación científica social bastante importante para el debate, reflexión y solución a varios espacios conflictivos en el Derecho y la sociedad, la cual se verá con la



Esquina José Carlos Mariátegui y Los Rosales, Urb.  
Del Abogado "Arturo Cabrejos Falla" - Chiclayo.



074 226262

CHICLAYO - PERÚ



## ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LAMBAYEQUE

Fundado el 10 de julio de 1922

www.icollambayeque.org.pe secretaria@icollambayeque.com

participación de los estudiantes postulados, de igual manera se adjunta los nombres y sumillados de los participantes.

**QUINTO.** - Que, la Dirección académica del Ilustre Colegio de Abogados de Lambayeque, en ejercicio pleno de sus funciones institucionales concedidas por la Constitución Política del Perú y su Reglamento, conforme a las líneas institucionales de desarrollo académico científicos y cultural.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** OTORGAR el reconocimiento a Tolentino Cáceres Xiomara Salomé como participante en el “**I Concurso de ponencias estudiantiles del semillero de investigación en derecho privado y constitucional**”.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** PUBLÍQUESE la presente resolución para los efectos de publicidad en la comunidad académica.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LAMBAYEQUE  
Fundado el 10 de julio 1922  
  
Abg. César Vargas Rodríguez  
DECANO

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LAMBAYEQUE  
Fundado el 10 de julio 1922  
  
Abg. Erolis Valderrama Rosado  
DIRECTOR SECRETARIO

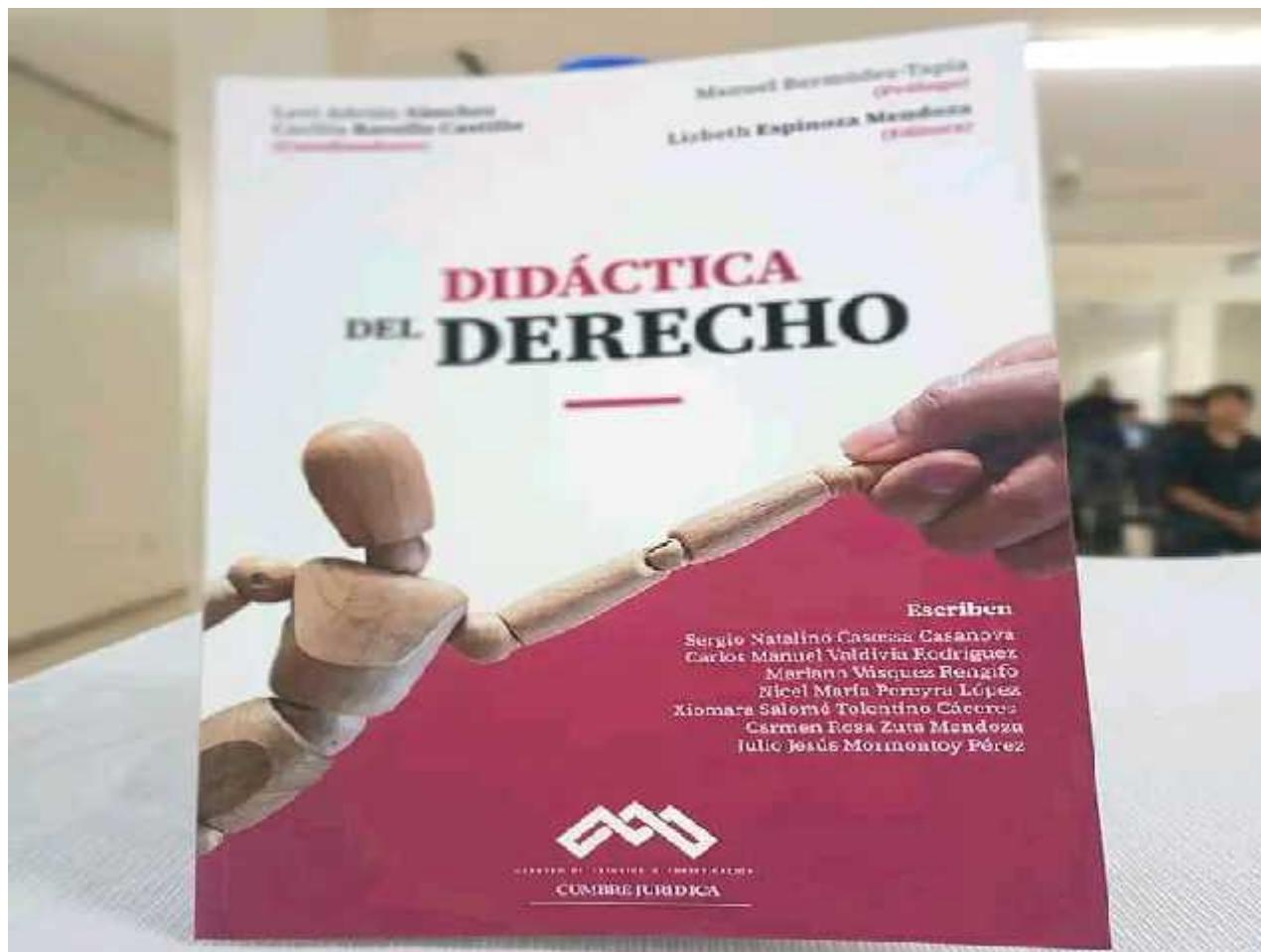


Esquina José Carlos Mariátegui y Los Rosales, Urb.  
Del Abogado “Arturo Cabrejos Falla” - Chiclayo.



074 226262

CHICLAYO - PERÚ



#### **NOTA EDITORIAL:**

*La presente publicación es resultado de un trabajo que se replica en el **Centro de Estudios e Investigación – Cumbre Jurídica**, a partir de lo que actualmente se desarrolla en las principales universidades de Latinoamérica, y que inició en la **Unidad de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile**. Los congresos y seminarios que se realizan año a año en dicha unidad nos impulsaron a replicar dicho modelo de educación universitaria para una adecuada formación de nuestros estudiantes e investigadores en el ámbito de la investigación jurídica desde la ética y la razón.*

La obra Didáctica del Derecho actualmente se encuentra disponible en la Biblioteca Central de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile

Agradece donación Reservado



Luz Bravo [lbravo@derecho.uchile.cl](mailto:lbravo@derecho.uchile.cl)  
[carola.vilcaunquidi@gmail.com](mailto:carola.vilcaunquidi@gmail.com)

12:30 p.m. (hace 6 horas)



Estimado Sr. Moncayo:

Por especial encargo de la Directora de la Biblioteca Central de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, Sra. Patricia Abumohor Cáceres, tengo el agrado de acusar recibo del material bibliográfico que tan amablemente nos ha enviado:

| Título                | Coordinadores                                  | Año  |
|-----------------------|--|------|
| Didáctica del derecho | Levi Adrián Sánchez<br>Cecilia Ravelo Castillo | 2024 |

Este material se incorporará a la colección de nuestra Biblioteca y se utilizará para su difusión entre nuestros alumnos y académicos. Una vez más, agradecemos sinceramente su generosa contribución.

Quedamos a su disposición y nos despedimos cordialmente,



**LUZ BRAVO DURÁN**  
ADMINISTRATIVA ADQUISICIONES  
PIO NONO 1, SANTIAGO, CHILE (56-2) 29785218  
FACULTAD DE DERECHO

La obra Didáctica del Derecho actualmente se encuentra disponible en la Biblioteca de la Casa Central de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile

AGRADECIMIENTO DONACION

Andrea Estupiñan Ospina <aestupinan@uc.cl>  
para mí: cincuentacuatroundic@gmail.com; Lucapoo, Patricia

3:35 p.m. (End of 1 hour)      ⚡      ☺      ⌂

Respetado  
Señor Julio Je

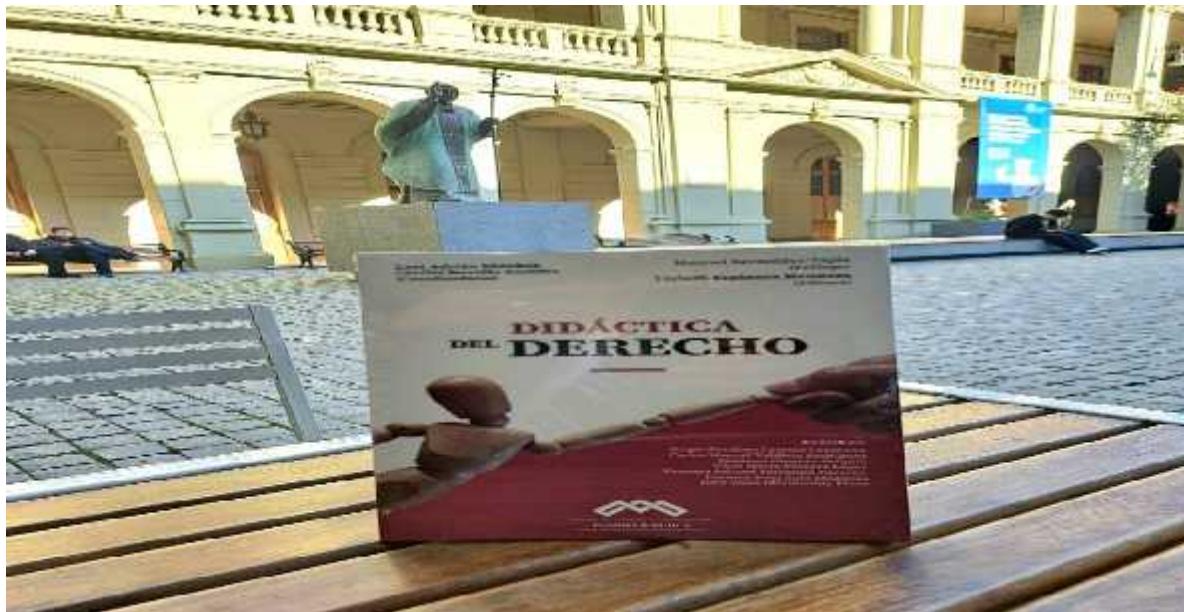
Junto con saludar, a través de la presente agradezco y recibo y agradezco en nombre de Bibliotecas UC y en particular de la Biblioteca Derecho y Comunicaciones, la donación del título **"Didáctica del Derecho"**, coordinado por Levi Adrian Sánchez y Cecilia Ravello Castillo.

Reiterando nuestros agradecimientos, saluda muy atentamente a usted

Saludos



**Andrea Estupiñán Ospina**  
Bibliotecóloga / Gestión de Colecciones  
Biblioteca de Derecho y Comunicaciones  
Pontificia Universidad Católica de Chile



**Anexo 08: Formulario de autorización de publicación electrónica en el repositorio institucional de la UNS**